# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE JULIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

**Nº 29.697**

**2ª**

**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO**
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. RUBEN A. SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

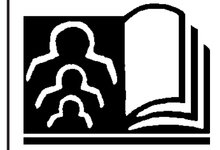
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ADMINISTRACION STAMATI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta N° 12 del 26-11-99 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 12.000 y reformar el art. 4° del estatuto: Art. 4°: "El capital social es de 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción".

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 2549

**ALCOTEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber Constitución de Sociedad: 1) Rodolfo Juan Alberto Badaracco, argentino, nacido 9/01/1978, DNI 26.119.985, CUIT 20-26119985-9, solt., industrial, domiciliado en De la Vidalita 1750, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Daniel Damián Tognoli, argentino, nacido 14/09/1971, DNI 22.433.858, CUIL 23-22433858-9, cas. 1ras. nupcias con Ana María Moreira, empresario, domiciliado en Vicente Casares 777 PB "A", Haedo, Pcia. de Bs. As.; Victoria Adela Chouela, argentina, nacida 27/02/1950, DNI 6.487.271, CUIL 27-06487271-6, casada en 1ras nupcias con Rodolfo Oscar Badaracco, comerciante, domiciliada en De la Vidalita 1750, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) 12/julio/2001; 3) ALCOTEL S.A. 4) Salvador María del Carril 3159, Dto. "C" Bs. As.; 5) Objeto: En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: fabricación y/o comercialización de dispositivos, sistemas y servicios de seguridad electrónica, conductores eléctricos, telefónicos, fibras ópticas, y para comunicaciones en general; trefilación, estañado, cobreado de alambres y procesos de galvanoplastia. Explotación y/o negociación de patentes de invención, marcas, modelos y/o diseños, industriales, artísticos y/o literarios. Formalizar convenios de "Colaboración Empresaria" "Joint Venture" "Alianzas Estratégicas" y/o cualesquiera otra modalidad de interacción comercial; integración de empresas y/o mercados de intercambio comercial. Importación y/o exportación. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y/o administraciones. Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquiera otro. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Pub. de Com.; 7) $ 12.000.; 8) Compuesto de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por ejercicio siendo reelegibles. Deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período. Presidente: Rodolfo Juan Alberto Badaracco; Vicepresidente: Daniel Damián Tognoli; Director suplente: Victoria Adela Chouela. Se prescinde de la Sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 L.S.; 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o vicepresidente, en forma indistinta.10) 30 de junio.

Autorizada – Emma Graciela Ilari
N° 16.054

**AMENABAR 2075**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del monto del aumento de Capital. Esc. 74, del 6/7/2001, folio 214, Reg. 766, Cap. Fed. Por unanimidad se aprobó nuevo art. 4°: "El Capital Social, es de pesos ochenta y dos mil doscientos sesenta y ocho ($ 82.268), representado por ochenta y dos mil doscientos sesenta y ocho (82.268.) acciones de pesos uno ($ 1.) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social deberá ser instrumentado por escritura pública, momento en el cual se abonará el correspondiente impuesto de sellos".

Escribano – Jorge H. Buffoni Almeida
N° 18.304

**BIBACK**

SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Mario Gamsie, nac. 16-4-57, casado, D.N.I. 12.949.140, dom. República Arabe Siria 3144, 7°, Cap. Fed.; Jorge Horacio Sperber, nac. 14-2-57, casado, D.N.I. 12.601.943, dom. Aráoz 2463, 6° 13, Cap. Fed., ambos arg., comerciantes. 2) Esc. del 05-7-01, Reg. 1875. 3) BIBACK S.A.. 4) Montevideo 770, 13°, Cap. Fed. 5) I) Impresión, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y distribución de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones relacionadas con las artes gráficas. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, compra, venta, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papeles y/o cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial. II) Importación, exportación, fabricación, compra venta y/o distribución mayorista y minorista de artículos de bazar, regalería, librería, electrónica, herramientas, juguetería, artículos de kiosko, textiles, y de alimentación (carnes de todo tipo, frutas, verduras, pescados) frescos, congelados, envasados y/o disecados. III) Representación en comisión y mandatos de empresas y/o personas sean del ámbito del territorio nacional o bien del exterior. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Hugo Mario Gamsie, Vicepte. Jorge Horacio Sperber y Dir. Supl. Sara Burakowski, arg., nac. 29-12-22, viuda, L.C. 3.399.631, jubilada, dom. Aráoz 2463, 6° 13, Cap. Fed. 9) 31/1.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 2586

Antes

**BRAINSTORMING**

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

**TAILOR MADE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 18/7/01 se modificó el art. 1 del estatuto por homonimia: Denominación: TAILOR MADE S.A.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 2591

**CHICKEN WINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

Antes denominada

**ARGENTINE WINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.656.451. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de julio de 2001, la sociedad resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación 'CHICKEN WINGS S.A.' continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada 'ARGENTINE WINGS S.A.', con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.".

Autorizado – Mariano Gramajo
N° 5993

**CIA-LATAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/7/01, en virtud de observación de IGJ al trámite de constitución, publicado el 2/7/01 (N° 16744), se modificó el Objeto (art. 3°), suprimiéndose la realización de "análisis económicos".

Escribano – Diego M. Martí
N° 18.308

**COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/7/2001 resolvió: a) Fijar el número de directo-

res titulares entre 5 y 9 por 2 años; b) Establecer que la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizador de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 16.023

**CONURBANO NORTE SALUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. de 21-7-01, Daniel Antonio Aranela, 33 años, DNI. 20.344.406, arg., solt., El Zorzal 3985, J. L. Suarez, Bs. As.; Eduardo Norberto Castaño, 38 años, DNI. 16.038.510, casado, arg., Batalla de Pago Largo 2738, Boulogne, Bs. As., constituyeron CONURBANO NORTE SALUD S.A., Dom.: Santos Dumont 2719, 1 "C", Cap. Objeto: Servicios de emergencias médicas por medio de ambulancias y/o unidades de terapia intensiva móvil (UTIM), para traslados de enfermos, personal médico, de enfermería y/o materiales relacionados con la salud en corta o larga distancia, nacionales o internacionales, con o sin equipos de terapia intensiva y/o para tratamientos de coronarias. Contratación, coordinación y organización del personal comprendido y necesario para la prosecución del obj. soc. descripto, sea eventual, a plazo fijo y/o de las autorizadas por ley, todo ello en locales propios o de terceros. Actividades Financieras y Servicios y Mandatos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Admin.: Direc. de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 ej.. Suplentes: en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Pres.: Daniel Antonio Aranela. Sup: Eduardo Norberto Castaño. Prescinde Sindic. Representación: Presidente o Vice. en su reemplazo. Cierre: 31/10 c/a.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 15.999

**DISTRIBUIDORA M y M**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 222, 12/7/01. Reg. 1379, Cap. Directora Suplente: Marisa Graciela La Pietra, nac. 2/7/65, DNI. 17.712.782; Presidente: Mario Gustavo Finkielsztajn, nac. 24/3/57, DNI 13.403.187, ambos; args., casados, comerciantes, domiciliados Country Miraflores "19", Garín, prov. Bs. As. aceptan cargos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización, de artículos destinados para el fumador, cigarrillos, tabacos, galletitas, golosinas, bebidas con o sin alcohol y todo otro artículo de comercialización en kioscos, incluyendo artículos de librería y escolares. B) Industriales: fabricación, industrialización, elaboración, ensamble, montaje o armado de los productos mencionados en plantas industriales, de montaje, ensamble de armado propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31/1. Sede Social: Larrea 251 Cap. Fed.

La Escribana
N° 18.274

**DRADAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, DNI 7.632.090, 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo, DNI 20.852.876, 16/11/69 ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Callao 322 11°, Capital. Constituida 05/07/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente – G. P. Castillo
N° 16.009

**EL PADOVANO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Alba Miotto, soltera, arg., nac. 25/2/55, comerciante, DNI. 12.667.372, CUIT: 27-12667372-3, dom. Marlote 1076 Cap. Fed.; y José Luis Berdini, soltero, arg., nac. 15/7/63, comerciante, DNI. 16.477.309, CDI. 20-16477309-5, dom. Baunes 1247 Cap. Fed.. 2) Esc. 157 del 29/06/01 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "EL PADOVANO S.A." 4) Uspallata 2795 Cap. Fed. 5) Objeto. realizar por Cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro a fuera del país, las siguientes actividades: a) Transporte de pasajeros y carga no regular mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; b) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; c) Transporte de todo tipo de fletes y acarreos terrestres, de productos líquidos y sólidos, combustibles, explosivos o no, residuos tóxicos del petróleo, sanitarios, químicos y/o alimenticios, ya sea en el área nacional, provincial o internacional; d) Compra, venta, importación y exportación de productos líquidos, sólidos y combustibles. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Adm.: 1 a 7 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Alicia Alba Miotto; Director Suplente: José Luis Berdini; quienes aceptan el cargo. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente a Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada – María Eugenia Lecco
N° 16.058

**ENVASADOS POMPEYA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 213 del 13/7/01. Accionistas: Oscar Cesar Mainguyague, 68 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.822.362, Carlos Tejedor 362 Lanús Oeste; Elsa Martínez, 70 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 383.904, Carlos Tejedor 362, Lanús Oeste. Denominación: "ENVASADOS POMPEYA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de limpieza, tocador, cosmética, químicos, industriales y alimenticios. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Oscar Cesar Mainguyague; Director suplente: Elsa Martínez. Sede social: Mom 3265 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2542

**ESTUDIO PREMIER**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación N° 6.877. El objeto social dirá: «Mandatos y representaciones-servicios de computación, logística y empresarios en general; capacitación y puesta en marchas de empresa; preparación y ejecución de campañas publicitarias en medios gráficos, radiotelevisión y cualquier otro medio; programación y ejecución de campañas para lanzamiento de nuevos productos; mandatos y servicios; importación y exportación

Directora – Graciela C. Benítez
N° 18.291

**EXOLGAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 28/11/80 N° 5517 L° 92 T° A de S.A. Informa: que Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 50 del 30/10/2000, elevada a escritura 72 el 10/4/2001, Reg. 352 Cap. Fed. resolvió: I) aumento capital social dentro del quíntuplo de $ 5.945.400 a $ 9.945.400 o sea un aumento de $ 4.000.000, y II) Cambio Sede Social a Jurisdicción provincia de Bs. As., reformando art. 1°. Resto Estatuto sin modificaciones. Estableció fuera estatuto domicilio en: Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, pcia. Bs. As.

El Escribano
N° 18.235

**FAHELA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Héctor Fidalgo, divorc., comerc, 15/8/52, DNI 10.231.653, Elcano 3167, 7° 23, Cap. Susana Catalina Ratto, soltera, comerc, 23/5/63, DNI 16.822.249, Elcano 3167, 7° 23, Cap. y Gustavo Alejandro Faustino, casado, comerc., 2/11/69, DNI 20.703.597, C. Gardel 762, Haedo; Gabriel Hernán Faustino, soltero, Cdor, 7/1/74, DNI 23.884.015, G. Marconi 1138, El Palomar, todos argentinos. 2) Esc. Pub. N° 100 del 11/7/01. 3) FAUSTTOFI S. A. 4) Montevideo 666, 8°, Cap. 5) Compraventa, import., export., distrib. fabricación, elaboración, fabricación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, helados y bebidas de todo tipo en cualquier etapa de elaboración; b) compraventa, impor., export., y distrib. de maquinarias de todo tipo para la industria alimenticia y del helado, partes, repuestos, accesorios e insumos; c) import., y export., de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direc. de 1 a 5 por 3 ejerc., se prescinde síndico. Pte. Gabriel Hernán Faustino; Vicep. Susana Catalina Ratto; Direc. Sup.: Gustavo Alejandro Faustino. 9) Pte. o Vice en forma indistinta. 10) 31/7.

Autorizado – D. Salandin
N° 2569

**FAUSTTOFI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Héctor Fidalgo, divorciado, 15/8/52, DNI 10.231.653, Elcano 3167, 7° 23, Cap.; Susana Catalina Ratto, soltera, 23/5/63, DNI 16.822.249, Elcano 3167, 7° 23, Cap. y Gustavo Alejandro Faustino, casado, 2/11/69, DNI 20.703.597, C. Gardel 762, Haedo, Prov. Bs. As., args. y comerciantes. 2) Esc. Pub. N° 98 del 11/7/01. 3) FAUSTTOFI S.A. 4) Montevideo 666, 8°, Cap. 5) Compraventa, import., export., distribución y expendio de helados de todo tipo, materias primas y aditivos. Ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direc. de 1 a 5 por 3 ejerc., se prescinde síndico. Pte.: Gustavo Alejandro Faustino. Vicep.: Susana Catalina Ratto. Direc. Sup: Héctor Fidalgo. 9) Pte. o Vic. en su caso en forma indistinta. 10) 31/7.

Autorizado – D. Salandin
N° 2568

**FEEL-POST**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Sergio Alejandro Fassi. argentino, casado, empresario, 20/6/62, DNI 16.343.248. dom. Saavedra 1577, Martínez, Prov. Bs. As. y Juan José López, argentino, casado, empresario, 29/5/63, DNI 16.345.380, dom. Lincoln 1604, José Ingenieros, Prov. Bs. As., Fecha Const.: 20/7/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FEEL-POST S.A.". Dom.: Juncal 615. 5°. "A", CF, Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Comercial y Servicios: la Producción de films; producción de música; producciones para radio: realización de todo tipo de eventos relacionados con publicidad, promociones y marketing; post producción de imagen y audio; producción y post producción de páginas, sitios y todo tipo de eventos para internet. Importadora. Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral., especialmente a lo vinculado al rubro comercial y servicios. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Sergio Alejandro Fassi; y Dir. Suplente: Juan José López; Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 16.056

**GOODIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/7/00, se dispuso la reforma de los arts. 4°, 5° y 8°, adecuando los dos primeros al tipo de acciones vigentes, nominativas no endosables, y modificando por el último el número de Directores a mínimo: 1, máximo: 9, con mandato por 2 años.

Escribano – Roberto H. Walsh
N° 18.250

**GRUPO INVERSOR EL DORADO**

SOCIEDAD ANONIMA

04/02/94 N° 979 L° 114 T° A de S.A. Reducción de Capital, Reforma de Estatuto y Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 31/05/01; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 28/4/00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 11/09/00; los accionistas de "GRUPO INVERSOR EL DORADO ANONIMA" resuelven: Reducir el capital de la suma de $ 3.860.000 a $ 3.122.330, de la suma de $ 3.122.330 a $ 1.422.330 y de la suma de $ 1.422.330 a $ 62.330; reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 62.330; Disolver la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al Contador Raúl Héctor Mensi, titular del DNI: 11.045.512.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2541

**HALLIBURTON ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 23/10/56, N° 1988, Folio N° 269, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 25/6/01, "HALLIBURTON ARGENTINA S.A." resolvió modificar su objeto social y en consecuencia eliminar la actividad de asesoramiento y consultoría técnico-financiera.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
N° 18.210

**INTERGRAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 4-5-2001, la sociedad prescinde de la Sindicatura, modificando el Art. 9 del Estatuto. Presentes el Síndico Titular Alberto Arturo Alippe y el Síndico Suplente Carlos Antonio Negrotto se notifican de la decisión adoptada. Por la renuncia del Presidente Rolando Daniel Cuervo, se designa en su reemplazo a Gonzalo Hernán Caparrós, como Presidente del Directorio y como Director Suplente a Olga Beatriz Mireya Monteagudo. quien acepta su cargo por Acta de Directorio de fecha 2-5-2001.

Escribano – Flavio Fernández
N° 18.300

**INTERPACK EXPRESS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 380 del 11/7/01, es., Gutierrez De Simone, protocolizó la asamblea extraordin. unánime del 26/3/01 que resolvió: 1) Cambiar la jurisdic. a la Cdad. de Buenos Aires, calle Chiclana 3444; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 12.000 a $ 68.000 por capitaliz. Cta. Ajuste de Capital; 3) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: Con la denominación de INTERPACK EXPRESS S.A. continúa funcionando la Sociedad Anónima constituida originariamente bajo el nombre de PLEITAK SOCIEDAD ANONIMA modificado posteriormente por el "INTERPACK S.A.". Tiene su domicilio legal actualmente en jurisdic. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, habiéndose constituido originariamente en la Ciudad de Bahía Blanca, jurisdic. de la provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde el 22/12/95 fecha de inscrip. en la Dirección de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. Aires, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por sí o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros, dentro y fuera del país, las sig. actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, contenedores, autos, camiones, acoplados y todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y de transporte. Adquirir, registrar,

explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y Exportación. Transporte: 1) Realización de servicios de fletes y transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales, internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores, y despachos de aduanas por intermedio de profesionales debidamente autorizados. 2) Entrenar y contratar personal para ello. 3) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Industriales: Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a la actividad de transporte. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: La prestación de mandatos y servicios a cargo de profesionales matriculados con título habilitante, de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes en lo concerniente a estudios de asesoramiento, consultas e informes técnicos, revisión, inspección y conservación de todo tipo de material marítimo o aeronáutico, inclusive la prestación de servicios en la lucha contra incendios, tareas de salvataje y todo otro tipo de servicios en puertos o aeropuertos; la elaboración de proyectos, dirección y/o ejecución de obras en aeropuertos, incluyendo los estudios de prefactibilidad y factibilidad necesarios, condiciones de contratación, presupuestos, requerimientos financieros, programas de trabajo, evaluación de ofertas, administración, dirección y supervisión de obras y empresas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 68.000 Administrac.: De 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Legal Presidente Fiscalizac.: Prescinde Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año.

Presidente – Rubén Fabi
N° 18.259

**INTESYS B 2 B**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 03.07.01 ha resuelto prescindir de la sindicatura colegiada, reformando en consecuencia los artículos décimo primero, decimocuarto y decimoquinto del Estatuto Social.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
N° 2584

**LOC**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Miguel Cosimato, 42 años, DNI N° 13.111.016, casado, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 411, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., CUIT. N° 20-13111016-3; y Guillermo Eudal, 37 años, DNI N° 16.800.194, casado, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 566, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., CUIT. N° 20-16800194-1, ambos argentinos, 2) 06/07/01. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación, consignaciones, encargos y mandatos de muebles, electrodomésticos, rodados, máquinas e instalaciones comerciales, comestibles y otros artículos de venta habitual en supermercados, insumos, partes, repuestos y accesorios, b) Explotación, arrendamiento, leasing, comodato y usufructo de cualesquiera de los bienes del rubro comercial, c) Industrial y Servicios: Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, integración, instalación, puesta en marcha, reparación y mantenimiento de cualesquiera de los bienes del rubro comercial. 5 Presidente: Hugo Miguel Cosimato, y Director Suplente: Guillermo Eudal, 6) Av. Corrientes 1135, Piso 2°, Dpto. "B", Cap. Fed. 7) 30/06 de c/año. 8) 99 años, Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Gabriela V. Brodsky
N° 2576

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB**

SOCIEDAD ANONIMA

(N° I.G.J. 451.452). Por esc. 759, 25/6/01, f° 1302, Reg. 1331 CF, y Asam. Gral. Ext. del 24/4/01, redujo el capital social de $ 0,000002 a $ 0,00000109. Aumento el cap. social por adecuación del valor de las acciones de $ 0, 00000109 a $ 1.090, rep. por 1.090 acciones ord. de $ 1, v/n c/u. Las acciones son escriturales de transmisibilidad limitada con derecho a 1 voto por acción. Reforma Art. 4°.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 18.310

**LUMACAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 20/7/01, 2) LUMACAR S.A. 3) Eid José Miguel, DNI 11.211.860, 27/2/54, Antart. Argentina, casa 10; Córdoba Modesto Emilio, LE 8.428.610, 22/11/50, Juan B. Alberdi s/n, ambos arg., cas., comer., y de Arrecifes Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de alimentos, sus materias primas y subproductos, como así mismo hacienda vacuna y otras especies de ganado, como así también la industrialización y transformación de los mismos y la fabricación de hielo. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Frigorífico: fabricación, industrialización, elaboración, de productos y subproductos de la carne, faena, de semovientes, y animales de cualquier tipo y especie, trozado y elaboración de carnes, explotar la actividad de matarife y matarife abastecedor. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Av. Corrientes 1250 p. 3 Of. "B" 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre: 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Eid José Miguel; Dir Suplen. Córdoba Modesto Emilio.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 2547

**M. Y C. COSMETIQUES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Víctor Hugo Pintos, 17/12/1951, DNI: 10.155.454, Cabrera 3086, Piso 1° Dpto. "5", Capital Federal, empresario, casado, argentino, CUIT 20-10155454-7 y Carlos Alberto Beltrán, 27/07/1954, D.N.I.: 11.205.278, Boedo 923, Dpto. 1° Dpto. "B». Capital Federal, empresario, divorciado, Argentino, CUIT: 20-11205278-0. 2) Instrumento de Constitución: Registro Notarial Número 1376. Folio 253. Primer Testimonio. 3) Denominación Social: "M. y C. COSMETIQUES S.A.". 4) Domicilio Social: Pacheco 1929, Piso 6° Dpto. "24", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Comerciales: La explotación de establecimientos de fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos de cosmética capilar, facial o corporal, accesorios y herramientas de peluquerías y de productos complementarios o afines. Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene. B) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la ley 21.526 y todo otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción registral. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Víctor Hugo Pintos; Director Suplente: Carlos Alberto Beltrán. 8) Representación legal: El Presidente, el Vicepresidente o el Director designado por el Directorio en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado – Adrián Iconicoff
N° 18.266

**NATUREZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto: Asamblea Ext. Unánime art. 237 L.S. del 25-6-01. Se resolvió modificar el art. 9° por unanimidad, en cuanto al número de miembros del Directorio, que serán elegidos por la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres.

Autorizada - María Juana Eggimann
N° 16.025

**NIALTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 75, 27/6/01 modificación de estatuto. Art. 5°. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión, de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art.188 de la ley 19.550.

Autorizado – Carlos M. Zavaleta
N° 16.051

**NOVOINMU**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 211 del 12/7/01. Accionistas: Francisco Domingo Fernando Conti, 61 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 6.546.922., Av. Santa Fe 3348 Capital; Juan Carlos Foti, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.224.674, Pola 656 "E" Capital. Denominación: "NOVOINMU S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias. Fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, edificios, arrendamientos, alquileres, y comodatos de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Francisco Domingo Fernando Conti; Director suplente: Juan Carlos Foti. Sede social: Presidente Perón 1467 2° Cuerpo 1° "16" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2540

**ODONTOPLAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 16/7/2001 se Protocolizó el Acta del 28/6/2001. Se modifica el Art. 3° del Estatuto Social. Art. 3°: La prestación de servicios odontológicos en forma integral y formar redes de prestadores a nivel municipal y/o provincial y/o nacionales através de adhesiones de profesionales y/o instituciones profesionales y/o personas jurídicas. Sede Social: Gallo 1527 P 7° Capital.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2581

**OPEN SPORTS FINANCING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 335 del 16/7/01, F° 684, Reg. 849, Esc. Rotmistrovsky, la soc. estableció dom. en Migueletes 1031, Cdad. Bs. As. y cambió art. 3° y 8° por los sig.: "Artículo Tercero: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3°, en participación o asociada a 3°, dentro y fuera del territorio de la Rep. Argentina, a las sig. actividades: a) Comerciales: compra, venta, organización y contralor por cuenta propia y de 3° de emprendimientos comerciales, importación y exportación para la venta dentro y fuera del país de calzado e indumentaria deportiva y sus productos derivados, afines y conexos. b) Industriales: fabricación, por cuenta propia o por 3°, para sí o para 3°, organización y contralor por cuenta propia y de 3° de procesos de diseño y fabricación de calzado e indumentaria deportiva, c) Creación y explotación de marcas y patentes: Crear marcas, diseños o patentes, registrarlos, comprarlos, venderlos o explotarlos dentro y fuera del país, como licenciataria o licenciante de las mismas, ya sea que éstos tengan destino industrial o comercial. d) Participación en otras sociedades: Tomar participaciones en sociedades accionarias del país o del exterior. e) Mandataria: Realizar toda clase de operaciones por 3°, en el país o en el exterior, ya sea como representante, agente, comisionista, mandataria o concesionaria para la compra, venta, industrialización, obtención, registro, explotación de marcas, diseños, patentes, franquicias de venta e industrialización de calzado, indumentaria, artículos deportivos, de gimnasia y tiempo libre, y sus productos afines y conexos, de marcas propias de 3° o de las que éstos fueren licenciatarios. f) Comunicacionales: Realizar para sí o para 3°, en el país o en el exterior toda clase de actividades comunicacionales relacionados con el deporte y tiempo libre, venta de calzado, indumentaria, artículos deportivos, de gimnasia, y tiempo libre, y sus productos afines y conexos, de marcas propias de 3° o de las que éstos fueren licenciatarios, por medios periodísticos, radiales, televisivos, cinematográficos o informáticos". "Artículo Octavo: Facultades del Directorio: El Directorio tendrá amplias facultades para: 8.1.) Organizar, dirigir y administrar la soc. y sus bienes. 8.2.) Ejercer la representación legal de la soc. por el Presidente o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva de este último sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que se otorguen en cuya virtud tal representación podrá ser ejercida por terceras personas. A los efectos de absolver posiciones, reconocer documentos en juicio, prestar indagatoria o declarar en procedimientos administrativos, la soc. podrá estar representada por cualquier Director, Gerente o Apoderado, debidamente instituido. 8.3.) Conferir y revocar cuando lo creyeren necesario poderes generales o especiales, incluso los que enuncia el artículo 1881 del Código Civil y los que se instituyan para querellar criminalmente; 8.4.) Comprar vender, ceder, permutar y arrendar, incluso por el plazo máximo que establezca la ley toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos, e incluso marcas, patentes de invención y de know-how; 8.5.) Constituir servidumbres, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real como sujeto activo o pasivo, siempre que se tratare de bienes adquiridos con posterioridad a este Estatuto; 8.6.) Asociarse con otras personas de existencia visible o jurídica, celebrar contratos de soc. accidental en participación, agrupaciones de colaboración empresaria, de unión transitoria o consorcios de empresa, para la realización de uno o más negocios u operaciones determinadas; 8.7.) Tramitar ante cualquier autoridad nacional o extranjera todo cuanto fuere necesario para el cumplimiento de su objeto y la coordinación de actividades y operaciones con otras personas físicas o jurídicas; 8.8.) Aprobar la dotación de personal, efectuar nombramientos permanentes o transitorios y fijar sus retribuciones; 8.9.) Crear, mantener, suprimir, reestructurar o trasladar sucursales, agencias, oficinas o dependencias de la soc., así como cualquier clase de representación, dentro o fuera del país; 8.10.) Designar gerentes, fijar sus funciones, remuneración y límites de su actuación; 8.11.) Aprobar el régimen de contrataciones de la soc. especialmente contratos de fletamento, acarreo, transporte, se-

guro como asegurado, negociar, suscribir, endosar cartas de porte, conocimientos, facturas, pólizas, guías, warrants. 8.12.) Decidir el sometimiento de cuestiones litigiosas de la soc., a la competencia de tribunales arbitrales o judiciales, nacionales o extranjeras, transigir en esos ámbitos toda clase de cuestiones, nombrar árbitros o amigables componedores, promover y contestar toda clase de acciones judiciales o administrativas; 8.13.) Asumir como parte querellante en jurisdicción penal, prorrogar jurisdicciones dentro o fuera del país, renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas, absolver o poner posiciones en juicio o delegar en mandatarios abogados la absolución de posiciones en representación de la soc., hacer novaciones, otorgar quitas y esperas y cualquier acto que según las leyes puedan requerir poder especial; 8.14.) Contratar empresas consultoras, auditores, agentes, corredores y comisionistas a los fines del cumplimiento de actividades administrativas o comerciales; 8.15.) Efectuar toda clase de operaciones con bancos y entidades financieras oficiales, privadas o mixtas, del país o del exterior. La enumeración de las facultades que anteceden no es taxativa, y en consecuencia el Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la soc. y celebrar todos los actos que hagan al objeto social, sin otras limitaciones que las que resulten del presente Estatuto, de los Acuerdos de Asamblea y de las disposiciones legales pertinentes. El Directorio deberá recabar la conformidad de la Asamblea General Extraordinaria que se convoque al efecto, para realizar cualquier acto de disposición de bienes de activo fijos y/o cualquier acto u operación, cuando éstos alteren o modifiquen derechos de cualquier accionista o usufructuando de acciones".

Escribana – Lidia Yanina Rotmistrovsky
N° 16.028

**OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: Por escritura n° 1198 del 25/06/01, OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION S.A., ha aumentado su capital social de $ 12.000. a $ 162.000. modificando en consecuencia los artículos Cuarto y Quinto de sus estatutos.

Escribano – Cristian Vasena Marengo
N° 18.240

**PARSEC ENTERTAIMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 12/7/2001, se constituyó la sociedad PARSEC ENTERTAINMENT S.A. 1) Lucas Enrique Pescarmona, argentino, casado, licenciado en economía, 30-3-70, DNI 21.551.430, domiciliado en Libertad 1535, P. 4 Cap. Fed.; Luis Fredik Joakim Lubeck, sueco, casado, consultor, 6-2-76, DNI 92.393.433, domiciliado en Uruguay 1279, P. 4to. Dpto. "A" Cap. Fed.; Teodoro Quesada, argentino, soltero, asesor en comunicaciones, nacido el 30-3-76, DNI 25.187.622, domiciliado en Fitz Roy N°1416; Juan Carlos Angel, colombiano, casado, comerciante, 4-6-63, Pasaporte Colombiano 70.558.581, domiciliado en Pacheco de Melo N° 2475, P. 8, Dpto. "B" Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3) a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales. b) La explotación comercial de bar, parrilla, confitería, pub y cualquier otro rubro en la rama gastronómica. c) Realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación y entretenimiento y la prestación de servicios de eventos culturales, didácticos y deportivos. d) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de insumos de computación e informática. e) Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y concesiones en general. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejerc. 30-6. 6) Sede Social: Maipú N° 349, Planta Baja, Dpto. 3 Cap. Fed. 7) Presidente: Lucas Enrique Pescarmona; Vicepresidente: Teodoro Quesada y Director Suplente: Luis Fredrik Joakim Lubeck.

Escribana - Mariana Domínguez
N° 2594

**RHYDON**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 302 del 20-6-01. Martha Andrea Guic, 18-12-63, DNI 16.587.754; Aníbal Enrique Alfonzo, 13-11-62, DNI 14.998.838; ambos arg., casados, abogados, de Córdoba 373, 3° D, Capital. RHYDON S.A. 99 años. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos; Explotación de bares, confiterías y restaurantes; Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, pudiendo actuar como despachante de aduana; Construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras; Compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Explotación de establecimientos agrícola - ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados; venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pie, de todo tipo de hacienda; comercialización, distribución de frutas y hortalizas; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el Objeto social; La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde C. Ejer.: 31-5. Sede: Córdoba 373, 3° D, Capital. Presidente: Martha A. Guic; Dir. Suplente: Aníbal E. Alfonzo.

Abogada – Martha A Guic
N° 2602

**RIO PINTURAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Martín Yankelevich, DNI. 20.988.547, 31 años, argentino, Lic. en Turismo, V. Arredondo 2529, 9, Cap. Jesús Sousa Vidal, DNI. 92.468.800, 52 años, español, J. Newbery 1733, 4, A, Cap., ambos casados. 2) Escrit. del 26/6/2001. 3) RIO PINTURAS S.A. 4) Ciudad de la Paz 1479, Cap. 5) Proyecto, dirección y/o construcción de edificios, inclusive, bajo el régimen de Propiedad Horizontal ya sea se trate de obras nuevas o de vieja data, refacción, remodelación y restauración de edificios y monumentos. Asimismo podrá adquirir, vender permutar, administrar y construir toda clase de inmuebles por cuenta propia o de terceros y en general la venta de los mismos por cualquier régimen, incluso operaciones comprendidas en la ley 13.512 de PH. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 100 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de c/año. Pres. Pablo Martín Yankelevich, Vice. Jesús Sousa Vidal, Dir. Sup.: María Alicia Camino.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 2567

**SKINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Casabe, nació 13/9/26, casado, LE: 4. 026. 298, comerciante, domicilio Av. Rivadavia 5911, P 9° "B" Capital; Jorge Mario Blinder, nació 03/12/47, casado, LE. 4.703.427, domiciliado Av. Angel Gallardo 134 P 1° "5" Capital, ambos son argentinos. 2) 26/6/2001. 3) SKINA S.A. 4) Talcahuano 446 P 8° "A" Capital. 5) a) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país, o del extranjero. La importación exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; compra y venta de hacienda, granos y cereales. d) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. e) Constructora: La ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de ingeniería, arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. f) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Natalio Casabe. Director Suplente: Jorge Mario Blinder, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2579

**SYLICON SYSTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Mabel Noemí Angrigiani, soltera, 27/5/55, DNI 11.383.901, Maturin 2563, Cap. y Silvia Graciela Vocaturo, casada, 24/4/62, DNI 14.882.190, R. Obligado 456, Luján, Prov. Bs. As.; argentinas y comerciantes. 2) Esc. Púb. N° 75 del 24/5/01. 3) SYLICON SYSTEM S. A. 4) Maturin 2563, Cap. 5) Fabricación, compraventa, import., export., distrib. de Productos metalúrgicos de todo tipo para uso industrial y comercial. Plásticos, plásticos autoadhesivos, industriales y art. plásticos en gral. Cauchos, cauchos termorrígidos y termoplásticos y artículos en cualquier tipo de caucho, artículos eléctricos, electrónicos, partes, repuestos y accesorios; b) import. y export. de toda clase de mercaderías; c) el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde de síndico: Pte.: Mabel Noemí Angrigiani; D. S. Silvia Graciela Vocaturo. 9) Pte. o vicep. en su caso en forma indistinta. 10) 31/5.

Autorizado – D. Salandin
N° 2570

**TEUTAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Albero Tavolaro Ortiz, divorciado, 51 años, DNI N° 8.474.445, CUIT N° 20-08474445-0; Ana María Teresa Porta, soltera, 49 años, DNI N° 10.401.005, CUIT N° 27-10401005-4, ambos arg., comerciantes y domiciliados en Lavalle 1330, 1° "7", Cap. Fed. 2) Lavalle 1330, 1° "7", Cap. Fed. 3.) 04-12-96. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos con intereses y financiaciones a corto y/o largo plazo, así como la compraventa y negociaciones de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y/o privados; asimismo podrá actuar como emisor y/o pagador y/o administrador de tarjetas de compra y/o crédito y/o similares, propias y/o de terceros y/o asociada a terceros y de todos los productos creados o a crearse relativos a esta actividad o que sean consecuencia de ella. Se excluyen todas aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de. consorcios de propiedad horizontal. Mandatos: Actuar como mandatarias mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas en el país o en el exterior, a cuyo efecto, podrá comprar, vender, importar o exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero, 5) $ 12.000. 6) Presidente: Carlos Alberto Tavolaro Ortíz. Director Supl.: Ana María Teresa Porta, 7) 30/11 de c/año. 8) 99 años, Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Gabriela Verónica Brodsky
N° 2577

**TOMASETTO GNC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Oscar Santiago Sposato, 63 años, Contador Público, L.E. 4.263.988; y Ana Rosa Paccioretti, 62 años, comerciante, L.C. 2.635.062; ambos argentinos, casados y domiciliados en Talcahuano 452, 7°, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 192, F° 452, del 19/07/01, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Talcahuano 452, 7°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, producción, montaje, testeo, mantenimiento, servicio, reparación y cualquier otra forma de industrialización y producción, como así también la compra, venta, importación, exportación, reexportación, leasing, alquiler, permuta, franquicia, concesión, consignación, representación, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de equipos de gas y todo tipo de repuestos y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores, como así también sus materias primas, herramientas y maquinarias para su producción, inclusive las patentes, marcas y diseños relacionados a tales fines. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Oscar Santiago Sposato. Director Suplente: Ana Rosa Paccioretti. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 18.236

**TORT VALLS**

SOCIEDAD ANONIMA

22/6/61 N° 1267 F° 182 L° 54 T° A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 23/5/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 361 del 25/6/97; y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 398 del 30/3/00; los accionistas de "TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 140.000. a $ 437.000. y de $ 437.000. $ 832.000. y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 832.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2539

**VIRTUAL MARKET**

SOCIEDAD ANONIMA

N° de expte. IGJ: 1.626.294. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 15-5-2001 resolvió: 1) Modificar los artículos 9° (fiscalización) y 11° (cierre del ejercicio, se fijó el 31 de diciembre de cada año), y 2) Reordenar el estatuto social.

Escribano – Martín Ramón Arana
N° 16.024

**W.A. PRICE**

SOCIEDAD ANONIMA

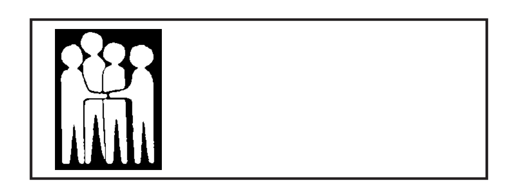
Constitución: 1) Escritura 118, Registro 331, 19/6/2001, Capital. 2) Jorge Oscar Peña, arg., divorciado, comerciante, nacido el 9/5/58, con DNI. 12.476.707, C.U.I.T. 20-12476707-6, domiciliado en Besares 1803, San Fernando, Pcia. de Bs. As., y Daniel Leandro Sosa, arg., soltero, comerciante nacido el 2/2/72, con DNI. 22.501.961, C.U.I.T. 20-22501961-5, domiciliado en Miguel Cané 3924, San Fernando, Pcia. de Bs. As. 3) "W.A. PRICE S.A." 4) Suipacha 760, piso 7° "38", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la instalación de supermercados mayoristas y/o minoristas destinados a la compraventa y comercialización de bienes y productos de consumos en general, relacionados con la industria de los alimentos de origen animal, vegetal o mineral en todas o algunas de sus etapas de elaboración (frescos, envasados, congelados, conservados, etcétera), como así también con la industria agropecuaria, agrícola, textil, de insumos y de accesorios, sin restricciones en cuanto a su especificidad, destino y/o uso. Pudiendo en consecuencia comprar vender, producir, fraccionar, distribuir, consignar, importar y exportar los productos referidos a su objeto principal. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/6 de cada año. 9) Presidente: Jorge Oscar Peña. Director Suplente: Daniel Leandro Sosa. Dos ejercicios.

A. M. Zubizarreta de Santamarina
N° 18.292

**WANG EXPORT SERVICES INC. (SUCURSAL ARGENTINA)**

IGJ N° 1.608.756. Hace saber que en virtud del cambio de denominación de la Casa Matriz WANG EXPORT SERVICES INC. por GETRONICS (CHILE) INC., por resolución de fecha 27 de septiembre de 1999, WANG EXPORT SERVICES INC. (SUCURSAL ARGENTINA) pasa a denominarse GETRONICS (CHILE) INC. (SUCURSAL ARGENTINA).

Autorizada – Romina Milchior
N° 5995



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AIXAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-7-01. Carlos Alberto Molina, casado, comerc. 9-11-55, DNI 11.924.746, M. Vergara 950, Morón; Néstor Edmundo Callegari, casado, industrial, 18-4-65, DNI 17.141.601, Salta 2446, V. Ballester, Martín Aníbal Callegari, soltero, industrial, 12-9-75, DNI 24.796.872, B. Encalada 3526, Capital; todos args., AIXAL S.R.L.,10 años. Comerciales: Operaciones de compra, venta, fabricación, consignación, permuta, comisión, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos relacionados con carpintería metálica, carpintería de madera, y de herrería de obra. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, ventas, permutas, exportación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones que rige la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la compra, para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; tendido e instalación de redes de transmisión de energía eléctrica telefónica, radiotelefónica y/o televisivas, gas, cloacas, obras viales, usinas, etcétera, ya sean de carácter público o privado. Financiera: Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 8.000. Administ.: Carlos A. Molina. C. Ejerc: 31-3. Sede: Segurola 335, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 2555

**AKTIVAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente aviso: Constitución Acto privado 11-07-2001. Socios: Roberto Eduardo Sensini, comerciante, DNI 11.141.545, San Lorenzo 2761, Martínez, Prov. de Bs. As., casado, argentino, 28-09-1954 y Adriana Fernanda Rovarella, comerciante, DNI 17.058.031, San Lorenzo 2761, Martínez, Provincia de Buenos Aires, casada, argentina, 22-04-1964. Denominación: AKTIVAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de: a) la comercialización, fabricación, transformación, distribución, exportación, importación, otorgamiento de franquicias propias y/o de terceros, de productos de artesanías y afines, sus materias primas y subproductos, b) dictado de cursos, seminarios, congresos y toda otra actividad afín, tanto en establecimientos educacionales como a través de internet o cualquier otro medio que se conozca o que en el futuro se invente, c) la prestación del servicio de publicidad en todos sus tipos, d) desarrollo de proyectos, dirección de los mismos y asesoramiento a empresas públicas y/o privadas y a particulares sobre las actividades incluidas en el objeto social, e) a tal fin puede establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: $ 6.000. Domicilio Social: Juncal 1125 Capital Federal. Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. Administración y Representación: Uno o los dos socios con el cargo de gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.

Socio Gerente – Roberto Sensini
N° 18.271

**AMADEUS SOFTWARE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Escritura N° 153 6/6/01. Socio cedente: De Pasquale, Leandro Antonio, arg., casado, nacido 4/03/58, DNI 11.893.643, militar, analista sistemas, domicilio José M. Paz 2021, San Miguel, Bs. As. Socios adquirentes: Confalonieri, Eduardo Luis, arg., casado, nac. 20/10/64, analista sistemas, nacido 20/10/64, DNI 17.362.401, domicilio Brandsen 1535, Avellaneda; Mateos, Gustavo Adolfo, arg., casado, nacido 1/11/65, analista sistemas, DNI 17.384.655, domicilio Mansilla 2734, Cap. Fed.; Guijo, Pablo Fernando, arg., soltero, analista sistemas, nacido 15/5/61, DNI 14.557.167, domicilio Zapiola 2675 Cap. Fed.; Noti, Adrián Claudio, arg., casado, analista sistemas, nacido 1/7/66, DNI 17.801.744, domicilio Corrientes 2164 Cap. Fed.; Blanco, Javier Alejandro, arg., casado, analista sistemas, nacido 18/3/66, DNI 17871867, domicilio Nicolás Repetto 37, Cap. Fed. Cuotas cedidas: 1000 (100%). El cedente ratifica renuncia cargo gerente.

Escribana - Zulema B. Zarza
N° 18.276

**ANIPLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06.07.01, el socio Sergio Gabriel Arduini, cede y transfiere a favor de Liliana Teresa Arduini, argentina, nacida 14.08.61, divorciada, comerciante, DNI. 14.868.214, domiciliada Gavilán 444, piso 3° B Cap. Fed., la totalidad de sus 42 cuotas de $ 1. v/n c/u que tenía en ANIPLAST S.R.L. renunciando al cargo de gerente y designándose en su reemplazo a la cesionaria. En ese estado los socios resolvieron ampliar el objeto social a constructora, inmobiliaria y financiera modificando el texto de la cláusula 4ta. del contrato social; y en consecuencia de la cesión y renuncia/designación de gerente modificaron las cláusulas 5ta. y 7ma. del contrato social.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco
N° 2596

**CABALLITO CONVENCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 19/7/01. 1) Nombre: CABALLITO CONVENCIONES S.R.L. 2) Socios: Silvia Lopardo, argentina, casada en 2ª nupcias, nacida el 7 de noviembre de 1957, comerciante, y Evaristo Vidal, español, casado, nacido el 5 de junio de 1944, comerciante, con DNI 93.854.369, ambos domiciliados en Riglos 212 7° piso, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Comercial: comprar, vender, comercializar, importar, exportar, consignación y distribuir, al por mayor y/o menor, toda clase de artículos de panadería, confitería, catering y eventos gastronómicos. Crear y/o explotar patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, de agencias y/o concesionarias; b) Industrial: fabricar, industrializar, manufacturar, elaborar artículos de panadería, confitería, catering, gastronomía y afines, materias primas e insumos necesarios; c) Financiera: invertir y/o aportar capital a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones u otros valores y operaciones financieras en general, excepto operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras o que requiera concurso público. 5) Capital: 2.000 pesos. 6) Administración y representación: a cargo del socio gerente. Gerente: Silvia Lopardo. 7) Fiscalización: se prescinde. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. 9) Domicilio: Riglos 212, 7° piso Cap. Fed.

Autorizado - Carlos A. Barbaro
N° 18.311

**CGM ADITIVOS ARGENTINOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Angélica Susana Conigliaro, 55 años, viuda, argentina, médico veterinaria, domiciliada en Blas Parera 214, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 5.254.665; Francisco Antonio Gentile, 59 años, casado, argentino, veterinario, domiciliado en Bolivia 4382, Buenos Aires, LE 4.584.241, Isidor Sebastián Mirarchi, 31 años, casado, argentino, químico; domiciliado en Calle 90 Nro. 359, San Martín, Pcia. de Buenso Aires, DNI 21.481.154. Fecha del instrumento de constitución: 20/07/01. Denominación: CGM ADITIVOS ARGENTINOS SRL. Domicilio: Pico 3392, Buenos Aires. Objeto: elaborar, comprar, vender, comercializar, permutar, distribuir, consignar, importar, exportar, envasar, fraccionar y fabricar, productos químicos y biológicos, drogas, medios de cultivo, reactivos de diagnostico, medicamentos compuestos, formulación de materias primas y/o insumos relacionadas con la industria frigorífica y láctea, realizar análisis, investigaciones y prestaciones profesionales relacionadas con la actividad frigorífica e industria láctea, compra, venta, permuta construcción y locación de inmuebles; inversiones de todo tipo, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 6.000. Plazo de duración: 50 años. Administración: Gerencia, 3 socios actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Reunión de socios: LSC. Fecha cierre del ejercicio: 31/07.

Abogada – Paula C. Expósito
N° 2593

**CRISTALERIAS ROMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Esteban José Rapetti, solt., arg., nac. 17/07/1931, comerc., DNI. 4.502.334, CUIT: 20-04502334-7, domic.: Amancio Alcorta 1402, Cap. Fed.; y Jorge Alfredo Pron, solt., arg., nac: 9/05/1929, comerc., D.N.I. 4.232.878, CUIT: 20-04232878-3; domic.: Terrero 1347 2° "F", Cap. Fed. (2) Escrit. 07/06/2001; (3) CRISTALERIAS ROMA S.R.L. (4) Terrero 1347, 2° "F", Cap. Fed. (5) Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de vidrios planos, comunes o templados, cristales de color y reflectantes; vidrios y cristales para el control térmico y acústico; espejos nacionales e importados, ladrillos, tabiques, baldosas y tejas de vidrio, piezas de vidrio o cristal de alta precisión para la industria, espejos para vigilancia; frentes y cerramientos de vidrio y/o cristal; burletes, cuñas, pesfiles de goma, selladores y accesorios en general para la colocación de vidrios y espejos, mecanismos de airear, mamparas y paneles compuestos de uso externo, vidrios laminados de seguridad, antirrobo, antitumulto, y repuestos, elementos accesorios, artefactos o mecanismos de vidrio o cristal sean para uso industrial, comercial o doméstico. (6) 99 años a contar de su inscripción. (7) $ 3.000. (8) Por los dos socios como gerentes, indistintamente. 99 ejercicios. Se designó Gerentes a los socios constituyentes. (9) 31 de diciembre de c/año .

Escribano – Carlos Héctor Scala
N° 2605

**CUTER INGENIERIA DE PROCESOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Eduardo Cuter, 56 años, divorciado, argentino, empresario, DNI 11.456.799; Nora Eva Cuter, 21 años, soltera, argentina empresaria, DNI 27.234, 654; Alfredo Eduardo Cuter, 26 años, soltero, argentino, empresario, DNI 24.867.979, domiciliados en Bouchard 3550 Caseros, Pcia. de Buenos Aires y Alma Alejandra Andres, 42 años, soltera, empresaria, DNI 12.894.266, argentina, domicilio en Camarones 3840 Ciudad de Buenos Aires. 2) Documento Privado 26/06/01. 3) "CUTER INGENIERIA DE PROCESOS S.R.L.". 4) Camarones 3840 Ciudad de Buenos Aires. 5) Fabricación y Comercialización de Equipamientos industriales, su importación y exportación, transferencia de la tecnología. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de dos socios designados en instrumento privado. 10) 30 de diciembre.

Autorizada – Claudia Nelly Stringi
N° 18.257

**DEFENCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 204, del 2/11/2000, ante Escribana Adriana Daniela Rizzo, Tit. Reg. 20 San Martín, los socios José Carlos Rincón, propietario de 1500 cuotas de $ 1 c/u y Arturo Ricardo Palmieri, propietario de 1500 cuotas de $ 1 c/u cedieron la totalidad de las cuotas a Leonardo Erasmo Carlos Dormal y Lucas Alfredo Dormal, quienes adquirieron 1500 cuotas c/u. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes. Se designan gerentes a Leonardo Erasmo Carlos Dormal y Lucas Alfredo Dormal por todo el termino de duración de la sociedad. Se fija nueva sede social en Jorge Newbery 1744, 3° Piso "B" Capital Federal Escribana Adriana Daniela Rizzo Precalificante.

Notaria – Adriana Daniela Rizzo
N° 16.012

**EDILFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En 12.7.01 Horacio Francisco Montagni cede, vende y transfiere la totalidad de las 10 cuotas de valor $ 100 cada una que tenia en la sociedad a favor de Miguel Luis Ditone, y renuncia como gerente. Se designa gerente a Miguel Luis Ditone, LE 4555761. La cláusula cuarta del estatuto se modifica en cuanto a la participación del nuevo socio en la sociedad.

Autorizado – Jorge Omar Santos
N° 2575

**EL BATARAZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18-7-01. Claudio Norberto Ceballos, casado, 9-11-66, DNI 18.341.718, Posadas 1886; Gabriela Susana Boccanfuso, soltera, 22-4-71, DNI 22.114.301, Moreno 1308; ambos arg., comerc., de Lanús. EL BATARAZ S.R.L. 99 años. a) La explotación comercial y administración de estaciones de servicios, expendio de combustibles, drugstores, comercios de productos para automotores; lavaderos manuales y automáticos de carrocería; servicios varios al automotor como cambio de aceite y filtro; b) la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de combustibles y demás productos relacionados con los objetos precitados. Capital: $ 5.000. Administ.: Gabriela S. Boccanfuso. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Corrientes 1327, 4° 15, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 2556

**ELEVADORES MILENIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 28/4/00, Recibo N° 48337, donde se consignó erróneamente el domicilio social, siendo el mismo Julián Alvarez 1010 P.B. Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2546

**EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS DE NEGOCIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: señores Emma Tafle, de 69 años de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con D.N.I. 3.258.769 y Jacinto David Brignole, de 37 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante. Nombre: "EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS DE NEGOCIOS S.R.L.". Domicilio Social: Ciudad Autónoma de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto social la explotación de la actividad gastronómica por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y en general todo lo relacionado con la instalación, funcionamiento, expendio y elaboración del negocio de comidas, frías o calientes, bebidas, infusiones, postres y aparcamiento de automotores. Pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, comisiones e instalar sucursales, tanto en el país como en el exterior. Como así también, realizar importación y exportación de alimentos y maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos para su mejor funcionamiento que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000,00. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerente: Jacinto David Brignole Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Buenos Aires, de julio de 2001.

Abogado – Gustavo Fabián Trovato
N° 16.029

**F.A.C.E.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 4-7-2001, y compl. del 17-7-2001. F° 603, y F° 645, Reg. 1096. Cap.; Maximiliano Julio Onoda, cedió 50.000 cuotas Sociales, de V$N 0,0000000001, c/u a su padre y consocio Antonio Julio Onoda. Renunció a su cargo de Gerente; y se reformó Arts. 4° y 5° Est. Soc.

Autorizada – Claudia Maurente
N° 16.060

**FARMACIA AUSTRIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado calle H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escr. N° 60 del 10-05-2001, Reg. 1112 en FARMACIA AUSTRIA S.R.L. María Paula Podesta, cedió sus cuotas a Rodolfo Pedro Bor, argentino, comerciante, soltero, nacido 1-8-1954, DNI 11.008.968, CUIT 20-11008968-7, domiciliado F. Vallese 1819, Cap. Fed. No se modif. sede. Ratificación único gerente: Guillermo Luis Podesta.

Escribano – Eduardo A. Tellarini
N° 18.226

**FLOOR CLEAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/7/2001, pasada al F° 985, Esc. 332, Reg. 956, del Esc. Jorge R. Depaoli, los Sres. Alfredo Ignacio Cohen y Carolina Laura Cohen, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, 1200 cuotas v/n $ 10 c/u en 12.000 a Matías Eduardo y Cecilia Cohen, Carolina Laura Cohen, renuncia a la Gerencia. Se designa Gerente a Matías Eduardo Cohen.

Escribano – Jorge R. Depaoli
N° 18.227

**FLORIDA FIVE STARS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 3-7-01, Lucas Oscar Argüelles, arg., comerciante, soltero, 24-8-76, Bolaños 93, Cap. Fed.; Diego Gonzalo Fernández, arg., comerciante, soltero, 15-7-73, D.N.I. 23.328.292, Santiago de las Carreras 120 Cap. Fed., FLORIDA FIVE STARS S.R.L., 99 años; Comercialización y prestación de todo tipo de servicios; hoteleros, bares y confitería; b) Mediante la compra, venta y/o permuta, usufructo, alquiler, administración, construcción y reparación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con finos de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, c) Otorgar préstamos y/o, aportes de capitales a particulares o personas jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso publico; $ 12.000, 120 c. 100 c/u y 1 v.; 31-8; Florida 330 Cap. Fed.; Lucas O. Argüelles y Diego Gonzalo Fernández.

Autorizada – María José Quarleri
N° 2587

**GENOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

**GENOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 13-12-2001, Recibo 72718, **donde dice**: Sede Social Juan José Olleros 2382, 1 p Cap. Fed. **debe decir:** Sede Social Juan José Olleros 2383 1 p Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba
N° 18.234

**GIACOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Sebastián Corcos, arg., casado, DNI 24.628.202, nac. 18/5/75, profesional, Brandsen 402, Temperley, Pcia. de Bs. As., y Verónica Giachero, arg., casada, profesional, Brandsen 402, Temperley, Pcia. de Bs. As. B) 5/7/01. C) "GIACOR S.R.L.". D) Suipacha 355, 9° E, Cap. Fed. E) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dentro de las normativas legales de cada caso, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la administración, comercialización y/o realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias con facultades de explotar establecimientos comerciales, de cualquier tipo y envergadura, incluso bienes, bajo el sistema de renta y/o locación, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, para comprar, vender, permutar, ya sea en forma total o parcial aún bajo el régimen de copropiedad, toda clase de bienes inmuebles, tanto urbano como rurales, y realizar operaciones inmobiliarias, de cualquier tipo que sea. 2) Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera en campos, propios o arrendados. 3) Comercial, Industrial: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, fabricación y/o consignación de materiales para la construcción y de todos sus accesorios e insumos conexos. F) 99 años desde su inscripción. G) $ 12.000. H) Gerencia: 1 o más en forma individual y/o indistinta, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. I) Gerente: Sebastián Corcos. J) 30/12 de cada año.

Autorizada - Andrea Verónica Bouhier
N° 16.021

**GUTIERREZ Y LOPEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/7/01. Socios: Miguel Angel Gutiérrez, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.262.367, Marchena 1451 San Miguel; Carlos Alberto López, 43 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 12.191.941, Colombia y Achiras, El Talar, Tigre. Denominación: "GUTIERREZ Y LOPEZ S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Transporte: explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pillado 1022, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2545

**HIPPO VIAJES SUDAMERICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: René Alberto Villalba, argentino, casado, empresario, 17/7/56, DNI 12.096.799, dom. Brown 639, 4° piso, Quilmes, Prov. Bs. As.; e "Hippo Gestión, S.L.", dom. Viamonte 611, 7° "E", Cap. Fed., soc. extranjera inscrip. art. 123 ley 19.550, el 4/7/01, N° 1565, libro 56, tomo B de Est. Extranj. Fecha Const.: 12/7/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "HIPPO VIAJES SUDAMERICA S.R.L.". Dom.: Viamonte 611, 7° "E", CF. Plazo. 99 años desde inscrip. Objeto: Comprende actividades de explotación de Agencia de Viajes y Turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales o internacionales, organización de reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reserva de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación, y otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 30.000, 30.000 cuotas de $ 1. Suscripción: René Alberto Villalba, 14.700 cuotas; e "Hippo Gestión, S.L.", 15.300 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes. René Alberto Villalba y Analía Martínez de Villalba. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 16.057

**IMAGEN AZUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de IMAGEN AZUL S.R.L. 1) Socios: Ivone Alves García, 33 años, casada, brasileña, comerciante, domicilio Carrasco 388 de Capital, D.N.I. N° 93.212.635 y Jorge Marcelo Ramírez, 37 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Carrasco 388 de Capital, D.N.I, N° 16.976.855 2) Fecha de instrumento de Constitución: 20/07/2001. 3) Denominación de la sociedad: IMAGEN AZUL S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Carrasco 388 de Capital. 5) Objeto Social: Dedicarse a la construcción, refracción, venta, instalación, y explotación de clínicas veterinarias, con pensionado, servicio asistencial de emergencia, peluquería canina, laboratorio de análisis químicos, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos veterinarios. Pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo de Duración: 3 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 2000 (pesos dos mil) divididos en 100 (cien) cuotas de $ 20 (pesos veinte) valor nominal cada una suscriptas por Ivone Alves García, 50 (cincuenta) cuotas y por Jorge Marcelo Ramírez las 50 (cincuenta) cuotas restantes, integradas en un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo al momento de la Constitución Social. 8) Administración y Representación Social: Socia-Gerente: Ivone Alves García. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada – Marisol Rocío Kranewitter
N° 16.052

**INDUSTRIAS ZAGREB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 3/7/2001. 1) María J. Moreno, DNI 26.637.359, argentina, soltera, empresaria, nac. 9/5/78, dom. El Salvador 6050, Dpto. "5" Cap.; Leonardo Rodríguez, DNI 23.218.816, argentino, soltero, nac. 8/1/73, dom. Lascano 2842, 3° "18" Cap. 2) Dom.: Lascano 2842, 3° "18" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: industrialización comercialización de indumentaria, calzado y productos textiles en general. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Gte.: María J. Moreno.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 2598

**INTERLINK COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/7/01. Cesión de todas las cuotas de Javier Alberto Caputo a favor de Marcelo Horacio Romanelli y José María Rocca, arg., soltero, comerciante, nacido el 9/5/55, DNI. 11.837.254, San José 151, Cap. Renuncia de Javier Alberto Caputo como gerente y designación de Marcelo H. Romanelli, por el término de duración de la sociedad. Reforma arts. 4° y 5°.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 16.018

**KAYSERE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 18-07-2001. Socios: Lorena Cecilia Schor, argentina, comerciante, soltera, de 21 años de edad, DNI N° 27.607.260, domiciliada en Jerónimo Salguero N° 3055, 4° "A" de Capital Federal y Roxana Stella Maris Simonit, argentina, comerciante, divorciada, de 41 años de edad, DNI N° 13.631.655, domiciliada en Jerónimo Salguero N° 3055, 4°, "A" de Capital Federal. Denominación: KAYSERE S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: realizar las siguientes actividades: Explotación agrícola ganadera, importación, exportación de bienes, insumos industriales y repuestos para el automotor, comercialización de insumos industriales, agrícolas y repuestos del automotor por mayor y menor. Prestación de servicios de tercerización de servicios internos y externos para empresas. Provisión de mano de obra para obras y empresas. Contratación de servicios varios. Financiera: aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía, a particulares o sociedades, para negocios legales de cualquier naturaleza, así como también todo tipo de obras de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y decorado integral en viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Para el mejor cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos lícitos que considere necesario, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: $ 10.000. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de la socia Roxana Stella Maris Simonit por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede Social: Jerónimo Salguero N° 3055, 4°, "A" de Capital Federal. Simonit Roxana Stella Maris DNI N° 13.631.655.

El Socio Gerente
N° 18.269

**LCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/07/01 F° 569 reg. 1025 C. Fed. se transcribió el acta de Reunión de Socios del 29/06/01 por la que se modifica el punto 6° del contrato social en relación al uso de la firma social y dice "Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios quienes actuarán en forma indistinta en el carácter de gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. Tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrán operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales o privadas; dar o revocar poderes generales o especiales, judiciales, de administración y aún para querellar criminalmente, contestar o proseguir demandas judiciales o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones la sociedad. Los gerentes no podrán obligar a la sociedad a prestaciones a título gratuito, fianzas, avales o negociaciones ajenas al objeto social, ni en su provecho particular o en el de los socios.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 16.034

**LIBRA PROPIEDADES E INVERSIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/7/2001, N° 86, F° 272, Reg. 766, Cap. Fed. (1) Nora Noemí Saya, arg., 28/3/1961, soltera, DNI. 14.902.098, C.U.I.T. 27-14902098-0, empresaria, dom. Teodoro García 2468, P. 2° "A", C. F. y Hermenegilda Domínguez, arg. 4/11/1934, viuda, L.C. 1.679.878, C.U.I.L. 27-1679878-4, empresaria, dom. Paroissien 4525, C.F. (2) 18/7/2001. (3) Cabildo 957, P. 6° "B", Cap. Fed. (4) "LIBRA PROPIEDADES E INVERSIONES S.R.L.". (5) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, dirección, administración y venta de edificios para viviendas en general, especialmente por el régimen de la ley de propiedad horizontal, en terrenos propios o ajenos, inclusive por el sistema conocido por construcción al costo. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, e intermediación, de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros. c) Financiera: Mediante la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 3.000. (8) Gerente Unico: Nora Noemí Saya. (9) 30 de junio de cada año.

Escribano – Jorge H. Buffoni Almeida
N° 18.299

**LMD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 20-7-2001 número 18.197: el domicilio de la socia Liliana Ester Maccarone y sede social es Arribeños 1499, Piso 9°, Capital Federal.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 18.224

**METAL PINT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 13-7-01 Adela Cristina Infeld, arg., casada, comerciante, 5-2-59, D.N.I. 13.086.399, Salta 3640 San Justo Pcia. de Bs. As.; Leila Solange Hernández, arg., comerciante, soltera, 6-5-80, D.N.I. 28.095.040, Salta 3640 San Justo, Pcia. de Bs. As.; METAL PINT S.R.L.; 99 años; Compra, venta, exportación, importación, industrialización y pintura de todo tipo de chapas, hierros, aceros, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y máquinas, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición; $ 10.000 div. en 1000 c. de $ 10 c/u; 30-6; Navarro 3695 3° "3" Cap. Federal; Adela Cristina Infeld.

Autorizada – María José Quarleri
N° 2589

**MOSCOVICH Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 20-7-01. 1) Enrique Moscovich, argentino, casado, comerciante, DNI 4.057.973, nacido 25-05-30, domicilio Ramón Falcón 2150 8° Piso Dto. "B" Cap. Fed. y Susana Juana Morelli, argentina, divorciada, comerciante, LC 5.312.777, nacida 14-07-46, domicilio Viamonte 155, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: MOSCOVICH Y ASOCIADOS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio: Tucumán 1455 12 "C" Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Servicios: Brindar servicios de asesoramiento, consultoría, supervisión, capacitación, contratación, organización, administración, promoción y venta de sistemas de salud de "prepago". Intervenir en todo tipo de licitación para cualquier organismo de cualquier tipo. 2) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, y distribución en cualquiera de sus formas de productos, subproductos, muebles y todo otro enser relacionado con la actividad de organización de servicios de medicina prepaga; 3) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, transformación, explotación, locación y fraccionamiento de inmuebles y propiedades en general, urbanas y rurales, agrícolas, ganaderas, forestales, fondos de comercio, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512; siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa; 6) Capital: Pesos $ 1000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Enrique Moscovich 500 cuotas partes equivalentes a $ 500 y Susana Juana Morelli 500 cuotas partes equivalente a $ 500. 8) Integración: 25% en dinero efectivo. 9) Administración: Susana Juana Morelli, socio gerente. 10) Firma social: a cargo del socio gerente. 11) Cierre de ejercicio: 31-12. La Precalificante.

Abogada – Ana C. Rothfeld
N° 2599

**NICSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Jorge Daniel Bellocco, casado, comerc, DNI 11.816.639, 24/10/55, Beauchef 315, 10°, Cap. y Zulma Elizabeth Gaspersic, soltera, docente, DNI 16.579.686, 17/8/63, Av. Rivadavia 8639, 21, "D", Cap., arg. 2) Doc. priv. del 6/6/01. 3) NICSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Caseros 2783, Cap. 5) a) la programación, asesoramiento, análisis, consulta, cursos de computación, investigación e instalación de sistemas de computación e información, transmisiones de datos y el servicio de procesamiento de datos, comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, audio, b) la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, máquinas, equipos, repuestos de computación, software, insumos, mercaderías y productos terminados relacionados con los citados equipos. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8) Gerente Zulma Elizabeth Gaspersic por termino social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31/12.

Autorizado – D. Salandin
N° 2571

**NOVIBAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto 23-07-2001. Martín Ignacio Zeballos 22 años DNI 27.285.973, comerciante, soltero y Patricia Mónica Novillo, 43 años, empleada, DNI 12.682.164, divorciada, ambos argentinos, domiciliados en Esmeralda 370 Capital. NOVIBAR SRL. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad gastronómica; la explotación del ramo restaurant, bar, café, pizzería, grill, heladería despacho de todo tipo de artículos alimenticios y demás rubros afines a la gastronomía. Capital $ 3.000. Administ. Martín Ignacio Zeballos. Cierre 31-12. Sede: Esmeralda 370, Capital Federal.

Autorizado - Claudio Hernández
N° 2565

**OZONIX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv 20/7/01. 2) Fabián Héctor Massa, arg., solt., 21/8/63, farmacéutico, Pte. Evaristo Uriburu 1003, 4° "A" Cap., DNI 16.575.795; Sergio Hugo Roman, arg., cas., 2/12/71, técnico, Pte. Quintana 675, Longchamps, Pcia. Bs. As., DNI 22.489.361. 3) OZONIX S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc., en el país o extranjero: la especialización en el desarrollo, manufactura, comercialización, importación y exportación de equipamiento, insumos, productos y servicios integrales para los tratamientos de aguas y efluentes. 6) $ 10.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/1. 9) Uriburu 1033 4° "A", Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogada – Martha A. Guic
N° 2601

**PASO REAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 18/7/2001, ante Esc. Enrique H. J. Garbarino, de Cap. 2) PASO REAL SRL. 3) Roberto Ernesto Pedro Sica, arg., 62 años, cas., médico, DNI. 4.290.744, CUIT 20-04602690-0, dom.: Obispo Terrero 1228, San Isidro, Prov. Bs. As.; doña Sigrid María Ida Cremerius, arg. nat., 63 años, cas., médica, DNI. 10.728.695, CDI 27-10728695-6, dom.: Obispo Terrero 1228, San Isidro, Prov. Bs. As., don Demián Ernesto Sica, arg., 37 años, cas., Ing. Agrónomo, DNI. 17.083.046, CUIT 20-17083046-17, dom.: Don Orione, 921; Victoria, Prov. Bs. As.; Darío Francisco Sica, arg., 34 años, cas., hacendado, DNI. 17.901.289, CDI 20-17901289-9, dom.: Hipólito Yrigoyen 14, Gral. Madariaga, Prov. Bs. As.; y Diana Verónica Sica, arg., 33 años, cas., abogada, DNI. 18.529.746, CDI 27-18529746-8, dom.: Chubut 514, San Isidro, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí, o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) Paraguay 729, 2° Piso, Dto. "8". 7) 50 años. 8) 10.000 acciones. 9) $ 2.500. 10) Cierre 30/06. Socio Gerente: Roberto Ernesto Pedro Sica.

Apoderada – Huguette Aguerre
N° 18.245

**PIERNAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/7/01. Socios: Virginia Angélica Romanelli, 44 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 13.059.696, Maipú 1117 depto. "2" Banfield; Jorge Manuel López, 52 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 7.678.329, Av. de Mayo 1370 5° "102" Capital Federal. Denominación: "PIERNAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Virginia Angélica Romanelli. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. de Mayo 1370 5° "102" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2544

**PLASTICOS NUEVO MILENIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 16/7/2001. 1) Oscar A. Napoli, DNI 14.563.901, argentino, soltero, empresario, nac. 16/10/60, dom. M. Avellaneda 3751, Lanús O., Bs. As.;, Miguel A. Barderi, LE 4.401.085, argentino, cas., nac. 18/1/43, dom. Llavallol 3584 Cap. 2) Dom.: Llavallol 3584 Cap. 3) Dur.: 30 años. 4) Objeto: extrusión, inyección, soplado y toda otra actividad relacionada con la industrialización, manufactura y comercialización de P.V.C., polietileno, siliconas, caucho, gomas, u otro producto plástico, componentes, aparatos y prestación de servicios vinculados. 5) Cap. $ 10.000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Gerente: Oscar Napoli.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 2597

**PRO-LOGIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad; Acto privado del 05-07-01: Socios: Alejandro Horacio Rizzo, argentino, nacido el 24 de junio de 1969, empresario, soltero, titular del DNI. 20.665.901 domiciliado en la calle San José de Calasanz 1158 de la ciudad de Buenos Aires y Claudio Edgardo Paglieri argentino, nacido el 24 de diciembre de 1955, empresario, casado, titular del DNI: 11.635.300 domiciliado en la calle Avellaneda 478 Pso. 4to. Depto. 18 de la ciudad de Buenos Aires; Denominación: PRO-LOGIC SRL; Domicilio Legal: Avelino Díaz 2118, Capital Federal; Duración: 99 años; Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, locación, importación y exportación, consignación y distribución por cualquier medio de materiales, mercaderías, bienes y accesorios de todo tipo; Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen Propiedad Horizontal, así como todo tipo de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles; Constructora: Construcción de obras edilicias de ingeniería civil incluso las referidas a operaciones relativas al régimen de la ley de Propiedad Horizontal y/o electromecánicas y/o telefónicas y/o electrónicas de todo tipo. Desmonte, armado y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de electricidad, redes telefónicas, de cables de video, empalmes de fibra óptica, centrales telefónicas y equipos, como así también todo tipo de reparación y mantenimiento. Servicios: Desarrollo de ingeniería de detalles, instalaciones de montaje y ensayos de puesta en marcha aplicados a sistemas de comunicaciones y/o eléctricos y/o electromecánicos, de generación eléctrica convencional o no convencional, de iluminación y sistemas de seguridad y/o cualquier otro sistema inherente a la ingeniería en cualquiera de sus rubros. Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones mandatos y/o consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores y la adquisición y comercialización de franquicias relacionadas con los rubros, actividades y productos comprendidos en el presente objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contrato u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 6.000 Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes socios o no en forma conjunta o separada. Se designan Gerentes: Alejandro Horacio Rizzo y Claudio Edgardo Paglieri. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año.

Autorizado/Abogado – Edgardo E. Cuneo
N° 18.302

**RED SHOP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Peña, argentino, nació 14/02/66, edad 35 años, empresario, casado, D.N.I. 17.969.175, Mendoza 3460 piso 1° Cap. Fed. CUIT 20-1796917513; Carlos Rodolfo Serra, argentino, nació 25/10/40, edad 60 años, empresario, casado, D.N.I. 04.893.713, Conde 1869 piso 9° "35" Cap. Fed. CUIT 20-04893713-7; 2) Instrumento Privado: 17/07/01; 3) RED SHOP S.R.L.; 4) Bolívar 332 piso 3° Cap. Fed.; 5) 99 años desde inscripción; 6) Objeto: Realizar actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, referente a: armar, comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, reparar, representar, revender, asesorar, industrializar, vender aparatos, máquinas y equipos de computación, informática, tecnología, video, audio y telefonía; sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Pudiendo asimismo Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas referidas a su objeto social; 8) Administración: Gerentes socios o no por dos ejercicios —reelegibles— Designándose como gerente a Gustavo Daniel Peña; 9) Representación Legal: Gerentes, uso de firma, indistinta; 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
N° 2578

**REVES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 23/07/01. Socios: María Paula Castelli, 23/11/1972, D.N.I. 22.992.394, Técnica en Publicidad, Deheza 1651, piso 14° dep. "A" y Agustina Pfister, 20/02/1974, D.N.I. 23.781.371, comerciante, Deheza 1651, piso 3° dep. "A", Cap. Fed.; y Leandro Aaron Ostrobsky, 24/11/1971, D.N.I. 22.551.592, Lic. en Marketing, Brown N° 431, piso 5to., Quilmes, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, solteros. Denominación REVES S.R.L., duración 10 años de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero: fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y representaciones todo vinculado al deporte, su indumentaria y accesorios. Org. eventos deportivos, industria textil, del vestir y sus accesorios. Capital: $ 6.000. .Administración: María Paula Castelli, Agustina Pfister y Leandro Aaron Ostrobsky, gerentes, uso firma social de dos socios gerentes cualesquiera. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Deheza 1651, piso 14° dep. "A", Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Luis N. Braslavsky
N° 2604

**RIGRAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Ricardo Antonio Seoane, divorciado, kinesiólogo, 2/1/55, DNI 11.543.217, S. Valiente 1374, Martínez, Prov. Bs. As. y Graciela María Sdrubolini, soltera, psicóloga social, 1/12/50, DNI 6.661.589, Alte. Brown 3339, 2° depto., Temperley, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Doc. priv. del 5/7/01. 3) RIGRAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rojas 222, 1°, "H", Cap. 5) a) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de objetos, máquinas, y accesorios destinados al hogar. b) la fabricación de todo tipo de implementos, máquinas y accesorios para el

hogar, ya sean metalúrgicos, plásticos, de madera o minerales; c) mediante la distribución y organización de venta de todo tipo de mercaderías por cualquier medio. 6) 15 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente Graciela María Sdrubolini por termino social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31/7.

Autorizado - D. Salandin
N° 2572

**R.R.S.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Esther Rosselli, 8/6/37, DNI 1.746.957, dom. Larrea 1058, 5° B, Cap. Fed. y Elvira Marta Roemhild, /3/27, DNI N° 1.694.040, dom. Av. Rivadavia 5877 13° A Cap. Fed. ambas argentinas, casadas, comerciantes. 2) Instr. Privado del 20/7/2001. 3) R.R.S. S.R.L.; 4) Paraná 457, 3° B, Cap. Fed. 5) Explotación del negocio de la publicación de avisos comerciales por cuenta de terceros a través de los medios de difusión gráfica, radial, televisiva, cinematográfica y cualquier otro medio idóneo a tales efectos. La sociedad podrá realizar tales actividades por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. 6) 8 meses desde su inscripción I.G.J. 7) $ 1000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 8) Gerentes: Rosa Esther Rosselli y Elvira Marta Roemhild, con mandato por el plazo de duración de la sociedad; 9) 31 de diciembre de cada año.

Socia Gerente – Rosa Esther Rosselli
N° 16.015

**SAGU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Registro: 130.271. Se hace saber por 1 día que por Escritura 923, del 18/07/01, Registro 137, "SAGU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Avenida Alvear 1555, 9° "A", Capital, prorrogó el plazo y modificó el Artículo 2 del Contrato social: "Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, venciendo en consecuencia el 15 de septiembre de 2051. Dicho plazo de duración podrá ser prorrogado o disuelta anticipadamente la sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 de la ley 19.550".

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 18.222

**SALODA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 283 del 16-7-01. Salomón Roberto Arougueti, casado, 12-4-59, DNI 12.966.740, A. Thomas 1590, 5° A; David Héctor Arougueti, soltero, 21-5-41, DNI 4.367.559, S. Loria 281; ambos arg. comerc. de Capital. SALODA S.R.L. 99 años. a) La explotación comercial y administración de establecimientos hoteleros, incluyendo la organización de fiestas y cenas-show, discoteques, y la prestación de servicios de la rama gastronómica, como ser, bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otra actividad del rubro gastronómico; b) la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; c) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; y la realización de todo tipo de actividades inmobiliarias; de compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de vehículos y rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 3.000. Administ.: Salomón R. Arougueti. C. Ejerc: 30-6. Sede: Av. Estado de Israel 4499, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 2554

**SEGU-TAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NC 1.697.234. Cesión de cuotas por esc. 356 del 20/7/2001 del Reg. 1671. 1) Los Sres. Gastón Leonel Di Iorio y Silvia Beatriz Lage cedieron 50 cuotas sociales c/u a los Sres. Daniel Eduardo Schifer, 8-7-50, cas. 2° nup. c/Silvia Beatriz Lage, empresario, DNI 8.406.400, CUIT 23-08406400-9, dom. en Saavedra 853, San Isidro, B.A. y Rafael Angel González 24-4-69, cpn c/Valeria Dara Viñas, DNI 20.750.131, CUIT 20-20750131-0, empresario, dom. en Timoteo Gordillo 4165 Capital, arg., que éstos adquieren en la proporción del 50% c/u. 2) Suscripción del capital: Gastón Leonel Di Iorio, Daniel Eduardo Schifer y Rafael Angel González 50 cuotas sociales c/u de $ 100 valor nominal c/u. 3) Se mantiene como Gerente al Sr. Di Iorio.

Escribana – María Alejandra Bulubasich
N° 18.256

**SERVICIOS LOGISTICOS COPERNICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 12/07/01 Socios Nancy Roxana Castro, arg., sol., 27 años, com., Einstein 5016, Villa Albertina, Pcia. Bs. As, DNI 23.842.387; Ramón Luis Barrionuevo, arg., sol., 40 años, com., San José 257, Turdera, Pcia. Bs. As., DNI 14.096.325. Denominación SERVICIOS LOGISTICOS COPERNICO S.R.L. Sede Social Complejo Lugano I y II Edificio 101 Piso 14 Dpto. A, Cdad. Bs. As. Duración 10 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros: a) Transporte de carga nacional o internacional por vía aérea, terrestre o marítima mediante la explotación de automotores, aeronaves y embarcaciones propias o de terceros. b) La realización de todo tipo de servicio logístico mediante transporte, almacenaje, distribución, gestión y sistema destinado a la comercialización, importación, exportación, compra venta, distribución, mayorista y minorista de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. c) La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones. Capital $ 32.000. Gerente Nancy Roxana Castro. Cierre ejercicio: 31/5 cada año.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella
N° 16.008

**SOLIMANDO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 19/4/93, N° 2499, libro 98, tomo de S.R.L. Comunica que por doc. priv. del 26/8/96 el Sr. Roberto Solimando vendió, cedió y transfirió las 100 cuotas que tenía, a Claudia Edith de Moreno, arg., 26/8/58, casada, DNI: 12.685.702, domic. Acassuso 5885, Capital y modifica Art. 5° design. Socio Gerente al señor Luis Roberto Solimando.

Escribano – David Goses
N° 18.268

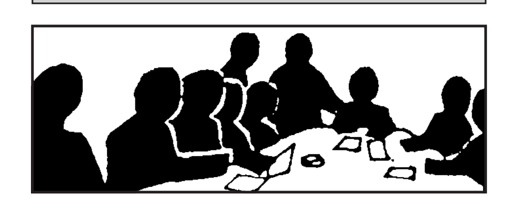
**VERSUS MODULOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc.: 98, Fo. 218, 5-07-01. 1- Socios: Catarina Sucari, brasileña, cas., DNI: 92.593.553, comerciante, dom. Francia 2155 p. 1 "B" Florida, Pcia. Bs. As., Nicolás Leonardo Sucari, arg., sol., D.N.I. 24.227.101, comerciante, dom. Bermúdez 2706, Olivos, Pcia. Bs. As. 2- Objeto social: Tiene por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. I.- Comercial: Mediante la fabricación, distribución, comercialización, producción, de toda clase de artículos derivados del metal, madera, vidrio y plástico, sus derivados, anexos y a la importación y exportación de los mismos. II.- Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, y las realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos, los casos podrán importar, exportar, explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. 3- Sede Social: Cuba 1735 p. 8 dto. "B" Cap. Fed. 4- Capital Social: $ 4.000. 5- Plazo: 99 años. 6- Administración: Gerente: Gerentes Catarina Sucari y Nicolás Leonardo Sucari. 7 - Cierre 31/03 cada año.

Escribano – Ricardo Jorge Oks
N° 2558

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ALEJANDRINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de agosto de 2001 a las 9 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en Avda. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Remuneración propuesta al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 2001.

Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 26/7 N° 16.061 v. 1/8/2001

**ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 27 de agosto de 2001, a las 20:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51 inc. a) y b) y 53 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo de 2000 al 30 de abril de 2001.
5°) Elección de los integrantes del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 2001/2002.
Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 2001, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretario General - Oscar Ferrigno
e. 26/7 N° 16.062 v. 27/7/2001

**ASOCIACION DANTE ALIGHIERI**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en los arts. 10,13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social de la calle Tucumán 1646 el día 14 de agosto de 2001, a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Modificación del art. 38 de nuestros Estatutos.

Presidente - Emilio Petriella
Secretario - Juan A. Stefani
e. 26/7 N° 18.219 v. 1/8/2001

**ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO (A.M.E.P.R.O.)**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de A.M E.P.R.O. Asociación Mutual convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de agosto de 2001, a las 8 horas en Libertad 1583, 6° piso of. "C", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Monto de la cuota social.
3°) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.

Presidente - Cecilia M. Albrigi
Secretario - Osvaldo Luis Canavosio
Tesorera - Isabel García
e. 26/7 N° 18.267 v. 26/7/2001

**"B"**

**BOTONERA MALAVER S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 2001 a las 15 hs en la sede social de Aráoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2000
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo directorio por finalización de mandatos.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Correlativo 486829.

Director - Miguel Angel Gómez
e. 26/7 N° 18.239 v. 1/8/2001

**"C"**

**CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2001 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la devolución de aportes irrevocables hasta U$S 112.948.191.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 26/7 N° 18.242 v. 1/8/2001

**CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Representantes. De nuestra mayor consideración: En cumplimiento de lo que establecen los Artículos 49 y 51 del Estatuto Social vigente, la JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES convoca a los señores Representantes de Socios a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 2001, a las 20.30 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso.
4°) Lectura y consideración de la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al nonagésimo cuarto Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario. Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Elías Fernández Pato
Secretaria - Aída Beatriz Díaz

---

NOTA: Se recuerda a los señores Representantes que siguen en vigencia los Artículos 50 y 54 del estatuto Social. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 48 del Estatuto Social, a partir del 16-08-2001 quedarán en Secretaría Rentada, a disposición de los señores Representantes, la Memoria y Balance de la Institución.

e. 26/7 N° 18.225 v. 26/7/2001

**"K"**

**KANTIER S.A. (en liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas en 1° y 2° convocatoria para el día 13 de agosto de 2001 a las 17 y 18 hs. respectivamente en Callao 322, 2° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 L.S. Memoria y Balance ejercicio cerrado el 31/01/01.
2°) Razones de su consideración fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de la Liquidadora y Síndico.
4º) Designación de Síndico.
5°) Instrucciones de los accionistas a la Liquidadora.

---

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 7/08/01, en Callao 322, 2° "A", Capital (art. 238 L.S.).

Liquidadora - Susana Ethel Gayol
e. 26/7 N° 18.275 v. 1/8/2001

**"L"**

**LA PAPELERA DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 1.593.202. De confomidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1461 de fecha 20 de julio de 2001, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de agosto de 2001, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2001/2002.
7°) Determinación de la remuneración de Contador Titular y Suplente certificante del Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo de 2001.
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
9°) Cambio de la fecha de cierre de los ejercicios y reforma del artículo 25 del estatuto social.

---

NOTA: Se recuerda a los Senores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 20 de agosto de 2001, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Presidente - Jorge Luis Pérez Alati
e. 26/7 N° 18.295 v. 1/8/2001

**"N"**

**NIRO S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de NIRO S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 13 de agosto de 2001, a las 16 horas en la sede social de la Avda. Ricardo Balbín 3520 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Análisis de la situación económico financiera de la Sociedad, en sí misma y frente a la coyuntura actual y determinación de las medidas a tomar.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace saber a los señores accionistas que en caso de no concurrir accionistas que representen más del 50% de las acciones, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, celebrándose la Asamblea extraordinaria con los accionistas que concurran.

La Directora
e. 26/7 N° 18.243 v. 1/8/2001

**"O"**

**OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 8.822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 13 de agosto de 2001, a las 15 horas, en el domicilio de Ing. Huergo 1475 Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, junto con el Sr. Presidente.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001, aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 26/7 N° 5977 v. 1/8/2001

**"S"**


**SAFAC S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de SAFAC S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 2001 a las 11:00 en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9°) Aumento del capital social en la suma de $ 14.600.000, y en caso de aprobarse, su posterior reducción en la suma de $ 11.000.000. Consideración y aprobación del balance especial de reducción del capital social.
10°) Emisión y canje de acciones como consecuencia de lo resuelto al tratar el punto 9 del Orden del día.
11°) Modificación del art. 3° del estatuto social.
A fin de tratar los puntos 9, 10 y 11, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade
e. 26/7 N° 5988 v. 1/8/2001

"T"

**TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Empresa, sito en calle Avda. Puyrredón Nro. 234, Capital Federal, el día 13 de agosto de 2001 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos por el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/00;
3°) Designación de nuevas autoridades y número.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberá cumplirse con los recaudos establecidos por el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Guillermo P. Canalda
e. 26/7 Nº 18.278 v. 1/8/2001

**TENRI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en 1° y 2° convocatoria, para el día 16 de agosto de 2001 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, en Caracas N° 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001;
5°) Fijación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.
Buenos Aires, julio 23 de 2001.

Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 26/7 N° 16.000 v. 1/8/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed., avisa que Automotores Sena S.A. con domicilio en la calle Av. San Martín Nº 3078 de Cap. Fed., cede y transfiere a Taraborelli Automobile S.A. con domicilio en la calle Av. San Martín Nº 3084 de Cap. Fed. el Taller Mecánico, reparación de automotores, taller de pintura y chapistería (actividad complementaria) de soldadura autógena y eléctrica, taller de tapicería, exposición y venta de automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, con depósito complementario y con oficinas administrativas de la actividad, ubicado en la calle AV. SAN MARTIN Nº 3078/84 y SANCHEZ Nº 2229/33/45, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 16.046 v. 1/8/2001

"B"

Francisco Alemany corredor inmob. domic. Guayaquil 371, Cap. Avisa: Mónica Lorena Compañ, DNI 25.358.272 con domic. Pje. Rosales 579, Cap., vende fdo. de com. peluquería sito en BEAUCHEF 310, Cap. a Margarita Dologaray DNI 92.148.868 domic. en Lambaré 895 2do. 10, Cap. Reclamos de ley en oficina corredor.

e. 26/7 Nº 18.260 v. 1/8/2001

"J"

La Dra. Ana Riccio Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Toretti Hnos. SRL, CUIT 30-705634445-5, domiciliado en Navarro 2941, PB "A", Capital, transfiere libre de deuda el Establecimiento Comercial dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en JOSE MARIA MORENO 759, Capital, a Alicia M. Carjuzaa, LC 4.947.624 domiciliada en C: 1, S: 1, M: 25, Casa 7, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 26/7 Nº 16.007 v. 1/8/2001

"L"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que Castor Varela, dom. Lavalle 733, Cap. vende con personal su Hotel S.S.C. Exp. 2119/5516/85 (con excepción de las hab. 21, 22, 27 y 29) sito en la calle LAVALLE Nº 733, Cap. a Romina Natalia Mohadeb, dom. Juncal 3636, Cap. Recl. de Ley en Maza 40, Cap.

e. 26/7 Nº 18.317 v. 1/8/2001

"M"

María Eugenia Siseles DNI 25.239.159 domiciliada en Virrey del Pino 1739, Capital, transfiere a Ricardo Laneri DNI 8.308.329 domiciliado en Azcuénaga 2050, Martínez, fondo de comercio Telecentro Matienzo sito en MATIENZO 1829, Capital. La presente se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Matienzo 1829, Capital.

e. 26/7 Nº 18.231 v. 1/8/2001

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Liliana Susana Gómez dom. Moreno 1486, vende su Hotel S.S.C. sito en MORENO 1486 Piso 1º, Cap. a Juan Antonio Fedorus dom. Alsina 1616. Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 26/7 Nº 18.318 v. 1/8/2001

"R"

Carlos Enrique Sanguinetti, Martillero Público Caracas 65, loc. 5, Capital avisa: Isidoro Rodríguez López, domicilio Rodríguez Peña 99 CF, vende a Cristian Untermann con domicilio en Thames 2010, Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, el negocio de bar-despacho de bebidas, sito en RODRIGUEZ PEÑA 99 CF, libre de pasivos y personal. Reclamos en nuestras oficinas, Nº 174, al fº 165.

e. 26/7 Nº 16.014 v. 1/8/2001

ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, entidad financiera autorizada a operar en la República Argentina, notifica a los interesados que, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867 y sujeto a la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, vende, cede y transfiere a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., entidad financiera autorizada a operar en la República Argentina, el fondo de comercio integrado por los activos y pasivos correspondientes al negocio de banca minorista de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, que, en la Ciudad de Buenos Aires corresponde a las siguientes sucursales: 1) Sucursal Balvanera; Av. Corrientes 1900; 2) Sucursal Belgrano; Av. Luis M. Campos 1349; 3) Sucursal Colegiales; Av. Cabildo 1161; 4) Sucursal Las Heras; Av. Las Heras 2843; 5) Sucursal Casa Central; Florida 361; 6) Sucursal Palermo; Av. Santa Fe 3502; 7) Sucursal Plaza Alemania; Av. Del Libertador 2694; 8) Sucursal Recoleta; Av. Santa Fe 2835; 9) Sucursal Flores; Av. Rivadavia 6391; 10) Sucursal Alem; Leandro N. Alem 910; 11) Sucursal Callao; Callao 1171; 12) Sucursal Libertador; Av. Del Libertador 788; 13) Sucursal Philips; Vedia 3892; 14) Sucursal Coca Cola; Paraguay 733; 15) Sucursal Universidad de Belgrano; Zabala 1837; 16) Sucursal Plaza Juramento; Av. Cabildo 1828; 17) Sucursal Plaza San Martín; Av. Santa Fe 946; 18) Sucursal Tribunales; Viamonte 1500. El perfeccionamiento de la transferencia de fondo de comercio contemplada en el presente y el pago del saldo de precio de compra se hallan sujetos a autorización por parte de los mencionados entes públicos.
A fin de dar cumplimiento con lo preceptuado por el artículo 4 de la Ley 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos, dentro del plazo legal y en los términos comprendidos en dicha norma, mediante carta documento u otro medio fehaciente dirigido a la Escribanía Delfor Martínez, sita en Av. de Mayo 665 4to. piso, Ciudad de Buenos Aires (1084), att. Esc. Augusto A. Martínez Martí, Reg. 206 de su Adscripción Mat. 4075, o personalmente en el horario de 9:00 hs. a 19:30 hs., tel. 4343-1427/3704.
Vendedor: ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina.
Domicilio: Florida 361, Ciudad de Buenos Aires.
Representantes: José Oscar Fernández y Rubén Omar Carballo, apoderados.
Comprador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires.
Representantes: Daniel Antonio Llambías, apoderado.

e. 26/7 Nº 18.322 v. 1/8/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ACC. CONSTRUCCIONES S.R.L.**

(N° 3883 7-6-2000) Por acta del 31-10-2000 renunció el gerente Carlos Enrique Szydlowsky.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
e. 26/7 N° 16.005 v. 26/7/2001

**ACOGRA ACOPIADORA DE GRANOS S.A.**

Se hace saber, por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2001, se aprobó por unanimidad de accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de "ACOBRA ACOPIADORA DE GRANOS S.A.", asumiendo el Presidente del Directorio, señor Carlos Fernando Arias el carácter de Liquidador, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución, designación de liquidador y la cancelación de la inscripción del contrato social, con el aditamento "en liquidación". El liquidador ejercerá la representación de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Liquidador - Carlos Fernando Arias
e. 26/7 N° 18.270 v. 26/7/2001

**ADIDAS ARGENTINA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de junio de 2001, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente. Herbert Hainer; Directores Titulares: Manuel José Ovalle Edwards y Alberto Andrés Di Ció; Directores suplentes: José Mariano Beltrami, Luis Enrique Lucero y Alfredo Pastor Sastre.

Director Titular - Manuel José Ovalle Edwards
e. 26/7 N° 2557 v. 26/7/2001

**AERO VIP S.A.**

(IGJ 22/3/94 N° 2465, L° 114, T° A de S.A.). Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 20/7/01 se procedió a (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Pablo Julio Born, Roberto Adolfo Raffa y Juan Patricio Duggan a sus cargos de directores titulares, y (ii) designar a los nuevos directores titulares y suplente, en reemplazo de los salientes. Asimismo, por Acta de Directorio N° 10 de fecha 20/7/01, se procedió a distribuir los cargos entre los nuevos directores. Por lo expuesto, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente. Emilio Remo Noseda; Vicepresidente: Vicente Antonio Pedace; Director Titular: Sebastián Marcelo Agote, Director Suplente: Santiago Cousido.

Autorizada - Magdalena Beccar Varela
e. 26/7 N° 18.314 v. 26/7/2001

**AUTO TERMINAL ZARATE S.A.**

Expediente I.G.J. 1.621.741. Se hace saber que por escritura 74, F° 260, del 11/7/01, Registro 1372 de Capital Federal se transcribieron las actas de asambleas ordinarias unánimes del 24/4/01 y 30/4/01 y de directorio del 30/4/01, en las que se designaron el siguiente directorio. Presidente: Guillermo Tomás Murchison (Clase A). Vicepresidente: Paulo Rogerio Ambrogi (Clase B). Directores Titulares: Luis María Dotras (Clase A) y María Cristina Urquiza (Clase B). Directores Suplentes: Antonio Juan Zuidwijk (Clase A) y José Luis Ricotta Pensa (Clase B).

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 26/7 N° 18.237 v. 26/7/2001

"B"

**BUILD CORPORATION S.A. (Extranjera)**

Por Acta de Directorio del 20-6-01 se resolvió establecer una sucursal en la Rep. Arg. Representante: Edgardo Daniel Saguerela. Sede: Av. Corrientes 447, 6° Cap. Federal.

Abogado - Federico Matías Pellerano
Autorizada - María José Quarleri
e. 26/7 N° 2588 v. 26/7/2001

"C"

**CAMARA ARGENTINA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE AUTOS REMISES Y AFINES (CAPSARA)**

CAMBIO DOMICILIO

Por esc. 149 F° 449 de 12/6/01, CAMARA ARGENTINA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE AUTOS REMISES Y AFINES (CAPSARA), cambió domicilio sede social a la Avenida Rivadavia 882, 1° Piso Of. F, Cap. Fed. y rectificó documento de Leonardo Manuel Mallo, L.E. 4.439.356.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 26/7 N° 16.048 v. 26/7/2001

**CHE CORPORATION S.A.**

Por Asamblea del 2/2/01 se resolvió: a) Aceptar renuncias del Presidente: Adriana Verónica Tapia y Dir. Supl: Juan Carlos Marino; y b) Designar Presidente: Vicente Javier Aguirre y Dir. Sup.: Roberto Antonio Anzani.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 26/7 N° 2592 v. 26/7/2001

**CHICKEN WINGS S.A.**

antes denominada

**ARGENTINE WINGS S.A.**

I.G.J. 1.656.451. El Directorio de la sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 18 de julio de 2001, quedó constituido por Presidente: Gonzalo Jorge Cianciarulo; Vicepresidente. Pedro Conde, Director Titular: Angel Ramón Riveira; Directores Suplentes: Manuel Galante y Héctor Domínguez.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 26/7 N° 5992 v. 26/7/2001

**COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y por Reunión de Directorio, ambas del 30/5/2001 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Lyng Falcone, Vicepresidente: Daniel A. Bianchi, Director Titular: Miguel R. Rattagan.

Autorizada - Analía M. D'Oria
e. 26/7 N° 2560 v. 26/7/2001

**COLORIN IMSSA**

La Asamblea General Extraordinaria de COLORIN IMSSA celebrada el 16/7/01 resolvió reducir el capital de $ 10.839.054 a $ 1.458.054. El patrimonio neto luego de la reducción queda conformado por Capital $ 1.458.054. Aportes irrevocables $ 3.601.485. total del patrimonio neto $ 5.059.539.

Apoderado - Marcelo C. Novaro
e. 26/7 N° 18.258 v. 30/7/2001

**COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE**

COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE comunica que mediante resolución de fecha 19 de junio de 2000 se ha designado como representante legal de la sucursal en la República Argentina al señor Thierry de Bailleul, DNI N° 93.853.769, francés, casado, cuarenta años de edad, con domicilio en Paraguay 610, Piso 14°, Capital Federal.

Apoderado - Eduardo T. Cosentino
e. 26/7 N° 18.320 v. 26/7/2001

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A.**

R.P.C. 4/2/93, N° 794, L° 112, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 19/2/01 "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Stédile, Vicepresidente. Alfredo L. Rovira, Director Titular: Eduardo E. Represas, Director Suplente. César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Ramiro Viñal
e. 26/7 N° 18.211 v. 26/7/2001

**COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 10-7-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos Espinal Guifarro; Vicepresidente: Ignacio J. Rosner; Directores Titulares: Fares Salloum; Alfred Giammarino; Walter Forwood; Néstor Bergero; Alejandro A. Urricelqui; Lawrence H. Guffey; Mark Donegan; Directores Suplentes: Christopher Bennett; Jackson Goodwin Bennett; Roberto Benito Hernández; Terry Lewis; Howard Svigals; Ted Rabey; Mónica S. Caro; David Foley; Dominic Redfern.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 26/7 N° 16.022 v. 26/7/2001

**COTIA ARGENTINA S.A.**

Por acta AGO y AGE de fecha 29-2-2000 se aumentó el capital a $ 26.732.000 y se redujo en 2.000.000, quedando el mismo en $ 24.732.000. Pasivo antes de la reducción $ 4.475.451,28. Pasivo después de la reducción 8.475.451,28. Activo antes de la reducción 19.347.807,03. Activo después de la reducción: 19.347.807,03. Oposiciones Cerrito 1294, Piso 6, Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 26/7 Nº 2595 v. 30/7/2001

**"D"**

**DELTACAR S.A.**

Por reunión de directorio y asam. ordin. unánime del 8/11/00 el directorio quedó de la sig. forma: Presidente: Carlos Martín Irigoyen; Vicepresidenta: Jorge Rubén Fernández y Directora Suplente: Ana María Pereira; todos con mandato por 3 ejercicios.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 26/7 N° 18.261 v. 26/7/2001

**DEVELAR S.R.L.**

Comunica que por reunión de socios de fecha 28/7/00 se designó nuevo domicilio social fijándolo en la calle Jorge Newbery 3125 de Capital Federal.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 26/7 N° 2600 v. 26/7/2001

**DOLMET S.A.**

Hace saber que por acta del 30/4/01 designó: Presidente: Carlos Antonio Fois Bianchi, argentino, 49 años, DNI 18.257.708. Suplente: Franco Salvador Lautieri, italiano, 48 años, CI 7.570.829, ambos casados, comerciantes, dcliados. en Callao 2094, 4° Izquierdo, Capital. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.693.693.

Escribano - Rubén O. Ervitti
e. 26/7 N° 16.047 v. 26/7/2001

**"E"**

**EATON S.A.**

RPC: 5-9-97 N° 9896, L° 122 T° "A" de S.A: Comunica que según Asamblea del 15-5-2001, designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Daniel Dragún y Director Suplente: Ricardo V. Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/7 N° 18.297 v. 26/7/2001

**EL CASAL Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria**

Se hace por tres días que "EL CASAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", domiciliada en Viamonte N° 308, 2° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha el 16 de agosto de 1957, bajo el N° 1286, al F° 445 del L° 50 T° A de Estatutos Nacionales, ha resuelto por Asamblea del 29 de junio de 2001, General Extraordinaria, conforme con el artículo 88 de la Ley 19.550. La escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó en base al balance confeccionado día 31 del mes de marzo de 2001, de los que resulta un Activo de $ 4.730.544,19 y un Pasivo de $ 1.290.594,67. La Sociedad constituida por escisión se denomina "TAITA MAPUE S.A." con sede social en la calle Sarmiento N° 938, 7° P. Capital Federal, con un activo de $ 2.062.153,35. Pasivo $ 849.571,14. Como consecuencia de la escisión la sociedad escindente reduce su capital social de $ 1.000.000 a $ 647.500. Las oposiciones de ley podrán efectuarse en Viamonte N° 308, 2° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/7 N° 2566 v. 30/7/2001

**"F"**

**FINPAK Financiera, Inmobiliaria y Mandataria S.A.**

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2001, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Pérez Acquisto; Vicepresidente: Dr. Daniel Dante Leonardi; Director titular: Sr. Norberto Jorge Capuano, Comisión Fiscalizadora: Titulares: Cr. Gustavo Héctor Bunge; Cr. Miguel Carlos García Haymes y Cr. Omar Raúl Rolotti. Suplentes: Cr. Hugo Alberto Luppi; Cr. Alberto Bande y Cr. Héctor Angel Maggi. Designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el Ejercicio al 31 de marzo de 2002. El Directorio.

Presidente - José Luis Pérez Acquisto
e. 26/7 N° 18.233 v. 26/7/2001

**FITAM S.A.**

(Insc. 23/5/61 L° 54 N° 996 folio 143 de S.A.). Por Asamb. Gral. Extraord. del 6/7/01 decidió disolución anticipada y designó liquidador a Luis Alberto Lombardi LE 4.391.502.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 26/7 N° 2590 v. 26/7/2001

**FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.**

(IGJ N° 1.547.864). Se comunica que por reunión de socios del 30 de noviembre de 2001 se ha aceptado la renuncia del Sr. Horacio Estebarena a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, designando en su reemplazo al Sr. Jorge Villalba Velázquez, como único gerente de la sociedad.

Abogado/Autorizado - Guillermo José Cervio
e. 26/7 N° 2563 v. 26/7/2001

**"G"**

**GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

IGJ N° 77, L° 97, T° "A". Se hace saber que por actas de directorio del 17-8-2000 y 18-8-2000, la sociedad aceptó la renuncia presentada por la vicepresidente Virginia Mabel Miani y designó en su reemplazo como director titular hasta la asamblea a Hugo Rivadeneira.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 26/7 Nº 16.040 v. 26/7/2001

**GETRONICS (CHILE) INC.**

(EX WANG EXPORT SERVICES INC.
CAMBIO DE DENOMINACION EN TRAMITE DE INSCRIPCION)

Hace saber que por instrumento privado del 11 de julio de 2001 se resolvió revocar el poder otorgado al Sr. Miguel Angel Marsili para su cargo de representante legal de GETRONICS (CHILE) INC. otorgando poder como representante legal de dicha sociedad a favor del Sr. Alejandro Cucurella. Dicho cargo fue aceptado con fecha 20 de julio de 2001.

Autorizada - Romina Milchior
e. 26/7 N° 5994 v. 26/7/2001

**GN - GAS NATURAL S.A.**

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/5/2001 renuncia Presidente: Federico Gabriel Garófalo. Designación de presidente: Christian Pablo Gerdau.

Abogada - Victoria Nonini
e. 26/7 N° 2573 v. 26/7/2001

**"H"**

**HERRAJES EXCLUSIVOS S.R.L.**

Ins. N° 4135, L° 115, T° de S.R.L. por esc. N° 617, del 20/7/01 Sandro Gabriel Stefanoli renuncia al cargo de gerente y se resuelve por unanimidad designar a Horacio Mariano Passarini, arg., nac. 26/6/61, div. 1° nupc. de Carmela Bauer, DNI 14.597.810, CUIT 20-14597810-7, con domicilio en Primera Junta 2843, San Fernando, Pcia. Bs. As., quien acepta.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 26/7 N° 18.232 v. 26/7/2001

**"I"**

**ICOFLOR Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/6/01, la sociedad uruguaya "ICOFLOR SOCIEDAD ANONIMA" resolvió a) Inscribir la misma en esta República Argentina de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Hidalgo 61, 10° "B", Capital Federal y c) Designar Representante a Jorge Jaime Teleson, argentino, 51 años, divorciado, contador público, DNI 8.317.359, domicilio Hidalgo 61, 10° "B", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 26/7 N° 18.238 v. 26/7/2001

**INMOBILIARIA DEL PILAR S.A.**

En asamblea gral. ord. y ext. de accionistas del 18/1/2000 en que se resolvió la disolución de la Sociedad, se designó depositarios indistintamente de los libros sociales a Germán de Elizalde y Manuel José Campos Carlés domiciliados en 25 de Mayo 244, 5°, Capital y en asamblea gral. ext. de accionistas del 5/10/2000 se resolvió la liquidación y cancelación registral de la misma.

Abogado - Fernando Rodríguez Alcomendas
e. 26/7 N° 18.255 v. 26/7/2001

**"J"**

**JARDIN DEL PILAR S.A.**
**INTERPARQUES S.A.**
**CASA CORDOBA 1800 S.A.**
**COMPAÑIA PRINCIPAL S.A.**
**PARQUE LUJAN S.A.**
**MI-TO-DO S.A.**
**O'HIGGINS S.A.C.I.F.I.S.M.**
**CASA LAZARO COSTA S.A.**
**LAZARO COSTA S.A.**
**BETTI S.A.**
**SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**
**SOLAZ S.A.**
**PARQUE DEL CAMPANARIO S.A.**
**JARDIN DE PAZ S.A.**

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que (i) JARDIN DEL PILAR S.A. y (ii) INTERPARQUES S.A., CASA CORDOBA 1800 S.A., COMPAÑIA PRINCIPAL S.A., PARQUE LUJAN S.A., MI-TO-DO S.A., O'HIGGINS S.A.C.I.F.I.S.M., CASA LAZARO COSTA S.A., LAZARO COSTA S.A., BETTI S.A., SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL S.A., SOLAZ S.A., PARQUE DEL CAMPANARIO S.A. y JARDIN DE PAZ S.A. (en conjunto, las "Sociedades") han resuelto fusionarse, disponiendo las Sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a JARDIN DEL PILAR S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: JARDIN DEL PILAR S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, cuidad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1980, bajo el N° 3155, del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. Sociedades incorporadas: (i) INTERPARQUES S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de agosto de 1996, bajo el N° 7526, del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; (ii) CASA CORDOBA 1800 S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de marzo de 1983, bajo el N° 1247, del Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (iii) COMPAÑIA PRINCIPAL S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de mayo de 1999, bajo el N° 6331, del Libro 5, de Sociedades Anónimas; (iv) PARQUE LUJAN S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1987, bajo el N° 5888, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; (v) MI-TO-DO S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1993, bajo el N° 4241, del Libro 113 de Sociedades Anónimas; (vi) O'HIGGINS S.A.C.I.F.I.S.M., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 22

de setiembre de 1969, bajo el N° 4163, Folio 30 del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; (vii) CASA LAZARO COSTA S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de abril 1979, bajo el N° 1041, del Libro 88 de Sociedades Anónimas; (viii) LAZARO COSTA S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de junio de 1997, bajo el N° 5715, del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; (ix) BETTI S.A., con sede social en Calle 46 Nro. 871, La Plata, Provincia de Buenos Aires, e inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 4 de setiembre de 1979, bajo la matrícula 343547; (x) SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de octubre de 1998, bajo el N° 12.418, del Libro 3, de Sociedades Anónimas; (xi) SOLAZ S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1987, bajo el N° 10.251, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; (xii) PARQUE DEL CAMPANARIO S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 1999, bajo el N° 3372, del Libro 4 de Sociedades por Acciones; y (xiii) JARDIN DE PAZ S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1978, bajo el N° 731, del Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2. Capital social: JARDIN DEL PILAR S.A. aumentó su capital social de $ 1.200.000 a $ 1.689.300. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3.i. JARDIN DEL PILAR S.A.: Activo: $ 41.800.050. Pasivo: $ 19.144.733. Patrimonio Neto: $ 22.655.317. 3.ii. INTERPARQUES S.A.: Activo: $ 29.581. Pasivo: $ 2.745. Patrimonio Neto: $ 26.836. 3.iii. CASA CORDOBA 1.800 S.A.: Activo: $ 911.295. Pasivo: $ 621.573. Patrimonio Neto: $ 289.722. 3.iv. COMPAÑIA PRINCIPAL S.A.: Activo: $ 1.029.505. Pasivo: $ 961.314. Patrimonio Neto: $ 68.191. 3.v. PARQUE LUJAN S.A.: Activo: $ 6.011.425. Pasivo: $ 2.733.157. Patrimonio Neto: $ 3.278.268. 3.vi. MI-TO-DO S.A.: Activo: $ 1.023.742. Pasivo: $ 320.748. Patrimonio Neto: $ 702.994. 3.vii. O'HIGGINS S.A.C.I.F.I.S.M.: Activo: $ 631.005. Pasivo: $ 220.667. Patrimonio Neto: $ 410.338. 3.viii. CASA LAZARO COSTA S.A.: Activo: $ 5.580.164. Pasivo: $ 1.989.684. Patrimonio Neto: $ 3.590.480. 3.ix. LAZARO COSTA S.A.: Activo: $ 36.608. Pasivo: $ 25.228. Patrimonio Neto: $ 11.380. 3.x. BETTI S.A.C.I e I.: Activo: $ 1.971.475. Pasivo: $ 1.431.264. Patrimonio Neto: $ 540.211. 3.xi. SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL S.A.: Activo: $ 334.064. Pasivo: $ 302.950. Patrimonio Neto: $ 31.114. 3.xii. SOLAZ S.A.: Activo: $ 11.063.875. Pasivo: $ 4.176.428. Patrimonio Neto: $ 6.887.447. 3.xiii. PARQUE DEL CAMPANARIO S.A.: Activo: $ 14.363.650. Pasivo: $ 2.147.349. Patrimonio Neto: $ 12.216.301. 3.xiv. JARDIN DE PAZ S.A.: Activo: $ 18.748.042. Pasivo: $ 4.750.267. Patrimonio Neto: $ 13.997.775. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 23 de marzo de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. JARDIN DEL PILAR S.A.: reunión de Directorio del 22 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de abril de 2001. 5.ii. Las Sociedades: reunión de Directorio del 22 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de abril de 2001. 6. Oposiciones podrán formularse en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Se publica por tres días en B.O. de la Nación, B.O. Provincia de Buenos Aires y Diario La Prensa.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 26/7 N° 5975 v. 30/7/2001

## "L"

**LOGIMED S.A.**

Complementario del N° 77-2182, de fecha 11/7/2001. Renuncia a los cargos de Presidente y Director Suplente: Carlos Cabanillas y Raúl Darío Olmos. Se designa nuevo Directorio: Presidente. Raúl Olmos y Director Suplente: Guillermo Ramos Vertiz.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 26/7 N° 2580 v. 26/7/2001

**LUBOMAR S.A.**

Renuncia Presidente y Directora Suplente: Designación cargos. Cambio domicilio legal. Por Acta de Directorio N° 9 del 5 de junio de 2001, los señores Directores de LUBOMAR S.A. han recibido la renuncia con carácter de indeclinable de los señores Directores Enrique N. Altpen y Aída Celia Lubovitski a sus cargos de Presidente directora suplente respectivamente. Y por Acta de Directorio N° 10 del 6 de junio de 2001 se reúnen los Señores Directores de LUBOMAR S.A. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de cargos en el Directorio; 2°) Cambio de domicilio legal. Respecto al primer punto se decide por unanimidad la siguiente distribución de cargos. Presidente Francisca Paula Marcer. Vicepresidente: Camilo Víctor María Deanesi. En relación al 2° punto se decide por unanimidad cambiar el domicilio legal a la calle Lascano 6386 de Capital Federal autorizándose a la Presidente a suscribir la documentación necesaria para la inscripción de este cambio en los distintos organismos.

Patricio Miguel Asensio Vives
e. 26/7 N° 16.020 v. 26/7/2001

**LUTEMPERT S.A.C.I.F. e I.**

Inscripta 2/8/71 N° 2724 F° 64 L° 75 T° A Est. S.A. Por Acta de Asamblea del 3/4/2001 se designó como Directores: Presidente: Daniel Víctor Rodríguez, arg., casado, comerc., 47 años, DNI 10.849.722; Vicepresidente: Julio Conde Folgoso, español, casado, comerc., 57 años, D.N.I. 93.386.625, domic. Guardia Nacional 1917, Cap. Director Titular: Alfredo Osorio, español, casado, comerc., 79 años, DNI 93.436.487, domic. Viel 484, Cap. Director Suplente: Manuel López, español, casado, comerc., 70 años, DNI 93.334.319, domic. Vidal 2653, 3° "A", Cap.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 26/7 N° 2551 v. 26/7/2001

**LUTEMPERT S.A.C.I.F. e I.**

Inscripta 2/8/71 N° 2724 F° 64 L° 75 T° A Est. S.A. Nac. Por Acta de Asamblea del 30/10/98 se fijó la sede social en la calle Montevideo 373, 6° Piso, Oficina 64, Capital.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 26/7 N° 2553 v. 26/7/2001

**LUXVELL CORP. S.A.**

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 2/3/2001 resolvió inscribir la sociedad en Rep. Arg. acorde Art. 118 Ley 19.550. Nombró representante a Juan Romano, DNI 93.464.237. Estableció domicilio especial en Uruguay 651, Depto. "B", Cap. Fed. Poder otorgado en Montevideo, ROU, el 25/6/2001.

Escribana - Beatriz Roella
e. 26/7 N° 16.017 v. 26/7/2001

## "M"

**MAXXIUM ARGENTINA S.A. (antes BODEGAS TRES BLASONES S.A.)**

Se comunica que por Acta de Directorio N° 23 del 07/08/99, se procedió a aceptar la renuncia del Dr. Carlos María Brea a su cargo de Director Titular. El Directorio.

Abogada/Autorizada - María Julieta Bianchi Pintos
e. 26/7 N° 2561 v. 26/7/2001

**MET AFJP S.A.**

Por Asamblea del 12/7/01 se resolvió aceptar la renuncia del Dr. Carlos Tomás Albarracín al cargo de director titular y designar al Dr. Diego Botana en su reemplazo.

Abogado/Autorizado - Pablo Germán Louge
e. 26/7 N° 2559 v. 26/7/2001

**MITELLA S.A.C.I.F. e I.**

Inscripta 4/9/68, N° 3398 F° 322 L° 66 T° A. Est. S.A. Por Acta de Asamblea del 30/10/98 se fijó la sede social en la calle Montevideo 373, 6° piso, oficina 64, Capital.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 26/7 N° 2550 v. 26/7/2001

**MITELLA S.A.C.I.F. e I.**

Inscripta 4/9/68, N° 3398 F° 322 L° 66 T° A. Est. S.A. Nac. Por Acta de Asamblea del 29/3/2001 se designó como miembros del Directorio. Presidente Santos Díaz, español, comerc., casado, 68 años, D.N.I. 93.772.664, domic. Azul 189, Cap.; Vicepresidente: Camilo Santás, español, casado, comerc., 69 años, D.N.I. 93.358.247, domic. Felipe Vallese 1799, Cap.; Director Suplente Manuel López, español, casado, comerc., 70 años, D.N.I. 93.334.319, domic. Vidal 2653, 3° "A" Cap.

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 26/7 N° 2552 v. 26/7/2001

**MUNDOCOM S.A.**

(IGJ 27/10/99 N° 16.044, L° 7, T° de S.A.). Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/5/01 se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Javier Zapiola; Director Suplente: Rufino Arce.

Autorizada - Magdalena Beccar Varela
e. 26/7 N° 18.315 v. 26/7/2001

## "O"

**OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO**

Comunica la sanción de apercibimiento, artículos 13 y 14 inc. b) de la Ley 22.315 y 34 del Dec. N° 1493/82 dispuesta por la Inspección General de Justicia, Resolución N° 000541, del 26/6/2001.

Presidente - Gabriel Molinari
e. 26/7 N° 18.230 v. 27/7/2001

## "P"

**PASACO S.A.**

Por Acta del 26/5/2000 designa Presidente: Juan Carlos Perini y Suplente: Miguel Angel Véliz, por reemplazos respectivamente de Natalio José Jelenic y María José Freixas.

Presidente - Juan Carlos Perini
e. 26/7 N° 18.253 v. 26/7/2001

**PLURISERVICIOS S.A.**

25/11/94, N° 12268 L° 116, T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 22/2/01 quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 41 de fecha 26/2/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Méndez Valles; Vicepresidente: Sebastián Daniel Pierri; Director Suplente: Christian Fernando Preiser.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/7 N° 2543 v. 26/7/2001

**PORTE DE PASSY S.A.**

Instrumento: 16/7/01. Renuncia de las Sras. Haydée Amelia Macbeth y Liliana Graciela Bonanni y designación de un nuevo Directorio: Pte.: Florencia Sahores y D. Suplente: Eduardo Adriana Cristina del Pilar Plazas Gómez; todo resuelto por reunión de Directorio del 3/8/99 y Asamblea del 1/12/98.

Presidente - Florencia Sahores
e. 26/7 N° 16.019 v. 26/7/2001

## "R"

**RAD AMERICA LATINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19/4/01, el Directorio de RAD AMERICA LATINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Walter Klein; Director Suplente: Marga Mónica Clavell.

Abogada/Autorizada - Marina Klein
e. 26/7 N° 2582 v. 26/7/2001

**RESAU Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria**

**TIERPAX S.A.**

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias celebradas el 21/5/01 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 30/4/01 entre RESAU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA (sociedad incorporante), con domicilio en la calle Viamonte 773, piso 5°, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 27/7/82 bajo el N° 4463 del Libro 96, T° A de S.A. y TIERPAX S.A. (sociedad absorbida), con domicilio en la calle Viamonte 773, piso 5°, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 30/10/89 bajo el N° 7428 del Libro 96 T° A de S.A. Aumento de capital de la sociedad incorporante $ 0,3334. Valuación del Activo y Pasivo al 31/1/01 de las sociedades fusionantes: RESAU S.A. $ 509.986,48 y $ 36.571,15. TIERPAX S.A. $ 284.693,64 y $ 51.439,06. La Autorizada.

Presidente - Carlos A. Recondo
e. 26/7 N° 18.264 v. 30/7/2001

## "S"

**SEGUSUR S.A.**

Comunica: Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26/3/99, se aceptó la renuncia del Pte. Claudio Humberto Sapag y Dir. Suplente Débora Elena Di Fiori; designándose el siguiente Directorio: Pte. Alberto Daniel Méndez y Director Suplente Jesús Alberto Juárez.

Abogado - Fernando Fernández
e. 26/7 N° 16.004 v. 26/7/2001

**SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.**

Comunica que según Asamblea del 28/5/2001 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro E. Massot; Vicepresidente: Jorge Gutnisky; Directores Titulares: Héctor M. Pedemonte y Carlos Laría.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 26/7 N° 18.293 v. 26/7/2001

## "T"

**TAPEN S.A.**

Por Acta del 24/5/2000 designa Presidente: Juan Carlos Perini y Suplente: Miguel Angel Véliz por reemplazos respectivamente de Natalio José Jelenic y Hugo Garde.

Presidente - Juan Carlos Perini
e. 26/7 N° 18.252 v. 26/7/2001

**TECPETROL Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. "TECPETROL S.A. - PETROLERA SANTA FE S.A. - YPF S.A. - ENERGY DEVELOPMENT CORPORATION ARGENTINA INC. 'LA TAPERA Y PUESTO QUIROGA' UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS" a favor de los señores Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, Ricardo Oscar Pérez, Martín Recondo, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandoná, Juan José Conti, Eduardo Alberto Costoya, José Luis Lanziani, Ricardo Musumeci, Daniel Gustavo Ciaffone y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la esc. N° 1000, F° 7223 del 20 de junio de 2001 pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 26/7 N° 2585 v. 26/7/2001

## "U"

**UNILUB S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29 de junio de 2001, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Cortizo; Vicepresidente: Cholakian Marcelo Rubén Gustavo; Directora Suplente: Cortizo María Paula.

Presidente - José Cortizo
e. 26/7 N° 16.045 v. 26/7/2001

## "V"

**VETROLUCE Sociedad Anónima**

Comunica: Por Asamblea General Ordinaria y Ext. Unánime del 23/3/97, se resolvió aceptar la renuncia del Pte.: Mirta Alba Bucceri y Dir. Su-

plente: Raúl Alberto Ricci, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Carmelo Tumino y Dir. Suplente: Alberto Daniel Méndez.

Abogado - Fernando Fernández
e. 26/7 N° 16.006 v. 26/7/2001

**VIELSA S.A.**

Se comunica que por Asamblea del 28/4/2000 se resolvió fijar el número de Directores de 1 a 5; el depósito de garantía en $ 500; prescindir de la sindicatura y adecuar el articulado a tales reformas, modificándose los arts. 8°, 9°, 11° y 12° de los Estatutos.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 26/7 N° 18.251 v. 26/7/2001

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 147.

/// - Se resuelve: I. - Condenar a DANIEL RIVAROLA BRITEZ, Cédula Identidad N° 2.436.925 (Policía Nac. de Paraguay) cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en grado de tentativa, conforme art. 5to., inc. c, de la Ley n° 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250). Con costas. Juez, José Antonio Cunha Ferré, Presidente. — Juez Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 2do. Vto. — Juez Luis José Vivas, Vocal 3er. Voto.

Carlos Luis Peralta, Scretario de Cámara.
e. 26/7 N° 357.907 v. 26/7/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 59**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA CARBONE por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Daniel F. Fognini, juez.
e. 26/7 N° 2510 v. 30/7/2001

**N° 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de Capital Federa, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ, ANGELICA LETICIA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 20 de junio de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 28/6/2001 al 2/7/2001.
e. 26/7 Nº 13.701 v. 30/7/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, de la Capital Federal, hace saber que el Sr./a JUDES, BULGACZ, C.I. N° 3.175.559, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 26/7 N° 358.192 v. 27/7/2001

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731, 10° piso, Capital Federal, cita al Sr. HECTOR ALEJANDRO SPANGARO por el término de diez días, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPANGARO, HECTOR ALEJANDRO s/Cobro de Pesos” (Expte. Nro. 4860/99), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 26/7 N° 18.247 v. 26/7/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° piso, Capital Federal, cita a la Sra. SILVIA CARMEN AIRE para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORTELLADO, IGNACIO y Otra s/Cobro de Pesos”, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 26/7 N° 18.246 v. 27/7/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. VIRGINIA GASPARIAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, constituya domicilio en el radio del Juzgado, en los autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GASPARIAN, VIRGINIA s/Proceso de Ejecución”, (Expte. N° 4220/99), bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Secretaría, a los 21 del mes de mayo de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 26/7 N° 18.248 v. 27/7/2001

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DANIEL CLIFE MENDOZA DOMINGUEZ (peruano, D.N.I. peruano N° 15.847.427A, nacido el 18 de noviembre de 1975 en Barranca Lima, República del Perú, hijo de Simón Mendoza Leiva y de Edolia Domínguez Sánchez) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 4937/2000 caratulados “DE LA CRUZ, WALTER GALINDO y Otros s/Falsificación Documentos Públicos”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de presentar declaración indagatoria en virtud de lo establecido en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 16 de julio de 2001.
Manuel Izura, secretario.
e. 26/7 N° 357.891 v. 30/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARIBEL PAMELA ZALAZAR (soltera, indocumentada, nacida el 9 de septiembre de 1976 en Lima, Perú, hija de Juan Albino y de Margarita Zalazar, de quien se carecen otros datos), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos n° 3226/01 caratulados: “ZALAZAR, MARIBEL PAMELA s/Inf. Ley 23.737. Gabriel R. Cavallo, juez federal.

Secretaría N° 8, 12 de julio de 2001.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 26/7 N° 357.892 v. 1/8/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Francisco Civit, sito en Carlos Pellegrini 685 p. 6, Capital Federal notifica al Sr. ANTONIO DANIEL BELLIDO que en autos: “FERROCARRIL GRAL. BELGRANO S.A. c/BELLIDO, ANTONIO DANIEL s/Contrato Administrativo”, el 16/9/98 se ha dictado sentencia condenándolo a pagar al actor la suma reclamada con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. (Art. 10, decreto 941/91), imponiéndole las costas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco Civit, secretario federal.
e. 26/7 N° 18.265 v. 27/7/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, Secretaría N° 17 de la Capital Federal, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6, cita y emplaza por 18 días a SAGIPAK SRL, para que comparezca y conteste demanda en autos, “EMPRESA FERROCARRIL GRAL. BELGRANO S.A. c/SAGIPAK SRL. s/Contrato Administrativo”. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Silvia I. Cunese, secretaria federal.
e. 26/7 N° 18.254 v. 27/7/2001

**N° 12**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Cont. Adm. Fed. N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Sec. N° 23 a mi cargo, sito en Pellegrini 685 p. 5°, de Cap. Fed., en los autos caratulados “D.N.V. c/VILELLA y CANEPA GUILLERMO y Otro s/Expropiación Expte. 50.709/95”, ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires 3 de octubre de 2000 ... publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y La Razón emplazando al tercero citado MARIA JESUS GALAN para que dentro de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Firmado: Guillermo E. Rossi, juez. El presente debe publicarse durante 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 26/7 N° 18.214 v. 27/7/2001

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**N° 2**

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a CARLOS GARCIA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez federal. Ante mí: Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 26/7 N° 357.900 v. 1/8/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a MARCELO A. HOLLOS —DNI. N° 19.439.651—, a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz n° 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa n° 1855, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 292 CP., bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 29 de marzo de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 26/7 N° 357.926 v. 1/8/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, emplaza a IGNACIO SILVESTRE SOSA, argentino, soltero, hijo de Ignacio y de Antonia Bienvenida Salva, nacido el 28 de septiembre de 1984 en José C. Paz y domiciliado en la calle Patagonia casa n° 36 de La Horqueta, Provincia de Buenos Aires, a que, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1866 mencionada, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 26/7 N° 357.909 v. 1/8/2001

### JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal Unico a cargo del Dr. Juan José Papetti (Subrogante), Secretaría Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Beatriz E. Aranguren, en los autos caratulados: “BCO. DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBERO MARIA MARTA-Ejecutivo” (Expte. n° 32/00, T° II, F° 002), cita y emplaza a: Doña MARIA MARTA BARBERO, D.N.I. N° 17.577.361, para que se presente a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados desde la última publicación del presente. Atento lo dispuesto por el art. 343 C.P.C.C.N., publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial y Diario La Voz por el término de dos días. La resolución que lo ordena reza lo siguiente: “///cepción del Uruguay, mayo 22 de 2001. Visto lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 343 y conc. del CPCCN, líbrense edictos como se pide. Fdo. Juan José Papetti, juez federal subrogante. Acordada 9/98.

C. del Uruguay, 2 de julio de 2001.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.
e. 26/7 N° 16.055 v. 27/7/2001

El Juzgado Federal Unico a cargo del Dr. Juan José Papetti (Subrogante), Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Beatriz E. Aranguren, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARCLAY ERNESTO RODOLFO - Sumario” (Expte. Nº 133/99 - Tomo I - Folio Nº 285), cita y emplaza a ERNESTO RODOLFO MARCLAY, D.N.I. N° 20.747.403, para que se presente a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados desde la última publicación del presente. Atento lo dispuesto por el art. 343 C.P.C.C.N., publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial y Diario Local “La Calle” por el término de dos días. La resolución que lo ordena reza lo siguiente: “///cepción del Uruguay, abril 11 de 2001. Visto lo solicitado y constancias en autos, publíquense los edicto ordenados a fs. 62 como se pide, por dos días en el Diario “La Calle” y el “Boletín Oficial”, dejándose sin efecto el libramiento del oficio ordenado a fs. 87. Fdo.: Juan José Papetti. Juez Federal Subrogante. Acordada 9/98”.

C. del Uruguay, 2 de julio de 2001.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.
e. 26/7 Nº 16.053 v. 27/7/2001

### JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 4**

El Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, a cargo del Dr. Omar R. A. Digeronimo, Secretaría 1 del

Dr. José Guillermo Toledo, en los autos caratulados: "ARAMBURU, ESTELA MARIS y Otros s/Ley 23.737", expte. Nº 32/2001 y Acumulados: 40/2001, 34/2001 y 51/01, cita a que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a CECILIO ANGEL CASTILLO (DNI Nº 14.228.860, hijo de Rosendo y de Antonia Nélida Alegre) cuyo último domicilio es el sito en Presidente Quintana 108 Bis de Rosario, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar contra el nombrado orden de captura.

Rosario, 10 de julio de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario federal.
e. 26/7 Nº 358.233 v. 1/8/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 se decretó la quiebra de GOLDMAN SZMUL NATAN, CUIT 20-40487673-7, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2° "D", Tel. 4963-3289 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/7 N° 358.033 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2001, se decretó la quiebra de KEVINIA S.A., CUIT 30-67708684-6, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta con domicilio en Laprida 2145, piso 2° "A", Tel. 4803-5772 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/7 N° 358.036 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ANTONIO DEMARCO, CUIT N° 20-04317629-4 en la que se designó síndico a María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/7 N° 358.039 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2001, se decretó la quiebra de ALEJANDRO BALTAZAR DIAZ, L.E. 7.037.127 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/7 N° 358.044 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se decretó la quiebra de RUBEN NORBERTO USCHEROFF, DNI 17.067.059 en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/7 N° 358.041 v. 1/8/2001

#### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de BRAULIO NESTOR GARCIA, CI 6.477.829 intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de septiembre de 2001, presenten al síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° "B" de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el día 19 de septiembre de 2001, para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico, hasta el día 3 de octubre de 2001. Fíjanse los días 18 de octubre de 2001 y 29 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al síndico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GARCIA, BRAULIO NESTOR s/Quiebra", Expte. N° 79.450, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/7 N° 358.164 v. 1/8/2001

#### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos "POWER CENTER S.A. s/Quiebra" ha sido decretada la quiebra con fecha 6/7/2001, resolviéndose mantener la designación del síndico Estudio Kullahian, Díaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11°, Oficinas "C" y "D", fijar el plazo hasta el 28/9/2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, aclarándose que los verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/11/2001 y 27/12/2001, respectivamente. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos de ésta para que los pongan a disposición del síndico general en el plazo de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra.
e. 26/7 N° 357.903 v. 1/8/2001

#### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 sito en Diag. Norte N° 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos caratulados "MALZOF FERNANDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 30/5/01 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores, en el que ha sido designado síndico la contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche N° 3185, 2° piso, Cap. Fed. (Tel. 4805-1838) donde deberán presentarse las acreencias hasta el 15/8/01. El síndico deberá presentar sus informes (arts. 35 y 39 L.C.) los días 28/9/01 y 12/11/01. El día 11/3/02 se celebrará la audiencia informativa a las 10 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/7 N° 16.003 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2001, se decretó la quiebra de GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A. en la que se designó síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, p. 10° "140", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de noviembre de 2001 y 1 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/7 N° 357.876 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001, se decretó la quiebra de MARCOS ANGEL OSITIANSKY designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185, 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2001… publíquense edictos…Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/7 N° 357.877 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DEBORA OSITIANSKY designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2001.... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/7 N° 357.878 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001, se decretó la quiebra de NILDA ALICIA GARLATI DE OSITIANSKY designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2001....

publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez”.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/7 N° 357.894 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2001, se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A. en la que se designó síndico a la contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, P. 2° D, Tel. 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de noviembre de 2001 y 14 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16 de julio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez”.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/7 N° 357.896 v. 1/8/2001

**N° 9**

EDICTO RECTIFICATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados “ROSSET, RICARDO LUIS s/Quiebra” comunica por dos días, rectificando el edicto ya librado en autos, que el correcto D.N.I. del fallido es el Nro.10.133.721.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/7 N° 357.875 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR S.A. (CADISA S.A.), inscripta bajo el número 8806, en el L° 122, T° A de Sociedades Anónimas, el 13 de agosto de 1997, con domicilio en la calle Mariano Acha N° 1218. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvia Mónica Tauschek con domicilio en la calle Viamonte (1° Cuerpo) N° 658, 3° “16”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4 de diciembre de 2001 y 18 de febrero de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/7 N° 358.127 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Juez Titular, Dr. Eduardo Javier Dubois (h.) Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Oficina 703, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de WHITE, LILIAN NORA BRENDA (DNI 16.960.723) con fecha 15 de junio de 2001, en autos caratulados “WHITE, LILIAN NORA BRENDA s/Concurso Preventivo” (Expte. Nro. 85.052) designándose síndico al Dr. Pedro Luis Santa María, domiciliado en Lavalle 1430 2° “A” Capital Federal (Tel. 4372-4973) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001, respectivamente. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de crédito (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 L.C.). Se ha fijado audiencia informativa (art. 45) para el día 29 de marzo 2002 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal, sita en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Of. 703 de Capital Federal. Este edicto se publica por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/7 N° 18.316 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de CESAR SANCHEZ (L.E. N° 4.031.577), con domicilio en la calle Paraguay N° 1345 Piso 11° Dpto. “B”. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte N° 783, Piso 5°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/7 N° 358.007 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de RAFAEL SISRO (D.N.I. N° 13.103.063), con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere N° 2803, Planta Baja “B”. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en Lavalle N° 1473, Piso 1° of. 105 (2° Cuerpo), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de noviembre de 2001 y 20 de diciembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/7 N° 358.109 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de ISABEL CABALLERO (D.N.I. 17.108.597) con domicilio en calle Av. Montes de Oca 715, Piso 3°, Depto. 23. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvia Mónica Tauschek con domicilio en la calle Viamonte 658, 3° Piso “16” los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de diciembre de 2001 y 15 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2002 a las 11 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/7 N° 358.122 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SUSANA BEATRIZ ABELSON DE GIGLIO (DNI 5.696.154). Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y que está prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores a entregar al Síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la ley 24.522 a entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. a contar de la última publicación de edictos. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de febrero de 2002 a las 11.00 en la sede del Tribunal. Fíjase hasta el día 27/11/01 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11 de febrero de 2002 y 28 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/7 N° 358.195 v. 1/8/2001

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de APRICOT S.A. C.U.I.T. 30-64823872 (Expte. 80.390) habiendo sido designado síndico al contador Vegega Orlando Omar con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 19 de noviembre de 2001 y el 1 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/7 N° 358.179 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEVY RUBEN ELIAS L.E. 4.284.177 (expte. 80.467), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 3° “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 22 de noviembre de 2001 y el 6 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/7 Nº 358.177 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de “ANTONIO SILVESTRE S.A.” (CUIT N° 30-70124835-6), con fecha 29/06/01. Se fijó hasta el día 24/09/01 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Cr. José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, 9° “B”, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 hs., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 06/11/01 y 18/12/01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 10/04/02 a las 10 hs. la audiencia informativa en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/7 Nº 87 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DIGITAL SAT SRL C.U.I.T. 30-69836723-3 (expte. 80.334), habiendo sido designado síndico al contador Alberto Jorge Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° “806” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 20 de noviembre de 2001 y el 4 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/7 Nº 358.175 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL AGUARA SRL C.U.I.T. 30-68774961-4 (expte. 80.289), habiendo sido designado síndico al contador Marceesi Angel Miguel con domicilio en Avellaneda 1135 15° “D” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 6 de noviembre de 2001 y el 18 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/7 Nº 358.172 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av.

Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAMANNA PRADO JORGE C.I. 4.724.587 (expte. 80.361), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio en Av. Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2001 y el 28 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/7 Nº 358.170 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUF GUSTAVO ANIBAL D.N.I. 14.743.928 (expte. 80.384), habiendo sido designado síndico al contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en Avda. Córdoba 1318 piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 19 de noviembre de 2001 y el 1 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/7 Nº 358.168 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CABRERA ANDREA BETINA C.U.I.T. 27-169379357 (expte. 80.333), habiendo sido designado síndico al contador Barragan Sergio Omar con domicilio en Av. Rivadavia 666 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 9 de noviembre de 2001 y el 21 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/7 Nº 358.166 v. 1/8/2001

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SAEZ ANIBAL EUGENIO con D.N.I. N° 7.773.379 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2001.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/7 Nº 358.050 v. 1/8/2001

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 2001, en los autos caratulados "TRIPLOC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRIPLOC S.A. (CUIT 30-62503987-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de noviembre de 2001 y el 1 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/7 Nº 357.919 v. 1/8/2001

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de G.P. TO S.R.L. (CUIT 30-64451765-5) decretada con fecha 12/7/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º, "D", hasta el día 15/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/7 Nº 357.906 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTURITO S.R.L. (CUIT 30-51681151-6), decretada con fecha 5/7/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2º "B", hasta el día 5/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/7 Nº 357.912 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CIVALE FERNANDO ARIEL decretada con fecha 11 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6º "A", hasta el día 25 de septiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-23703233-1.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/7 Nº 357.916 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco cías la quiebra de SNAP S.A. decretada con fecha 10 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8° "C" hasta el día 19 de septiembre de 2001. se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-63766114-7.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/7 N° 357.929 v. 1/8/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica que con fecha 29/6/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. CLAUDIO HERNANDEZ, DNI N° 12.924.532, CUIT N° 20-12924532-9, el plazo de verificación ante el síndico vence el 1/10/2001, el informe del art. 35 vence el 14/11/2001 y el informe del art. 39 vence el 27/12/2001. La audiencia informativa se celebrará el 23/4/2002 a las 12:00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, y el plazo de exclusividad finaliza el 2/5/2002. Síndico designado contador Juan José Oscar Castronuovo con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, piso 2° "B".

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/7 N° 18.249 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, hace saber por 5 días que con fecha 2 de julio de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ESTEBAN S.A., CUIT N° 30-58628357-6, designándose síndico al Estudio "A" Bosnic, López y Feltrin Asociados, con domicilio en 25 de Mayo 347, 6° piso Of. 608, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 8 de octubre de 2001. La audiencia informativa se fijó para el 3 de mayo de 2002, a las 12 horas y el período de exclusividad vence el día 13 de mayo de 2002.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/7 N° 18.290 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la suscripta, sito en Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OSCAR PUBLICIDAD S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura fijándose hasta el día 11/10/01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Mario Suéz, con domicilio en Rodríguez Peña 454, 6° piso "A" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 26/11/01 y 12/2/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 9/5/02 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 26/7 N° 18.319 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MOSQUEDA DE NEUMANN, ELDA (LC 9.970.704) decretada con fecha 12/7/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pasaje Del Carmen 716, piso 8° "B", hasta el día 17/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aries, 19 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/7 N° 357.893 v. 1/8/2001

**N° 17**

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de BARBERIS CONSTRUCTORA S.A. (CUIT N° 30-58209701-8). El síndico interviniente es el Cr. Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2001, fijándose los días 15 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/7 N° 357.960 v. 1/8/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de BARTEL ROSA HAYDEE, LC N° 5.218.955 (CUIT N° 27-05218955-7). El síndico interviniente es el Cr. Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° "A" ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 2001, fijándose los días 12 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/7 N° 359.967 v. 1/8/2001

**N° 18**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital, hace saber por el término de 5 días que en autos NIETZEL, RICARDO LUIS s/Conc. Prev." con fecha 3 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RICARDO LUIS NIETZEL, DNI 8.490.591, CUIT 20-08490591-8 con domicilio real en Avellaneda 4375, Cap. Fed. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 12 de octubre de 201 podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en calle Jean Jaures 695, 1° "A" de esta Capital. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de mayo de 2002 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/7 N° 18.209 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de TEODORO RODOLFO FERNANDEZ, DNI 4.198.211, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de octubre de 2001 presenten al síndico Luis Antonio Malagrino, con domicilio en Tucumán 1367, 6° piso "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y lo títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ TEODORO RODOLFO s/Quiebra" Expte. N° 35.165 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/7 N° 357.879 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de BRUKMAN JANKIEL con DNI 10.822.847, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2001 al síndico Ramón Benigno Fernández, con domicilio en la calle Uriburu 1010, piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BRUKMAN JANKIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/7 N° 357.880 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a SEFINA S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 19/7/95 bajo el N° 5220 del L° 103 de Instrumentos Privados intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001 al síndico Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaures 695, piso 1° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SEFINA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/7 N° 357.886 v. 1/8/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2001 se decretó la quiebra de AGUIRRE MONICA BEATRIZ C.U.I.T. N° 27-17254357-5, con domicilio en la calle Gral. Hornos 840, Piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "AGUIRRE MONICA BEATRIZ s/Propia Quiebra" Expediente N° 40.846 en la cual se designó síndico al Señor Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, Piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de octubre de 2001 y 30 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos constituidos en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes del fallido bajo pena de considerárselos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/7 N° 358.058 v. 1/8/2001

## N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, de Capital Federal, comunica por el término de 2 días en los autos caratulados SANATORIO GÜEMES s/Quiebra la citación a los interesados en conservar sus historias clínicas para que lo hagan saber a este tribunal, dentro del plazo de 15 días corridos a partir de la última publicación bajo apercibimiento de proceder a la destrucción de las mismas. Buenos Aires, 28 de junio de 2001. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e.26/7 N° 18.282 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GASOLINERA BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra se hace saber que con fecha 27 de junio de 2001 se decretó la quiebra de GASOLINERA BUENOS AIRES SA (no se indica CUIT puesto que la AFIP informó que no lo tiene registrado) y que hasta el día 09-11-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772 4° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21-12-01 y 11-03-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/7 N° 358.055 v. 1/8/2001

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Daniel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de HECTOR ALEJANDRO LOPEZ, con D.N.I. 14.976.945, con domicilio en Terrero 1759 de Capital Federal. Informándose a los acreedores que hasta el día 27/8/2001 deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/4381-6388) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 08/10/2001 y 20/11/2001 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 17/10/2001 y supletoriamente, la del día 30/10/2001 ambas a las 10.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOPEZ, HECTOR ALEJANDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 5 de julio de 2001.

Germán Páez Castañeda, juez.

Daniel Melnitzky, secretario.

e. 26/7 N° 357.842 v. 1/8/2001

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "EL CACIQUE SA s/Quiebra", Expte. N° 21.866, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 26/7 N° 2606 v. 27/7/2001

## N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días, que en fecha 5/7/2001, ha sido decretada la quiebra de JOSE LUIS TOME RICO, con D. N. I. N° 10.703.793. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/2001, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "f", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 4/12/2001 y 11/2/2002 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Rómulo E. Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/7 N° 358.027 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001, se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ, HUGO JORGE". Haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Stoltzing Resconi Asociados (Estudio Chiaia), con domicilio constituido en la calle Suipacha 190, piso 5°, Oficina "501", de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ, HUGO JORGE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/7 N° 358.082 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001, se ha decretado la quiebra de "CORRA, IGNACIO DANIEL", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Jorge A. Chiaia, con domicilio constituido en la calle Suipacha 190, piso 5°, Oficina "501", de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORRA, IGNACIO DANIEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/7 N° 358.085 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001, se ha decretado la quiebra de "RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA E IGNACIO VICENTE MONTOYA SOCIEDAD DE HECHO Y RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA E IGNACIO VICENTE MONTOYA", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2°, de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA E IGNACIO VICENTE MONTOYA SOCIEDAD DE HECHO Y RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA E IGNACIO VICENTE MONTOYA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/7 N° 358.077 v. 1/8/2001

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001, se decretó la quiebra de ALFEMAR S.A., en la que se designó síndico al contador Haydée Kravetz, con domicilio en Tucumán 1484, 8° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39

LC los días 6 de noviembre de 2001 y 18 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de junio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/7 N° 358.053 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CENTRO DE PSIQUIATRIA GENETICA S.A., en la que se designó síndico al contador Lissarrague Graciela, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1509, 2° F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/7 N° 358.051 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2001, se decretó la quiebra de TRAPITOS AL SOL S.A., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de octubre de 2001 y 7 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/7 N° 358.052 v. 1/8/2001

## N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PHAM MATERIALES SRL. El síndico de la misma es el contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia 666, 1° de esta Capital Federal (Tel.: 4343-9186). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de septiembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de octubre de 2001 y 3 de diciembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/7 N° 357.972 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de CEPERO, LUIS PEDRO, el síndico de la misma es el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la calle Corrientes 2166, 12° A de esta Capital Federal (Tel.: 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 6 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/7 N° 357.982 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso, de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de RED HOSPITALARIA S.A. El síndico de la misma es el contador Luis María Escobar, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 6° 22 de esta Capital Federal (Tel.: 4811-4501). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de septiembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 7 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/7 N° 357.977 v. 1/8/2001

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 en autos: "VIAZZO, DELIA NORA s/Concurso Civil Liquidatorio" intima a VIAZZO, DELIA NORA para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal (art. 97 de la ley 19.551) con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/7 N° 358.076 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MICHA ELIAS s/Quiebra", que con fecha 16-07-2001, se decretó la quiebra de MICHA ELIAS, LE. 4.395.781, domiciliado en Av. del Libertador 5190, Piso 5°, D. Síndico: Cosoli, María Silvia con domicilio en Viamonte 1453, piso 7°, 50 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.10.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el (art. 35 LC el día 03.12.01, y el informe general art. 39 LC) el día 19.02.02. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/7 N° 358.108 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE DIOS, ANGEL s/Quiebra", que con fecha 10.05.2001, se decretó la quiebra de DE DIOS, ANGEL, D.N.I. 4.090.499, domiciliado en Trole 544, Depto. A. Síndico: García Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, piso 10°, I a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.09.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02-11-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 14-12-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/7 N° 358.107 v. 1/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BIONDI, JORGE BRUNO ANGEL s/Quiebra", que con fecha 16.07.01, se decretó la quiebra de BIONDI, JORGE BRUNO ANGEL, D.N.I. 10.838.180, domiciliado en Páez 1753, piso 1°, 5. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.10.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.11.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 27.12.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/7 N° 358.105 v. 1/8/2001

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

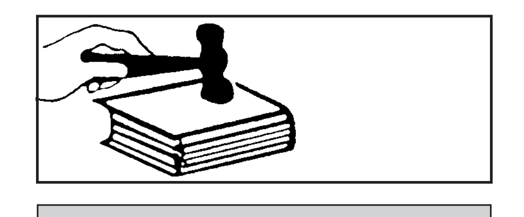
Publicación: Comienza: 26/7/2001 – Vence: 30/7/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 16/07/01 | CLARA LANKELEVICH | 18066 |
| 5 | 9 | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 16/04/01 | JUAN CARMELO PINASCO | 15734 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 25/06/01 | JOAQUIN RUANO | 15834 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 13/07/01 | PEDRO ANTONIO INVERSO Y VIRGINIA ALICIA LIÑEIRO | 15983 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 4/07/01 | ERUNDINA ESPERANZA LEMA LEMA | 15850 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 17/07/01 | MARIA INES ROLDAN | 15916 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 18/07/01 | ZAMUDIO ISABEL DORA | 15918 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 26/06/01 | MONTOTO ELCE SALVADOR VICTOR | 15927 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 18/07/01 | RAMON GALIÑANES | 2439 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 17/07/01 | RAFAEL ENRIQUE FRANCISCO MANZANARES | 15772 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 20/07/01 | PEDRO CONSTANTINO YCEZALAYA | 15886 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 18/07/01 | OLGA MARTHA DUVAL | 15795 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 6/07/01 | CLOTILDE FLORENTINA GONZALEZ | 15806 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 16/07/01 | DORA JOSEFINA AGULLA | 15871 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 6/07/01 | ELIAS PASCUAL | 15879 |
| 16 | | ALEJANDRO FERNANDEZ | 18/07/01 | CARMELINDA RUOCCO, LIDA OFELIA RUOCCO, ALFONSO RUOCCO Y NEREA ELIA RUOCCO | 15792 |
| 16 | | ALEJANDRO FERNANDEZ | 18/07/01 | LINA BEATRIZ RIDELLA Y JOSE CONSTANTINO CALDARARO | 15827 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 5/07/01 | LYDIA ANGELA IMPERIALI VIUDA DE MARCONI | 15837 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 5/07/01 | BLAS GARCIA | 15882 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 18/07/01 | CARMEN SALADINO VDA. DE GRANDE | 15921 |
| 18 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 20/07/01 | ARGIMIRO ORLANDO VILAR NOVIO | 2534 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 17/07/01 | MANUELA AMELIA ANNONI DE CAPUTO | 15736 |
| 18 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 11/07/01 | ELSA JOSEFINA DELLA BARCA | 15904 |
| 18 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 18/07/01 | GOLIA RODOLFO | 15942 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 13/06/01 | JUAN CARLOS MACORETTA | 2521 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 20/07/01 | ANGELA NELIDA RAVERA | 2529 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 18/07/01 | RATTO ELSA CAROLINA | 15917 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 12/07/01 | DORA PAULINA AGUILERA | 15752 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 20/07/01 | MELCHOR GOMEZ | 15796 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 20/07/01 | MANUEL PRIETO | 15933 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 2/07/01 | FELIX FERRUCCIO MENALDI | 2489 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 13/07/01 | GUILLERMO ERNESTO AMEGHINO | 15804 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 20/07/01 | NADDAF ALBERTO | 15864 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 20/07/01 | EUGENIA VAINER | 15928 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 16/07/01 | GUILLERMO ESCOURIDO | 2440 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 6/07/01 | ARMANDO SILVA | 15986 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 18/07/01 | GUSTAVO EZEQUIEL PIZZO | 18085 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 13/07/01 | OTTO EMILIO RECKE | 15728 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 16/07/01 | OCHOA MABEL JULIA | 15954 |
| 28 | | MARCELO J. SEGURA | 12/07/01 | MUNDO ARTURO | 15906 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 12/07/01 | SETRAK SEGVENIAN Y ROSA BERBERIAN | 15964 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 16/03/01 | MARIA ROSA INGLESE | 15805 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 14/06/01 | IRENE RENNIS Y ENRIQUE DOMINGO BLANDO | 15930 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 5/06/01 | MARTA MARIA PEREZ | 18174 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 26/06/01 | WALTER PINS | 15934 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 18/07/01 | PERFECTO PEREIRA ESPASANDIN | 15729 |
| 34 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 16/07/01 | MARK FRANCIS BRAITHWAITE | 15828 |
| 34 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 20/10/00 | FLORENTINA CASCO | 15861 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 16/07/01 | LUIS CARLOS CABRAL | 18127 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 19/07/01 | MARIA ESTHER ENJAMIO | 15831 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 29/06/01 | LUIS MARIA IRIART | 15731 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 12/07/01 | PEDRO AGUADO | 2532 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 15/03/01 | DANIEL ANTONIO POMPEYO MELIA | 15835 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 18/07/01 | MATIAS SECKO | 15869 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 18/07/01 | MARIA NOVAK | 15870 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 20/07/01 | ELSA MARIA WILHELMUS | 15948 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 20/07/01 | EDGARDO EGUENIO BAIGORRI | 2536 |
| 42 | | MARIA ELENA UCAR | 20/07/01 | REBECA MARCOVSKY | 15950 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 20/07/01 | ELADIO JOAQUIN RODRIGUEZ | 15859 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 18/07/01 | JUDIT PARZANEXE | 15813 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 29/06/01 | ESTHER NICOLAIEVSKY | 15836 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 17/07/01 | JUSTA BARRANCOS | 18133 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 2/07/01 | CELIA MILA SCHPREJER | 15842 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 14/07/01 | ROBERTO AMERICO PANZERA | 15945 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 16/07/01 | CARLOS JUAN DE DIOS MARIA FRANCISCO PEREIRA | 18140 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 26/06/01 | ANTONIO LORENZI NERI | 15777 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/04/01 | EGIDIO DE LUCA | 15784 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 11/07/01 | CARLOS GHIDOLI Y RINA OLGA LONGONI | 15785 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 11/07/01 | ARTURO JESUS O SALVADOR O ARTURO JESUS MARIA SALVADOR | 15935 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 19/07/01 | OSCAR ANGEL ROSA | 15872 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 3/07/01 | LUIS ISASI | 15937 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 3/07/01 | JUANA FLORENCIA RUIZ | 15938 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 11/07/01 | ALFREDO GOMEZ | 15722 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 11/07/01 | MARIA TERESA FUSI, EGIDIO FELIX LORITO Y MARIA ROSA MOUSO | 15726 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 12/06/01 | REBOREDO CARLOS | 15767 |
| 50 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 16/07/01 | JUAN CARLOS DI FELICE | 15776 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 29/06/01 | OSCAR LUIS LUBRANO | 15801 |
| 50 | U | JULIO M.A. RAMOS VARDE | 18/07/01 | GIOVANNI LONGO Y ANTONINA MAUGERI | 15808 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 16/07/01 | CELSA VAZQUEZ LORENZO | 2453 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 2/07/01 | PILAR AOIZ | 15769 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 16/07/01 | ALBERTO FONTES Y GABRIEL FONTES | 15981 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 10/07/01 | HILDEGARD KARMA ESTEVEZ | 18176 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 4/07/01 | FLOR DE MARIA MADARIAGA | 15843 |
| 53 | | MARIA LUCRECIA SERRAT | 13/07/01 | MARIO VICENTE SISINNI | 15744 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 4/07/01 | HELVIO GUILLERMO GONZALEZ | 15754 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 13/07/01 | FERRAGUT BARTOLOME | 15943 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 13/07/01 | FELISA ARMINDA BURGOS | 15824 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 17/07/01 | LILIANA LUCIA WEIDEMANN | 15902 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 17/07/01 | DIEGO BRAGE | 15982 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 13/07/01 | OFELIA POMBO | 15915 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 4/07/01 | SANCHEZ ANA JOSEFA Y MARTINEZ JOSE ARMANDO | 18163 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 12/07/01 | AMALIA EVELSON | 15799 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 28/06/01 | PAVESE ESTEBAN NICOLAS | 15743 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 10/07/01 | HIGINIO HUGO PANZITTA | 15765 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 16/07/01 | MARTA MAXIMINA PATRICIA SARMIENTO | 15757 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 19/07/01 | ADOLFO CORTIZO | 15874 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 19/07/01 | JOAQUIN COSME CARBEL | 18122 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 18/07/01 | NICOLAS JORGE MENDEZ BARRERA | 15786 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 17/07/01 | ELDE MARIA LUISA AVALIS | 15822 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 20/07/01 | ANGEL NAPQUE | 15885 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 19/07/01 | ENRIQUE DELGADO PEREZ Y/O ENRIQUE DELGADO Y MARIA NIEVES RITA BERCERUELO | 15936 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 17/07/01 | EUFEMIO CASIMIRO ROMERO | 15798 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 17/07/01 | BUFFARINI HUGO | 15880 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 11/07/01 | HAYDEE BLANCA FURRIOL | 15730 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 12/07/01 | ROBERTINA MARIA ELENA MONTIVERO | 15868 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 12/07/01 | ALFREDO RIO Y MARIA GARCIA | 15875 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 6/07/01 | MARIO RAMON VILLEGAS | 15797 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 4/06/01 | ALBERTO RICCIARDI | 15976 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 8/06/01 | GABRIEL FEDERICO BAZZETTI | 18164 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 12/07/01 | BONIFASIA SALINAS | 15723 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 27/06/01 | LUCIANO JOSE EIGUER | 15873 |
| 71 | | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 29/06/01 | CONCEPCION ROCHA Y AMANDA SOCORRO FERNANDEZ | 15947 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 6/07/01 | PAULA JUANA TRIOLO | 15984 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 17/07/01 | RODOLFO ERNANI NOTTOLI | 15946 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 20/07/01 | FRANCISCO ANGEL REY | 15973 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 4/07/01 | ELENA PASCUALA GATTI , EMILIA MARIA GATTI y LUCIA ELISA GATTI | 2485 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 10/06/01 | ANTONIO GARCIA MIGUENS Y ELENA MERCEDES VICENTE | 15815 |
| 73 | | DOLORES MIGUENS | 18/07/01 | MARIA MERCEDES ARIAS GONZALEZ | 15838 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 4/06/01 | MARGARITA CARLOTA SANCHEZ | 15881 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 18/07/01 | ENCARNACION DIEGO | 15900 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 4/07/01 | MONTERO AMADEO NATALIO | 15820 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 10/07/01 | ERNESTO ANGEL FONTANA | 15727 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 18/07/01 | CARLOS ANGEL BALATTI | 15863 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 16/07/01 | SLIPAK OSCAR ALBERTO | 15746 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 6/07/01 | MISSAGLIA CATALINA ANGELA | 15775 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 13/06/01 | CARLOS ARTURO RODRIGUEZ | 15810 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 13/06/01 | MARIA JULIA DUFOURC | 15811 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 4/07/01 | LUIS PEREIRO CASTRO | 15803 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 22/06/01 | CHAVES PISTONE, DORA MARIA ELENA | 15914 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 6/07/01 | ANTONIO MANUEL ALVAREZ | 18173 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 10/07/01 | OSCAR JORGE BLANCHETIERE | 15720 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 6/07/01 | YOLANDA BONELLI DE MORENO | 15897 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 20/07/01 | NORA RENE GARCIA | 15956 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 19/07/01 | ANGEL RAUL CORIA | 18072 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 29/06/01 | FERNANDEZ PEREZ JOSE | 15944 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 19/07/01 | OLGA ESTER MANCUSO | 15898 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 17/07/01 | CARLOS MANUEL BERTOLINI | 15931 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 13/07/01 | CAMACHO BORDA JUAN | 15977 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 13/07/01 | RIVAS CESPEDES CELESTINA | 15985 |
| 93 | | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 17/07/01 | FELIX RUIZ BARRANCO | 2479 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 11/07/01 | ANA REBECA FRIDMAN Y ENRIQUE VAINBERG | 15787 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 18/07/01 | AGUIRRE MALDONADO ENRIQUE | 18102 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 12/07/01 | CESARINI CARLOS JOSE | 15865 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 16/07/01 | RODOLFO JORGE GUIDA | 15732 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 6/07/01 | FRANCISCA PEREZ | 15750 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 16/07/01 | MAGDALENA BEATRIZ BIANCHI | 18050 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 13/07/01 | MANETTI JUAN ANTONIO Y DESCLOS ANGELA MARIA | 15929 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 13/07/01 | MASEDA RICO FRANCISCO | 2454 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 18/07/01 | NELLY JOSEFINA RONDONI | 2508 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/07/01 | MADERO ALBERTO Y GONZALEZ CASANOVA SARA CLARISA ESTHER | 15733 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 13/07/01 | ARTURO PATIÑO | 15923 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 18/07/01 | MARIA DOMINGA BRUZZESE | 15953 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 13/07/01 | JOSE LOBRUNO | 15802 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 20/07/01 | VARTICIS BOGHOS KENDIKIAN Y SONIA ARONIAN | 15949 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 20/07/01 | LEOPOLDO ERNESTO ROMEO | 2528 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 18/07/01 | PEDRO HORACIO FERNANDEZ | 2501 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 14/07/01 | FRANCISCO SAVALL Y NELSA MENA | 15783 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/07/01 | ERWIN JULIO GOETZ | 15887 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 18/07/01 | MALVINO CARLOS ALBERTO | 18187 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 19/07/01 | DIAZ VIVIANA BEATRIZ | 15721 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 16/07/01 | OSCAR JOSE TUCCERI | 15773 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 16/07/01 | LEONARDO MARIO SOBERON | 15781 |
| 109 | | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 17/07/01 | GUSTAVO FERNANDO MENDEZ | 15829 |

e. 26/7 Nº 127 v. 30/7/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 14**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "GARCIA DE SIMONELLI, ADA ALICIA c/BERTINELLI DE TOTINO, BLANCA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80.823/98, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el 13 de agosto de 2001 a las 8:30 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Cuba 4241/45 entre Correa y Ruiz Huidobro, inscripto en la Matrícula 16-13834, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 33; Parcela 14, de Cap. Fed. cuya Sup. cubierta aproximada es de 300m2. Se trata de una casa que consta de dos plantas. En la Planta Baja se accede desde la calle a un hall de distribución que comunica con el living comedor, garage suficiente para guardar un auto del tamaño de una pick-up, en el sector del contrafrente se encuentra la cocina comedor, baño y habitación y en la parte posterior un patio con quincho y lavadero. En el Primer piso hay un dormitorio, baño y dos habitaciones en suite, con sus respectivos baños, en el contrafrente se encuentra un playroom, posee además balcón corrido al frente que ocupa el ancho de la casa. Buen estado de conservación. Ocupado por la deudora, esposo y tres hijos de éstos últimos, todos mayores de edad. Deudas: Rentas $ 5.421,62 al 9/4/01; OSN $ 151,54 al 3/4/01; Aguas Args. 96,38 al 13/3/01. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión (conf. Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 120.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Imp. Acordada 24/00 C.S.J.N: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 400 dólares estadounidenses (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, siguientes y concordantes del C.P.C.C. Se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 26/7 N° 2574 v. 27/7/2001

**N° 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "SLEPOY, SERGIO ALBERTO SALOMON y Otros c/CASCO, BLANCA ELIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente N° 32.475/00, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2001 a las 8:45 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 663/65 entre Lavalle y Tucumán, Unidad 14, piso 5° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 100; Parc. 25; Matrícula 9-1268/14. La vivienda consta de living comedor, 2 baños, 2 habitaciones, balcón y cocina y se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por la Sra. Débora Dichi, D.N.I. N° 24.334.616, quien manifiesta ser hija de la Sra. Casco y habitar la Unidad en compañía de sus padres, el Sr. Luis Manuel Dichi y la demandada Sra. Casco. Se encuentra intimada a desalojar el inmueble en un plazo de diez días bajo apercibimiento de proceder al lanzamiento por la Fuerza Pública. Base U$S 67.000.-; Seña 8%; Arancel 0,25% de precio de compra (Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. todo en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de firmar el boleto de compraventa ante el martillero. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley N° 13.512". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Cód. Proc., texto s/Ley N° 24.441). Deudas: Aguas Argentinas $ 2.389,32. al 7/3/01 (fs. 155/6); O.S.N. $ 947,81 al 28/3/01 (fs. 139); Gob. Ciudad de Bs. As. $ 5.955,53 al 3/3/01 (fs. 116). Expensas $ 1.469.- al 14/3/01 (fs. 104). Exhibición: los días 8 y 9 de agosto de 2001 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/7 N° 18.301 v. 27/7/2001

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ECHEBERZ DE GAYA ALICIA E. y Otros c/VIOTTI o VIOTTI Y DELFANTE NILDA A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 107.883/99 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2001 a las 10:30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, calle Olegario V. Andrade entre las de Roque Sáenz Peña y Deán Funes, designación s/Título lote 16, de la Manzana 22. Superf 245,45m2. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. 1; Manz. 12; Parc. 2; Matrícula 74148. Quilmes (86), Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de living comedor, una cocina, un dormitorio, un baño y en los fondos un patio con lavadero y un baño auxiliar, en regular estado de conservación y desocupado. Base U$S 34.000; Seña 30%; 0,25%, sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De conformidad con lo resuelto en el fallo plenario dictado por la Cámara en lo Civil con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aguas Argentinas $ 231,95 al 15-2-01 (fs. 175); Rentas $ 1.728,46 al 17-1-01 (fs. 169). Exhibición:

los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 17 a 18 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 26/7 N° 18.277 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 sito en Talcahuano N° 550 6° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES c/COUCE PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 124.347/96" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 13 de agosto de 2001 a las 10.40 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Atencio 1896, esquina Cnel. Erezcano Pdo. de Lanús Pcia. Bs. As., Polígono 00-01, 01-01 y 02-01 Matrícula 18492/1, el que según constatación de fs. 130 se encuentra ocupado por Juana María Bojko, se trata de una casa con un garage, con un patio en la P.B. El primer piso compuesto por un liv-comedor, una cocina, 2 dormitorios y un baño. Un segundo piso compuesto por un lavadero, un baño, un dormitorio y una terraza. Sup. Total 194.66 M2, -Base: $ 31.729,50, Seña 30%. Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada de la C.S.J.N. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Registra deudas: Munic. de Lanús $ 507,06 al 7/7/95, Obras Sanitarias fs. 125 s/deuda, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.306,09 al 29/2/00 fs. 168, Aguas Args. fs. 204 s/deuda al 31/5/00. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Se deja constancia de la inexistencia de Administrador y de gastos comunes. Exhibición: Por el inmueble, días 9 y 10 de agosto de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 26/7 N° 18.298 v. 27/7/2001

## N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3°, comunica por dos días en el exp. 49458/95, (Reservado) que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: la unid. func. N° 100 ubicada en el piso 19 de la finca calle Florida N° 1035/95 y San Martín N° 1060/94 ambas formando esq. con la Av. Santa Fe antes N° 508 hoy sin Nú. Nom. Cat. Circ. 20 Secc. 3 manz. 50 parc. 1 "a". La unidad de referencia consta de una Sup. Total de 230,23dm2, porc. 0.98%. El inmueble se encuentra ubicado en edificio "Kavanagh" con entrada por la calle Florida 1065 piso 19 "A" y consta de palier privado, hall de recepción, amplio living y comedor separados, escritorio, 2 habitaciones con placard, baño completo con acceso desde ambas habitaciones, cocina-lavadero-oficce, 2 cuartos de servicio y baño de servicio completo, pisos de parquet de roble de Eslavonia y de mármol en el baño principal, toilette de recepción, en el resto de los ambientes sanitarios piso de baldosas cerámica, revestimiento de azulejos, agua caliente central y calefacción por radiadores y aire acondicionado central. El edificio es de gran categoría, estando la propiedad en mal estado debido a que existen humedades que han provocado fisuras y rajaduras en el interior del departamento provocando daños notorios en cielo rrasos y paredes y pisos de la unidad. La unidad posee baulera; todo de acuerdo a lo informado por el martillero designado en autos. Desocupado. Deudas. fs. 745 G.C.B.A. $ 19.704,63 al 20-3-01. Fs. 737 el Gob. de la Ciudad de Bs. Aires informa que a partir del 15-4-94 el inmueble a sido declarado Monumento Histórico (decreto 349/99) del Poder Ejecutivo Nacional. fs. 345/346 O. Sanitarias $ 4.025,97 al 14-8-98. fs. 810. A. Args. $ 860,68 al 19-3-01 fs. 763 Expensas desde julio de 1994 $ 58.587,49 por capital más $ 46.466,15 por intereses, Total $ 105.053,64 al 31-5-01. fs. 761. Expensas marzo de 2001 $ 686. Base Ad-Corpus U$S 250.000. (fs. 372) Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal Según plenario C. Civil del 18-2-99 "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 9, 10 y 13 de agosto de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 26/7 N° 16.036 v. 27/7/2001

## N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Primer Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "ECHEVARRIA ANTONIO y Otro c/BARRIOS LUCIANO MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 35.285/00, que el Martillero Público Carlos O. Medina rematará el día 8 de agosto de 2001 a las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble sito en la Localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan B. Anchordoqui N° 1534. De lo informado por el Escribano (Fs. 106/07) el inmueble consta de: de living comedor-toilette, cocina comedor diario - lavadero - parque con pileta, al fondo departamento de dos ambientes compuesto por cocina comedor - baño y dormitorio en entrepiso un dormitorio, en primer piso dos dormitorios y baño; con terraza, uno de los dormitorios tiene un balcón terraza - en subsuelo garaje para un auto. Superficie total 247 mts., 11 dm2. Intimados a desalojar en 10 días con fecha 18-12-2000. De (fs. 113) surge que la casa se encuentra ocupada por la Sra. María Beatriz Salinas, su esposo y los hijos del matrimonio. Condiciones de venta: Base $ 70.000 al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% Acordada N° 10/99, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 de Código Procesal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Aguas Argentinas: al 11-10-00 $ 470,67 (fs. 61), Municipalidad Tres de Febrero al 31-10-00 $ 730,80; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 389,66 al 9-10-00 (fs.96). Dejase constancia en los edictos que por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/7 N° 18.306 v. 27/7/2001

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Sec. Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, en autos "CONSORCIO O'HIGGINS N° 1719/21 c/KOVO, ANDRES s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 95.200/98 comunica que el Martillero Dante H. Puente, L° 79 F° 327 N° 165 I.G.J. subastará al contado y al mejor postor el día 7 de agosto de 2001 a las 13,30 Hs. en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cdad. Aut. de Bs. As., el inmueble de la calle O'Higgins N° 1719/ 21 Piso 3ro. U.F. 4 de esta Ciudad Autónoma. Nomenclatura Catastral Circ. 017 Sec. 23 Manz. 64 Parc. 13 U.F. 004 Matrícula 17-4547/4. Superficie total 169m2 13dm2. Deudas Munic. (ABL) al 24-5-01 $ 11.393,35 Aguas Argentinas al 5-6-01 $ 2.636,90 O.S.N. al 3-5-01 no registra deuda. Por expensas al 7-01 $ 280.493, Exp. mes de junio $ 669.- Visita día 6 de agosto de 2001 de 14,00 a 15,30 Hs. El inmueble consta de 4 ambientes c/ dep. de Serv. en regular estado de conservación y desocupado según mandamiento de constatación obrante en autos. Base $ 80.000 comisión 3% además de 0,25% sobre el precio de venta (Ac. 10/00) todo en dinero en efectivo el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones de los Art. 580 y 584 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los términos del Art. 133 del CPCCN y 41 del mismo.

20 de julio de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/7 N° 18.307 v. 27/7/2001

## N° 39

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 39, Sec. Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes N° 1950 5° Piso Cap. Fed. comunica por dos días en autos: UJEDA VIRTUDES / BARCELO JUAN CARLOS y Otros s/División de Condominio Expte. N° 81751/91 Reservado que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 15 de agosto de 2001 a las 13,30 Hs. en Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Fed. La sexta parte indivisa del inmueble sito en la calle Monte hoy Baldomero Fernández Moreno N° 2343 esq. Juan José Naón de Cap. Fed. Según constatación efectuada la misma se encuentra ocupada por la Sra. Tagle en su carácter de nieta de la demandada conjuntamente con su madre, pareja y dos hijos menores. La casa consta de P.B. living comedor cocina y baño, en entrepiso dos habitaciones y en el primer piso dos habitaciones, patio y fondo con lavadero en esquina con el pasaje Naón, en regular a malo el estado de conservación. Ad-Corpus Nom. Cat.: Circ. 5 Secc. 48 Mza. 113 Parc. 15 matrícula 5-16624. Condiciones de venta: en efectivo y mejor postor. Base $ 5.000,00, seña 30%, comisión 1,5%, arancel acordada 24/00 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos Adeuda: ABL $ 362,03 al 10-2-98, A.A. $ 23,76 al 22-12-97, O.S.N. $ 22,46 al 22-1-98 e Inmobiliario $ 992,44 al 12-2-98 las cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente se hará cargo desde la toma de posesión. Se podrá visitar el 10 y 11 de agosto de 14 a 16 hs. Informes Tel. 1553456130.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 26/7 N° 16.050 v. 27/7/2001

## N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Uruguay N° 714 Piso 2° Capital Federal - comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN y Otro c/MORENO, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado N° 38.296/99 que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 8 de agosto del año 2001 a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Presidente Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Caracas N° 4845 —sin chapa municipal— (entre los linderos Nros. 4835 y 4851) y entre las calles Carlos A. López y Griveo - Según constatación de fs. 213/ 222 se trata de un inmueble totalmente desocupado - Consta de: Espacio libre al frente- tres habitaciones de 4 x 4 metros- Una pequeña habitación en construcción de 3 x 2 metros cuadrados - Patio descubierto en donde se halla una habitación de 4 x 3 metros cuadrados- baño y cocina totalmente instalados y una habitación en altos de 3 x 3 metros cuadrados- Fondo libre 8,66 x 12 metros cuadrados- Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble presenta regular estado de conservación- Medidas y Superficies: Mide 8,66 de frente al SO por 40 metros de fondo-con una superficie total de 346 metros 40 decímetros cuadrados- Lindando por el frente calle Caracas- por el NO lote 25- por el NE parte del lote 17 al SE lote 23- Nomenclatura Catastral: Circ. 16- Secc. 73- Manz. 80- Parcela 18- Matrícula: 16-38664- Títulos: agregados en autos - Dominio e Inhibiciones: actualizados- Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: fs.137 al 8/11/99 $ 314,06 ABL: fs 176 al 12/11/99 $ 579,54- al 16/5/00 $ 358,24- Obras Sanitarias de la Nación: Fs.128 al 14/10/99 $ 41,71 - Aguas Argentinas: fs. 169 al 12/5/00 $ 23,92- Condiciones de Venta: Con todo lo plantado- adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad- corpus"- Al contado y al mejor postor- Base $ 60.000- Seña: 30%- Comisión 3%- Arancel C.S.J.: 0,25%- Todo en dinero billete efectivo- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio indefectiblemente- dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 del CPCC) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse ( Art. 584 del CPCC)- No corresponde que el adquirente en subasta apronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria")- Días de Exhibición: lunes 6 y martes 7 de agosto del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
María Elena Vear, secretaria.

e. 26/7 N° 18.288 v. 27/7/2001

## N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS NICARAGUA 4405/09/ 15 c/SARUBBI, LIDYA HAYDEE s/Ejecución de Expensas, Expediente N° 113.836/98 reservado, que el martillero Miguel Angel Vaccaro rematará en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital, el día 8 de agosto de 2001, a las 8.30 horas, al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor, el 50% indiviso de la unidad funcional N° 31, Piso 6°, del inmueble sito en la calle Nicaragua N° 4405/09/15, esquina Canning N° 1802/06/10/14, hoy Scalabrini Ortiz, Cap. Fed., Nomenclatura Catastral. Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 189, Parcela 28, Matrícula 18-2915/31. Superficie 50.29 m2, ocupado por la señora Gloria Altamirano en carácter de inquilina. Base 6.789.02. Seña 30%, comisión 3%. Deudas: O.S.N. al 10-11-2000 sin deuda, A. Args. al 10-11-2000 $ 44,04 y A.B.L. al 10-11-2000 Fs. 102 $ 434.84 y Fs. 104 $ 240. Expensas: a Junio 2001 $ 7.887,01. Expensa importe junio 2001 $ 102. La unidad funcional se compone de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, comedor con balcón al frente. Estado bueno. Se deja constancia de que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasa, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. …Se hace saber al comprador que deberá abonar en el acto del remate el 0,25% del precio según lo resuelto por la acordada 10/99 C.S.J.N. Que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el registro de la Propiedad inmueble. Visitar días 3 y 6 de agosto en el horario de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Secretaría, 20 de julio de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/7 N° 16.044 v. 27/7/2001

## Nº 59

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 59, comunica por dos días en autos "ROSSI DE DI MITRIO NORMA ERNESTA c/VICENTE o VICENTE MONTOYA IGNACIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 8914/96, que el martillero Norberto I. A. Cali (CUIT 20-05612505-2) rematará el día 14 de agosto de 2001, a las 11 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad (Oficina de Subastas Judiciales), el 100% del inmueble ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 3602 esquina Kennedy, del Paraje Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno se designa como lote A, siendo parte del lote 1 de la manzana B, y mide 15,71 m. de frente al SO; 15,32 m. en su otro frente al NO; 6 m. en la ochava al O; 15,65 m. en su costado al SE y 16,12 m. en el otro costado al NE. Superficie 312,38 m2. Designación catastral: Circ.

V, Sección C, Manzana 17, Parcela 18a. Según informe del martillero, se trata de chalet de unos 53 años de antigüedad, y consta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios con placares y una pieza chica, baño y boardilla, entrada de autos, un galpón para taller y jardín, denotándose falta de mantenimiento; hallándose ocupado por Ignacio Vicente (Céd. Identidad 5544993 de Pol. Federal) y Rita Jeroham (Céd. Identidad 3052719 de Pol. Federal), como propietarios, y sus hijas Marcela y María Victoria Vicente, y dos hijos de esta última menores de edad. El bien adeuda: Aguas Argentinas $ 63,16 al 16-10-00 s/fs. 280; Imp. Inmobiliario $ 4.163,23 al 25-10-00 s/fs. 268 más $ 2.078,70 al 31-7-00 s/fs. 269; Imp. Municipal $ 16.012,81 al 25-10-00 s/fs. 272/275; O.S.N. $ 463,03 al 31-10-00 s/fs. 283/284. La cláusula quinta del mutuo hipotecario, en su parte pertinente, dice: "Para el caso de ejecución, los deudores se obligan a desocupar el bien hipotecado dentro de los diez días de notificada la sentencia, consistiendo expresamente en que el martillero que intervenga en el remate, pueda anunciar en edictos, prospectos y en el momento de la subasta que el inmueble se vende totalmente desocupado…" Visitar días 10, 11 y 13 de agosto/ 2001 de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 85.000,00; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado fiscal 1%, y arancel Sala de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 579 del CPC; debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/7 Nº 18.284 v. 27/7/2001

## Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, en los autos: "TOCCI ANTONIO c/FELICE VICTOR y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 26388/2000 a dispuesto que el martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 15 de agosto del año 2001, a las 10 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, tercer piso "A", de Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2041/2053/2055, designado como U.F. Nº 22, Piso 5º, Depto. "B" y la Unidad Complementaria XXI, del Piso 14º, destinada a baulera, entre las calles Juncal y Beruti, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15, Manz.: 67, Parc.: 16 A. Matrícula FR 19-5295/22 consistente en un departamento que consta de: living comedor con toilette de recepción, balcón terraza, 2 dormitorios con placard, uno de ellos con balcón, baño completo, cocina comedor, con lavadero separado y dependencias en buen estado de conservación, con relación a la baulera la misma no se encuentra identificada, señalándola la ocupante y la misma mide aproximadamente 1,20 x 2,20 por 3 mts. de alto, es de estructura de metal con alambre. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3% a cargo del comprador, quien deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Adeudando al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. En concepto de A.B.L. la baulera: $ 92,76 al 20/02/2001, y el departamento: $ 7.465,39 al 20/02/2001. En concepto de Aguas Argentinas: la baulera y el departamento sin deuda al 10/10/2000 y a O.S.N. El Departamento $ 72,45 al 02/03/2001 y la baulera $ 18,10 al 02/03/2001. En concepto de expensas el departamento y la baulera sin deuda al 10/10/2000. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no lo fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). El inmueble se halla ocupado por Dilma Elena Moscardi de Felice, como propietaria sin más ocupantes. Estableciéndose como días de visita: 13 y 14 de agosto de 2001 de 15 a 18 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Nación.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 26/7 Nº 16.042 v. 27/7/2001

## Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados TRANFINA S.A. c/DAYUSAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 98.198 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. al contado, en efectivo y al mejor postor, en block, 38 lotes de terreno ubicados en la localidad de Santa Coloma, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. III, Sec. G, quinta 10, parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16 y 17 partidas 145.864 a 145.875 respec.; Circ. III, Sec. G, quinta 11, parcelas 1 ,2,3,4,5,12,13,14,15, Partidas 3582, 145.876 a 145.883, nomenclatura catastral Circ III Sec. 6, quinta 12 parcela 1 a 12, y 15 a 19 partidas 145.884 a 145.900, matrículas 6313 a 6350. Deuda total Municipalidad de Pilar al 24-10-95 (fs. 673 a fs. 711); deuda a Rentas de la Provincia de Buenos Aires en block. 805 a fs. 897 al 30-12-96. Base: $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado fiscal 1%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre en sede del Tribunal en las condiciones que este fije (art. 570 CPCC). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. Tratándose de lotes de terreno desocupados según constancia de fs. 667 se visitarán libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 26/7 Nº 18.285 v. 27/7/2001

## Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MACRI DE FERNANDEZ MARTA BEATRIZ y Otros c/FIORITO SILVIO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 62.939/99 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto 2001 a las 9,15 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: ubicados en la calle Larrea 1261 entre las de Entre Ríos y Carlos Pellegrini, designado en el plano antecedente como Nº 4 de la Manzana "I" de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección B; Manzana 17; Parcela 4; Matrícula 6269 (fs. 238). Según surge del acta de constatación de fs. 221/22: el inmueble se compone de: Planta Baja, Unidad B ocupado por la Sra. Juana Barriga, D.N.I. 5.913.404, con tres hijos menores de edad. La unidad consta de un living comedor con cocina, un baño y 2 dormitorios, en buen estado de conservación. Planta alta al frente, ocupado por el Sr. Luis Alberto Colantoni, D.N.I. 12.419.391 quien manifiesta habitar la unidad junto a su esposa y 3 hijos menores de edad; la vivienda consta de 2 dormitorios, 1 baño, cocina comedor y lavadero, en buen estado de mantenimiento. Planta Alta del fondo, ocupado por la Sra. Gloria Susana Báez, D.N.I. 12.229.737, quien manifiesta habitar la unidad junto con 2 hijos menores de edad. La unidad consta de cocina-comedor, 2 cuartos, 1 baño y 1 lavadero, en regular estado. Planta Alta al medio la cual se encuentra en construcción. Planta Baja al frente, que posee entrada independiente, que según manifiestan los vecinos se encuentra desocupada y consta de dos cuartos, 1 baño, cocina-comedor y un patio interno. Planta baja al fondo: ocupado por la Sra. Silvia Acosta y habita la unidad con su marido. La unidad consta de 2 cuartos, 1 baño, cocina-comedor y un patio, en buen estado de mantenimiento. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base: U$S 90.000; Seña 10%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa (art. 579 y concordantes CPR). Deudas: Aguas Argentinas (fs. 121/123); O.S.N. no cuenta con servicios (fs. 126); Rentas (impuesto inmobiliario) (fs. 138); Municipalidad de Quilmes (fs. 117 y 214). Exhibición: los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 13 a 14 horas. Para más información consultar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/7 Nº 18.303 v. 27/7/2001

## Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LACTONA S.A. c/GARAVAGLIA JAVIER E. y Otros s/Ejec. Hipot.", expte. 50.255/97 (reservado), que el martillero público Rodolfo Astrain Tejedor subastará Ad Corpus, al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Máximo Millán 349 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, constituido por parte del Solar A de la Manzana 38 del plano general de la ciudad de San Pedro, designado con el Nº 3, en el plano que cita su título y que se compone de 11 metros de frente al Nord-Este sobre calle Máximo Millán; por 24,73 metros de fondo hacia el Sud-Oeste, lindando al Nord-Este calle Maximo Millán en medio con José Mantovani: al Sud-Oeste con el lote uno de Julia María Fernández de Farina; al Nord-Oeste con el lote dos de José Mantovani; y al Sud-Este con el lote cuatro de José López Mecías. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 201, Parcela 3, Partida 5073, Matrícula 8696. El oficial de Justicia interviniente informó que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Cayetano Garavaglia, quien manifiesta ser propietario, su esposa y un nieto. Consta el mismo de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, un pequeño depósito, patio y garage. Deudas: A fs. 155 Servicios sanitarios al 10/2/00 $ 2.017,93. A fs. 154 alumbrado al 10/2/00 $ 953,37. A fs. 152 Rentas al 29/2/00 $ 738,71. A fs. 96 Dirección Provincial de Rentas al 5/5/98 $ 313,50 y a fs. 95 $ 380. A fs. 90 Municipal de San Pedro al 21/5/98 $ 648,70 y $ 1.470,29. A fs. 72 Municipal de San Pedro al 16/2/98 $ 1.383,91 y $ 618,25. Base: $ 10.007,13. Seña: 30%, Comisión: 3%. Exhibición del inmueble: Se practicará los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 16 a 18 hs. Más informaciones al martillero público actuante al 4823-6214. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7mo. de la ley 24.441, no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/7 Nº 18.312 v. 27/7/2001

## Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FERNANDEZ, GABRIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 82.874/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 16 de agosto de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble sito en Beguerestain 1145/49, entre las de Remedios de Escalada de San Martín y Veracruz; localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral I, Sección H, Manzana 4, Parcela 14, Subparcela 2, Matrícula 8406/2. Polígono 00-02; superficie total 63,96 m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un departamento tipo casa, posee entrada independiente por el Nro. 1145 de Beguerestain (hoy Conscripto H. Noya), se ingresa desde la calle por pasillo y se ubica en el medio (unidad 2), se compone de dos habitaciones, cocina, comedor, baño y por escalera se accede a la terraza donde hay un lavadero cubierto, su estado general es regular. Se encuentra desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de agosto, de 10 a 12 hs. Base: $ 21.000 (fs. 167). Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 127) por $ 368,61 al 26/09/00, no registrando deudas en OSN (fs. 125) al 20/09/00; ni en Municipalidad de Lanús (fs. 121) al 30/09/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 108) al 14/08/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien no abona suma alguna en concepto de expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/7 Nº 18.279 v. 27/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Doctor Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZANGUER, ALBERTO c/RENDE DE BISSIOLI, MIRTA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 4.491/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 6 de agosto del 2001 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Pte. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 9, Piso 2º Letra "J" del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Paraguay Nº 2335 —entre las calles Azcuénaga y Larrea—. Según constatación de autos de fs. 230/232 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Olga Concepción Arturi y Srta. Carla Bisioli y consta de: Unidad funcional sita en el segundo piso (por escalera) Externo. Dos entradas. Estar, comedor de 3,75 x 3 metros cuadrados, dos dormitorios con balcón a la calle Paraguay (1 de 3,75 x 3,50 y el otro de 3 x 1,80 metros cuadrados) baño totalmente instalado. Cocina instalada de 3,75 x 2 metros cuadrados y pequeño baño. Todo en regular estado de conservación. Superficie total: 51 metros 97 decímetros cuadrados. Porcentual 9 con 65 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 14, Parcela 30, Matrícula: 19-529/9. Partida 1.018.750. Títulos: fs. 112/114. Dominio e Inhibiciones: fs. 270/272. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs. 187 al 17/2/00 sin deuda. Obras Sanitarias: fs. 202 al 3/5/00 $ 40,74. Municipal ABL: fs. 199 al 16/2/00 $ 1.391,79. Expensas: fs. 195 sin deuda. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el saldo del precio sin intimación alguna (Arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no

alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Días de Exhibición: Jueves 2 y viernes 3 de agosto del 2001 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/7 Nº 18.283 v. 27/7/2001

**Nº 90**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 90, a/c del Dr. Carlos Molina Portela, Juez Int., Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUTIERREZ, AZUCENA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 135.023/97 – Reservado), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 9/08/01 a las 12,30 hs. en la Sala de Remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en el piso 3ro. de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un departamento de cuatro ambientes bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Carlos Antonio López Nº 2638/40/42 unidad funcional Nº 5 (Porcentual de dominio: 34,45%) del Piso 1º, Departamento "A" de Cap. Fed., Matrícula: 16-1758/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 47, Parc. 6, según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. total: 232,75 m2 que consta de Planta Baja: hall, 1º Piso, palier privado, doble acceso, estar-comedor, comedor diario, cocina, paso, dos dormitorios con placard, baño completo, balcón corrido, patio, galería, lavadero, pequeño depósito bajo escalera; azotea, terraza transitable sobre la superficie de la vivienda. Los solados son de mosaico granítico, parquet, cerámicos, revestimientos de azulejos; muros revocados y pintados; cielos rasos aplicados; cocina equipada con mueble bajo mesada metálico y mesada de granito reconstituido; baño con artefactos línea blanca; carpinterías de herrería; cortinas de enrollar de madera; terraza con membrana hidrófuga sobre baldosas. Sobre el patio ilumina y ventila un local de la Unidad lindera, según informe técnico del Banco rematador. Los servicios del edificio son individuales. Estado de conservación: Bueno en general. Se observa deficiente mantenimiento. Antigüedad estimada de 45 años. Condiciones de Venta: Con Base: U$S 43.000,00 (cuarenta y tres mil dólares estadounidenses) —fs. 212—, al contado y mejor postor. No procederá la compra en comisión. (Art. 598 Inc. 7º C.P.N.). Seña: 30%, Comisión: 3% más el 21% de I.V.A. sobre dicha comisión, Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.N.). El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.N.). Se hace saber que el Banco en carácter de acreedor ejecutante se encuentra autorizado para compensar el precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor del crédito y en caso de resultar adquirente se encuentra eximido de abonar el pago de la seña. Se deja constancia que en fs. 100 se hace saber que "no se abonan expensas ni existe consorcio alguno" y "que los gastos comunes son compartidos y soportados en caso de existencia, en su proporcional por los propietarios", y que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 227 por un importe nominal de $ 953,30 suj. a reajustes y/o dif. al 05/06/01; Aguas Argentinas en fs. 237 por un importe suj. a verif. de $ 16,19 al 13/06/01. Además no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Fallo plenario de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: durante dos días hábiles previos a la subasta durante los días 02 y 03/08/01 de 15,30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/7 Nº 18.305 v. 27/7/2001

**Nº 91**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MORIGGIA DE FERNANDEZ MARIA BEATRIZ c/PADRO CARLOS RICARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres (Ejecutivo), Expte. 54622/99", que el martillero David José Carril, DNI 18.428.991 rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra, el 10/08/01 a las 11,20 hs., en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en Holmberg 1735/39 entre Virrey del Pino y Pampa, cuya titularidad de dominio conforme certificado de fecha 06/03/01 consta a nombre de Padro Carlos Ricardo, DNI 7.651.385, Sup. s/dominio 10 m. 30 cm. de fte. Al SO. 25 m. 98 cm. de fondo lindando al SO, con calle Holmberg al SE. Con Luis Poggi y Francisco Mezadri y al NE. con Dominga Paganini de Calzatta y al NO con lote 16 de un plano anterior. Matrícula 15-17297 Nom. Catastral Cir. 15, Sec. 49 Man. 83 Par. 15, al 06/03/01 no constan inhibiciones sobre el titular de dominio. Se constató al 10/10/00: (Ocupado por una persona que se identificó con DNI 11.076.818 a nombre de Raúl Padro, quien manifiesta ocupar el inmueble con su concubina ausente en este acto, de la que se niega a dar su nombre y un hijo menor de edad, siendo los únicos ocupantes. Se constató que el inmueble se compone, en Planta Baja, de un patio garage descubierto para tres automóviles, en su lateral derecho dos habitaciones, cocina comedor con un baño completo, patio con lavadero y baño y en su lateral izquierdo un atellier, subiendo la escalera en primer piso una cocina comedor, un baño completo y dos habitaciones, continuando la escalera una terraza con quincho y una habitación con baño, siendo el estado del inmueble de buenas condiciones de uso y conservación. El inmueble se halla habitado por un tercero que no ha invocado título jurídico. Exhibición 7 y 8 de agosto de 10 a 12 hs. Base: U$S 146.600. Seña 30%, comisión 3%. Salón: 0,25% (Acordadas 10/99 y 24/00 Corte Suprema de la Justicia de la Nación), todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: OSN $ 704,88 al 05/01/00 Aguas Argentinas $ 5.228,88 al 04/04/00 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Alumbrado barrido y limpieza $ 3.447,28 al 11/01/00, Diferencia en contribuciones alumbrado barrido y limpieza, territorial pavimentos y aceras y ley 23.514 $ 4.313,95 al 12/01/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria de fecha 18/02/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se admite la compra en comisión. Para más datos consultar el expediente. Se deja constancia que el acto se realizará puntualmente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 26/7 Nº 16.049 v. 27/7/2001

**N° 94**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. SAN JUAN 2337/49 c/LADIO, ISABEL IRENE s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 79.193/99, que el martillero Rodolfo Parodi (tel.: 4988-9834), rematará al contado y al mejor postor el día 7 de agosto de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble ubicado en Av. San Juan 2337/41/43/45/49 entre Pichincha y Matheu, U.F. 52 del 5° piso, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Elisa Carota en carácter de propietaria, su hija y su nieto; en la entrada se accede a un pasillo a una habitación chica, por el mismo pasillo se llega a la cocina, baño y a cuatro habitaciones, superficie 92 mts.2 aproximadamente, en buen estado de uso y conservación. Según constancias obrantes a fs. 108 por A.B.L. al 3/8/00 $ 876,67, a fs. 107 por Obras Sanitarias de la Nación al 3/7/00 sin deudas por aplicación de pagos, a fs. 106 por A.A. al 3/7/00 $ 23,30, a fs. 84 por Expensas comunes al 28/8/00 $ 1.336. A fs. 137 la deuda de expensas que pesa sobre la unidad a subastarse asciende a la suma de $ 13.239,65, hasta julio de 2000, inclusive y resulta de la sumatoria de los importes reclamados en el juicio "CONS. DE PROP. AV. SAN JUAN 2337/49 c/CAROTA ZARAGOZA s/Ejecución de Expensas", (en trámite ante V.S.) que asciende a la suma de $ 10.491,65, que surge de dicho expediente, más las expensas reclamadas que importan la suma de $ 2.748 de estos autos. Base $ 19.500. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Se exhibe los días hábiles en el horario 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No podrán haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100).

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 26/7 N° 5982 v. 27/7/2001

**N° 100**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "PEREZ, RITA y Otros c/GOGGIA, RICARDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 114.963/99), que el martillero Juan Alberto Solimano subastará el día 8 de agosto de 2001, a las 9 horas, en el Salón de Rematadores de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Constitución N° 1373/75/77, entre San José y Santiago del Estero, de esta Ciudad Autónoma, Matrícula: 12-31227/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 37, Parc. 24; Superficie total: 181,83 m2 y Porcentual: 24,14% (fs. 79). Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 207/210 y dice: la propiedad consta de los siguientes ambientes cuyas medidas aproximadas son: hall de entrada de 3 x 3; amplio patio, el cual al estar cubierto con un techo de poli-carbonato, el cual es usado como comedor; cocina de 3,80 x 4,00; dos dormitorios: uno de 2,80 x 3,20 y otro de 4 x 4,50; baño de 2,30 x 2,50, éste es muy mal estado. Por el patio se accede a un primer piso, el cual consta de un dormitorio de 2,20 x 3,50; un ambiente que se utiliza como cocina de 2,20 x 2,50 y un pequeño baño de 1,50 x 1,60. Luego se accede a una terraza y depósito con piso embaldosado, según mayores especificaciones y fotos en Mandamiento de Constatación diligenciado y agregado en autos a fs. 207/210 y el estado de ocupación: La propiedad está ocupada por el Sr. Ricardo Goggia, D. N. I. 7.994.253, quien la ocupa con su esposa e hija. Deudas: A.B.L. $ 127,82 al 18-12-00, fs. 196; Aguas Argentinas $ 19,12, al 18-10-00, fs. 67; Expensas Comunes según diligencia efectuada por la actora a fs. 74, no existe tal gasto; O.S.N. $ 41,54 al 27-11-00, a fs. 188. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19-02-99. El presente edicto se expide bajo responsabilidad de la parte actora, respecto a la inexistencia de deudas por expensas y a que las de Aguas Argentinas, O.S.N. y A.B.L. se encuentran sujetas por actualización. Certificado de Dominio N° 00722946 del 17/Oct./2000 (fs. 77/81). Certificado de Inhibiciones N° 00722947 del 17/Oct./2000 (fs. 82/84). Base: U$S 45.000; Seña: 30%. Comisión: 3%. Acor. 24/00 (CSJN): 0,25%. Segunda Subasta: Pasada la media hora y en caso de que fracasare la subasta, con reducción del 25% de la base (U$S 33.750.-). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, Artículo 580 CPCC "Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe de precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC. Según surge del auto de remate de fecha 27-12-2000, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 2, 3 y 6 de agosto de 2001, en el horario de 10 a 13 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente por Secretaría o al Martillero a los teléfonos: 4393-3875 ó 4394-2363 (de 14 a 17 hs.). Publicación: debiendo publicarse dentro de las 48 horas de recibido.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 26/7 N° 18.289 v. 27/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° P.), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MICHELLI, YOLANDA MAGDALENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 88.992/99), que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 9 de agosto de 2001 a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en calle Santiago de las Carreras 180, entre Ramón L. Falcón y Rafaela, Capital Federal, UF. 3 PB. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 84B, Parcela 18. Superficie total 42,47 m2.; porcentual 4,95%. Según acta de constatación realizada por escribano que obra a fs. 104, se trata de un apartamento que consta de un comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y patio. El bien se encuentra ocupado por 3 personas en carácter de mandatario con contrato, intimados al desalojo en 10 días. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 79) por $ 207,64 al 21/06/00; en Aguas Arg. (fs. 76) por $ 18,69 al 20/06/00; y por expensas por $ 987 al 13/07/01, abonando la suma de $ 22 mensuales; no teniendo deudas en OSN (fs. 75) al 21/06/00. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes de por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. de fecha 19/02/99". Certificado de dominio N° 00790796 con fecha 3/04/01 (fs. 119/112). Certificado de inhibiciones N° 00790712 con fecha 3/04/01 (fs. 113/115); y N° 00790710 al 3/04/01 (fs. 116/118). Base: $ 13.583.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Acordada N° 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 7 y 8 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel. 4371-3118.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 26/7 N° 18.296 v. 27/7/2001

**N° 107**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPOS GONZALEZ, JOSE y Otro c/REYES GONZALEZ, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 79.799/97), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 7 de agosto del 2001 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales: Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alcalde Rivas N° 423, entre las calles Belgrano y Carlos Calvo del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, según constatación de fs. 97/99 ocupado por la señora Graciela de Alzar, cónyuge del demandado en autos y tres hijas y consta de: Espacio libre al frente, Garaje cubierto, living comedor de 6 x 4 metros. Dos dormitorios de 3,50 x 3,30 metros cada uno con placares. Baño totalmente instalado. Pequeño patio-jardín al fondo parquizado de 10 x 20 metros. Pileta de natación de 5 x 3 metros. Contrafrente con un pequeño galpón y en el costado del patio una habitación y baño de servicio. Acceso a la terraza general por escalera interior. Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación. Superficie cubierta: aproximada 140 metros cuadrados. Mide: 10 metros de frente al NE sobre calle Alcalde Rivas N° 423 por 37,05 metros de fondo, con una superficie total de 370 metros 50 decímetros cuadrados. Linderos: Linda al NE calle Alcalde Rivas al NO con el lote 3, al SO con fondos del lote 25 y al SE con el lote 5 a. Matrícula: 64.795. Títulos: fs. 77/88. Dominio e Inhibiciones: Fs. 53/58. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 141, Parcela 4. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: ABL fs. 65 al 22/11/00 $ 3.069,86. Inmobiliario Rentas fs. 59 $ 755,99, fs. 61 $ 331,30. Obras Sanitarias: fs. 64 al 20/11/00 $ 107,36. Aguas Argentinas: fs. 63 al 17/11/00 $ 60,87. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base:

U$S 65.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de exhibición: viernes 3 y lunes 6 de agosto del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 26/7 N° 18.286 v. 27/7/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: “BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/SAADE, ELIAS ARMANDO s/Ejecutivo”, (Expte. N° 66.536/87), que el martillero Luis F. García Rojas rematará “Ad-Corpus” el 17 de agosto de 2001, a las 9.00 hs., en el salón de ventas ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez 3477 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 25, Parcela 27. Matrícula FR 9-2173. Se trata de un edificio desarrollado en dos plantas varios ambientes de capacidad diversa y en él funciona una fábrica de calzado, todo en regular estado de conservación. Deudas: Impuestos Municipales al 5/12/95 $ 945 (fs. 164); Aguas Argentinas al 16/11/95 $ 536,03.- (fs. 161) y OSN al 20/11/95 $ 1.439,04.- (fs. 163). Condiciones de Venta: Base: $ 11.565,44.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada 24/2000: 0,25%. Todo al contado y dinero en efectivo. En materia de impuestos, tasas y servicios no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo, el adquirente deberá constituir dentro de la jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de agosto de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/7 N° 18.287 v. 27/7/2001

### N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: “FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/SANABRIA, JORGE LUIS” s/Ejecución Prendaria (Expte. N° 66.919), que el martillero Eduardo J. Levi, rematará el 17 de agosto de 2001, a las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Langara N° 269, Barrio “El Progreso”, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 320,07 mts.2. El mismo consta de: living-comedor; 3 dormitorios; cocina-office, baño y fondo libre con un galpón de material con un baño y otro galpón precario en el fondo. La propiedad se encuentra en general en mal estado de conservación y está ocupado por el demandado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000.- La seña: 30%; Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley 0,5% y Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25%. Deuda: Impuestos Municipales: $ 100,48 al 19/09/2000 (fs. 143). O.S.N. no cuenta con servicios (fs. 128). Aguas Argentinas: se encuentra fuera del radio (fs. 131). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Días de exhibición: el 14 y 15 de agosto de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 26/7 N° 18.280 v. 27/7/2001

### N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados “MAREL INDUSTRIAS S. A. s/Quiebra”, Expte. N° 24.944, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 10 de agosto de 2001 a las 13.20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 8 y 9 de agosto de 2001, en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble ubicado en la calle Indalecio Gómez N° 4215/17, entre Cuenca Gutiérrez, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Unidades Funcionales N° 1 y N° 2. Nomenclatura Catastral: (s/Fs. 521); Circ.: V, Secc.: C, Mza.: 55, Parcela 11. Unidad Funcional N° 1: Subparcela 1, Matrícula: 10.581/1. Superficie 213,12 m2. (s/fs. 451 e informe de fs. 447). Unidad Funcional N° 2: Subparcela 2, Matrícula: 10.581/2. Superficie 213,12 m2. (s/fs. 452 e informe de fs. 447). El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación. Se trata de un edificio industrial compuesto de Planta Baja y Primer Piso, el frente posee una puerta de ingreso y un portón con entrada para camiones, en P.B. una planta libre sin columnas, dos baños con antebaños, una cocina con mesada y una ventana aireador que da a un patio en el contrafrente, en el primer piso una sala de reunión al frente con dos ventanales, cinco oficinas, dos baños con antebaños, una cocina y un salón comedor para los empleados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000.- (Fs. 583/4). Seña: 30%. Comisión: 3%, más I.V.A. y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. a los efectos provistos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital y de Provincia de Bs. As. por 5 días y en el diario La Razón (s/Fs. 540).

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/7 N° 358.133 v. 1/8/2001

### N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardineri, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: “PRADO, JOAQUIN s/Quiebra (se decreta por el art. 46)”, Expte. N° 66.078, que el martillero Rodolfo Parodi (Tel. 4988-9834), rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 11.20 hs. en el Salón de Ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores), lo siguiente: un conjunto de bienes muebles de primera calidad consistente en artículos varios de bazar (adornos, copas, bandejas, compoteras, cucharas, fuentes, posillos de café, platos, floreros, tazas, veladores con y sin pantalla, cuadros y cuadritos, una impresora Epson, teclado; todo en block y en el estado en que se encuentran). Se puede visitar de 10 a 12 hs. los días 15 y 16 de agosto de 2001. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 10/99 CSJN), constituyendo domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/7 N° 358.181 v. 27/7/2001

### N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUAL c/AYRALA ALFREDO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 63.740, que el día 14 de agosto de 2001 a las 12.00 hs. el martillero Julio N. Melnitzky, rematará en el salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Quesada N° 4051 entre Plaza y Tronador (fs. 206), matrícula 16-31968. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 53, Manzana 124, Parcela 21, Cap. Fed. El inmueble se encuentra muy deteriorado, está desocupado, y está compuesto por 3 habitaciones, baño, cocina y fondo libre (fs. 238). Adeuda: ABL al 11/09/98 (fs. 227) $ 217,91. Aguas Argentinas al 2/3/99 $ 56,54.- OSN al 3/3/99 $ 52,14.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 43.300.- Seña: 30% (fs. 208). Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El pago podrá efectuarse en efectivo o cheque certificado s/Bancos de esta plaza y a nombre del Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Corren por cuenta del comprador (fs. 209): a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y c) hacerse cargo de todos los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “minister legis” Art. 580 del C.P. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal y se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.928— con más un interés anual del 18% y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en el tiempo estipulado. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa (fs. 210). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (fs. 212). Se admitirán ofertas bajo sobre (fs. 210), (art. 104.6 del reglamento del fuero), las que se presentarán ante este Juzgado hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior, a la fecha de subasta hora en la cual en audiencia pública se abrirán los sobres con la presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles (art. 7 ley 23.905), será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Luego de la posesión serán a cargo del adquirente, las tasas, impuestos, y contribuciones que se devengan. La exhibición del inmueble se hará los días 11 y 12 de agosto de 2001 de 2001 de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 20 de junio de 2001. Nota: se deja constancia que la subasta se realizará por el 100% y no por el 50% de la propiedad como erróneamente se consignara.

Secretaría, 10 de julio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/7 N° 358.117 v. 27/7/2001

### N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 desempeñada por el Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos “BIAZUTTI JORGE ALBERTO s/Quiebra”, Expte. Nro. 168277, que el Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Diaz (Tel. 4374-0414), rematará en pública subasta el 10 de agosto de 2001, a las 11.30 horas, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, en el salón del 3er. piso, Capital Federal, el siguiente Registro de Patentes y Marcas, según surge de fs. 236: Nro. Acta: 1505464; Presentación: 20-9-1985; Tipo Marca: Denominativa: Denominación: SOLPLAST; Clase: 19; Agente: 637-Schmukler, Pablo; Clase: 19; Domicilio: Av. Julio A. Roca 610; Titulares: Biazutti, Jorge Alberto; País: Argentina: Productos/Servicios Protegidos: Toda la clase: Resolución Vigente: Fecha: 31-3-1993; Tipo: C-Concedida; Número: 1422929; Fecha Notificación: 31-3-1993; Vence: 31-3-2003. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 10% Arancel Acordada 10/99: 0,25%, y a poner en disponibilidad de los bienes al adquirente, previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 564 del CPr, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado sin necesidad de notificación o interpelación alguna.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/7 N° 358.183 v. 26/7/2001

### N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550 7° piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados “BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/HERNANDEZ, ROLANDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria” - Expte. Nro. 37.743, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4374-0414), rematará el día 13 de agosto de 2001, a las 14.00 horas, salón A del 3er piso, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Morón 2442, entre Fray Cayetano y Gral. Artigas, UF. 8, del primer piso, identificada con la letra “B”, de Capital Federal. La propiedad consta de living comedor que da a un balcón al frente, un dormitorio, baño y cocina. El inmueble está en buen estado de conservación. Superficie Cubierta: 43,40 ms2. Sup. Semicubierta: 1,72 ms2. Balcón: 4,14 ms2. Superficie total: 48,90 ms2. (fs. 231 vta.) Porcentual: 3,63. Todas las medidas son aproximadas. Base: $ 10.317 (2/3 del 100% de val. fis. fs. 324) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 76, Parc. 6, Part: 1.403.635, Matrícula FR - 5-3394/8 . Deudas: AA: sin deudas al 1/11/00 (fs. 285); OSN: sin deudas al 13/7/00 (fs. 267); Expensas: $ 2.656,08 al 12/2/01; Munic.: $ 245,40 al 14/7/00 (fs. 269). G.C.B.A. ABL $ 225,94 al 14/8/00 (fs. 304). La deuda por impuestos, tasas y expensa adeudadas estará a cargo del adquirente, en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “no a la orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El bien se exhibe los días 8 y 9 agosto de 2001, de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/7 N° 18.218 v. 27/7/2001

### N° 23

Juzgado en lo Comercial N° 23, Secretaría Ad Hoc, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “NOVISIMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Lotes en Pilar”, Expte. 16.776, que el martillero Enrique Re, rematará el día 10 (diez) de agosto de 2001, a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 22 (veintidós) lotes de terreno desocupados, ubicados en el Country Club Larena, sito en la Ruta N° 6, Km. 22.400, del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural Parcela 104 A-Plano 84-20-76 y Propiedad Horizontal 84-5-77. Unidades Funcionales Nros. 56, 57, 61, 103, 135,

139, 163, 164, 210, 211, 216, 217, 225, 230, 231, 232, 233, 238, 239, 240, 243, y 244. Superficies entre 371 y 568 M2. Cada lote. Bases de venta: entre $ 1.300 y $ 1.950 cada una. Las bases y superficies de cada lote están detalladas en el volante que se entregará a los interesados en la exhibición. Se exhiben los días 4 y 5 de agosto de 2001, de 12 a 15 hs., en presencia del Martillero. Respecto a las deudas por impuestos y expensas, el adquirente se hará cargo únicamente de las devengadas a partir de la toma de posesión. Se deja constancia que por disposición interna del Larena Country Club, todo nuevo integrante del mismo deberá abonar una cuota de ingreso de $ 7.500.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 3%; Sellado de Ley 1% y Arancel por Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N. 0.25%; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión, debiendo el martillero adjudicar el bien a quien ofertare realmente. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 9-8-2001, a las 9 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/7 N° 358.197 v. 27/7/2001

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 16 a cargo de la Dra. Cristina E. Ibañez de Quintana, Secretaría Unica a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 9 de esta Ciudad, comunica por dos días en autos LOPEZ LIDIA c/CATAN MAURICIO y Otro s/Despido expte. 40519/91 que la martillera Alicia Slelatt de Mohadeb rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 14:20 horas en calle Perón 1233 de Capital, el bien inmueble ubicado en la calle Salta 1231/35 Piso 1ro. Unidad Funcional 11 de la Capital Federal, Pda. 1202261. La unidad consta de cuatro dormitorios, cocina completa, living-comedor, dos baños uno de ellos sin instalaciones, todo en regular estado de conservación, se accede al departamento por escalera. El inmueble se encuentra ocupado por María Eumelia Herrera en calidad de propietaria, Ramona Adela Robles de Herrera, Blanca Herrera, Daniel Andrés Barriento, Marisa Barriento, Marcela Sala y Jhonatan Pérez. Base: $ 7.383,12. Seña 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99 0,25%, al contado y mejor postor. Se deja constancia que el pago del saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y a nombre de estos autos. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. El inmueble registra en concepto de deudas: ABL $ 217,26 al 15/03/01 —fs. 568—, Aguas Argentinas $ 60,69 al 17/10/00 —fs. 459—, O.S.N. $ 84,92 al 01/02/01 —fs. 532—, expensas $ 5.291,67 al mes de junio de 2001, —fs. 610 —. Expensas de junio de 2001 $ 32,47. —fs. 610—. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación y de ocupación en que se encuentra. Exhibición: 3 y 6 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Graciela Avallone, secretaria.

e. 26/7 N° 357.897 v. 27/7/2001

### N° 24

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 3° de Capital Federal comunica por tres días en autos BIANCHETTI SILVIA VICTORIA c/BONIFATI HUGO A. s/Despido Expte. 11177/89, que el día 10 de agosto del 2001 a las 12.30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Martillero Saladino J. Jorge G. rematará el inmueble ubicado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 477/83 Planta Baja "J" U.F. 6 Mat. 13-2338/6 de Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes baño cocina patio y lavadero de condiciones muy humildes ocupado por personas que manifiestan ser inquilinos aunque no acreditaron su situación en autos. El estado de conservación es regular. Base $ 3.814,23. 2/3 Valuación Fiscal. Sena 5%, Comisión 3% Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. abril /2001 $ 437,69. OSN, al 25/04/01 $ 170,18. GCBA: al 11/4/01 $ 13,22. Expensas no registra. El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 7 de agosto del 2001 de 13 a 17 hs. Para mayores informes recurrir al expediente.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 26/7 N° 18.281 v. 30/7/2001

### N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por un día que en los autos caratulados: "BRANDAN GRACIELA DEL CARMEN y Otra c/RAKITINS DE ISAKOW, REGINA y Otro s/Despido". Expte. N° 34.156/95, la martillero María Susana Valente, rematará el día 14 de agosto de 2001, a las 10:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el 62,50% indiviso del inmueble sito en la calle José León Cabezón 3964 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo título de propiedad obra a fs. 71/76. Conforme constatación se trata de una casa en una planta que consta de: jardín en su frente, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, patio, lavadero y habitación de servicio. En buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Regina Rakitins y dos hijas mayores de edad en carácter de propietarias. Superficie: 249,22 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 92; Parc. 4. Matrícula N° 15-74129. Base de venta: fs. 338 $ 9.959,97. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por Acordada 10/99: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. Registra deudas: fs. 303, A.B.L.: $ 42,58 al 21/12/1999; fs. 296, A.A.: $ 24,99 al 20/12/1999; fs. 305, O.S.N. (residual): sin deuda. Conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria del 18/02/99 el adquirente se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de bienes sujetos al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositará el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Exhibición: 10 y 13 de agosto de 2001 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
María Dora González, secretaria.

e. 26/7 N° 358.054 v. 26/7/2001

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagonio" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ TILSON EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 35217 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará,el día 11 de agosto de 2001 a las 15:00 horas en el lugar de ubicación del inmueble, calle 9 de Julio No. 555 de la ciudad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como Unidad Funcional 2 enclavada sobre el Solar "r" de la Manzana 49, Matrículas 3704-00-02, Dpto. Vl, Deseado. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Posee una superficie de 545,21 m2. Horario de visitas: lunes a viernes en horario bancario, previa consulta en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Pico Truncado. Condiciones de venta: Al contado con base de U$S 467.222,06 y al mejor postor. En caso de no existir postores y con una diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Ocupación y Posesión de Suelo desde los años 93 al 14/3/01 la suma de $ 2.660,32; los que estarán a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 2001.
Aldo Suárez, secretario.

e. 26/7 N° 358.136 v. 26/7/2001

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

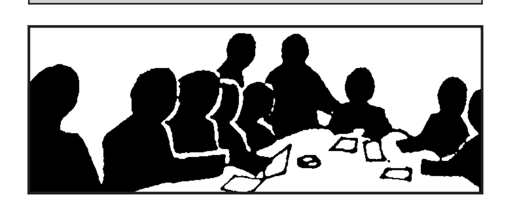
### N° 2

Dr. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado 2. Secretaría 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará sin base y al contado el día 10 de agosto de 2001 a las 14.00 horas en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata. Una fracción de terreno ubicada en el Cuartel IV del Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada según plano 45-309-54, como lote 9. Superficie total: 99.625 m2. Catastro: Circ. IV - Parc. 330-b. Dominio: Matrícula: 36.196 (45). Seña 10%, Comisión 3 %. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000 en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 5/7/01 $ 1.044,18; Municipalidad al 5/7/01 $ 676,70; Obras Sanitarias F/R. el bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos; ocupado por el Dr. Héctor Bernardo Barrera —en carácter de encargado— y su familia, careciendo el establecimiento de actividad, desde hace más de 4 años. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, que serán recepcionados hasta con 48 horas de anticipación para la fecha fijada para el remate, en la Gerencia de la Sucursal Barrio La Perla del B.N.A. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe ofrecido, con más la comisión (3%) y sellado de ley (1%); nombre y domicilio especial y constituido en esta ciudad, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedad, se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora prevista para el acto, labrándose acta que será suscripta por el martillero y el representante del Banco designado al efecto. Visita: Previa concertación con el martillero. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERDE MARCOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 48.962. Mar del Plata, 20 de julio de 2001. Nota: El presente edicto se publica por dos días hábiles en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26/7 N° 18.244 v. 27/7/2001

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AIR INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio N° 38 del 25 de junio de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de agosto de 2001 a las 15:00 horas, o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, en la Sede Social sita en la calle Culpina 3548, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas y anexos, correspondiente al 9no. ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del número de Directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo de 2003.
5°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Norberto Daniel Sánchez
e. 20/7 N° 17.932 v. 26/7/2001

**ALPASUMA S.A.F.R. y M.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer y segunda convocatoria para el 21 de agosto de 2001 a las 14:00 y 14:30 horas, respectivamente, a celebrarse en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2°, Oficina 200 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Aprobación de las gestiones de Directorio y Síndico.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración del Síndico.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El aviso de convocatoria se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Eduardo Usandivaras
e. 25/7 N° 15.978 v. 31/7/2001

**"B"**

**BOTE S.A. en Liquidación**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BOTE S.A. en liquidación, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 13 de agosto de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs. en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 471, 3° piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del balance final y proyecto de distribución y demás documentos, conforme arts. 109, 110 y conc. de la ley 19.550, cerrado al 31/03/2001.
3°) Consideración de la remuneración al Sr. Liquidador. Aprobación de su gestión.
4°) Consideraciones, instrucciones y resoluciones varias.
Datos de inscripción: 11/12/96 N° 12.524, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Liquidador - Sergio Fabián Borrelli
e. 25/7 N° 18.203 v. 31/7/2001

**"C"**

**CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 13 de agosto de 2001 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 21 de agosto de 2001.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a Asambleas Generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 25/7 N° 5953 v. 31/7/2001

**CLACE S.A.**

CONCOCATORIA

CUIT 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 06 de agosto de 2001 a las 12 y 30 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social, mediante la movilización de los importes existentes en la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.452.000.
3°) Reforma del art. 4°, Capital Social de los Estatutos Sociales.

Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 20/7 N° 18.001 v. 26/7/2001

**CLACE S.A.**

CONVOCATORIA

CUIT 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 06 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Causa del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la distribución de las utilidades y honorarios a Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 20/7 N° 18.002 v. 26/7/2001

**CLUB DE CHACRAS EL POTRERILLO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en forma simultánea a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2001 a las 15 hs. —primera convocatoria— y a las 16 hs —segunda convocatoria— en dependencias de esta sindicatura sitas en la calle Echeverría 1461 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/00.
4°) Consideración de gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la retribución al Directorio por desempeño de funciones técnico administrativas por el ejercicio finalizado el 31/07/00.
6°) Consideración de la retribución de la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 16 de Julio de 2001.

Síndico - Marcelo A. Salgueiro
e. 20/7 N° 17.949 v. 26/7/2001

**CORPORACION TURISTICA INTERNACIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2001 a las 18 horas en Av. Santa Fe 1643, piso 3°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la gestión del ex Presidente Luis R. Manfredi. En su caso, decisión sobre las acciones a deducir.

Presidente - Jorge Patané
e.25/7 N° 15.924 v. 31/7/2001

**"D"**

**DAR VIDA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que tendrá lagar el día 10 de agosto de 2001 a las 18 hs. y 19 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social Carlos Pellegrini 465 piso 10 of. 76 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para que firmen el acta, y
2°) Ratificación de presentación de DAR VIDA S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Presidente - Jorge Emilio Piovano
e. 20/7 N° 18.011 v. 26/7/2001

**"E"**

**ECO MAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ECO MAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de agosto de 2001 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs. en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 471, 3° piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/1999 y 3/12/2000.
3°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores. Aprobación de su gestión.
4°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios.
5°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en los pasados ejercicios y aprobación; y análisis de las gestiones e inversiones realizadas hasta la fecha de la convocatoria a Asamblea, su aprobación.
6°) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del art. 94, 101 y conc. de la Ley 19.550, aprobación, elección de liquidadores, instrucciones para la liquidación.
7°) Varios.
Datos de inscripción: 4/5/95, N° 3179, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Eduardo Jorge San Miguel
e. 25/7 N° 18.171 v. 31/7/2001

**"G"**

**GRUPINVERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 14 de agosto de 2001 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Motivo del atraso de la convocatoria a Asamblea.
3°) Elección de Directores.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 25/7 N° 18.095 v. 31/7/2001

**GRUPO E.P. S.A.**

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede sita en Av. Roque S. Peña 1134, p. 8° de esta Cap. Fed., el día 20 de agosto a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la formación de concurso de acreedores tomada en la resolución del Directorio de fecha 18 de julio de 2001 en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, 2ª parte de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.

Presidente - Antonio Ivrea
e. 25/7 N° 15.756 v. 31/7/2001

**"I"**

**ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Ante el pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria, y para el 11 de agosto de 2001 a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Car-

los Pellegrini N° 1427 Piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la conveniencia o no de la modificación de la denominación social y en su caso reforma del artículo correspondiente del estatuto social.
3°) Eventual reforma de estatuto social a los fines de la adecuación de los órganos de administración y control a fin de adaptar la compañía a la etapa de reorganización actual y reforma del artículo 13 de dicho estatuto.
4°) Consideración de la adecuación del capital social de la compañía a su patrimonio neto en los términos del artículo 206 de la ley 19.550 y en su caso consideración del aumento del capital social, dentro quíntuplo.
5°) Consideración de los diversos actos jurídicos celebrados por la sociedad a partir de la última reforma de estatutos inscripta en la Inspección General de Justicia: en particular, revisión de las reformas de estatutos adoptadas por las asambleas de accionistas anteriores, pendientes de inscripción, a la luz de su adecuación a la ley 19.550; conformación de un texto ordenado del estatuto social; convalidación de la integración de los órganos de administración y control en razón de su designación en virtud de reformas de estatuto no inscriptos, y convalidación o no de las decisiones asamblearias producidas a partir del año 2000 a la fecha.
Buenos Aires, 17 de Julio de 2001
Síndico - Carlos Alberto Mariani
e. 20/7 N° 2399 v. 26/7/2001

**“L”**

**LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de “LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de agosto de 2001, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Cesión de la cartera, Ley 20.091 arts. 46 y 47 a adquirir a “La Holando Vida y Salud Cía. de Seguros S.A.”.
3°) Cesión de la cartera, Ley 20.091 arts. 46 y 47 a adquirir a “Aseguradores de Personas S.A.”.
El Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Presidente - Ernesto A. Levi
e. 20/7 N° 5898 v. 26/7/2001

**L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2001, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al 52° ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y consejo de vigilancia durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y consejo de vigilancia; destino de los resultados no asignados;
3°) Fijación del número de miembros del directorio y del consejo de vigilancia; elección de los mismos; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Eduardo Madero 940/2, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 03 agosto de 2001 a las 15 horas. El Directorio. Buenos Aires, 03 de julio de 2001.
Presidente - Roberto Bonatti
e. 20/7 N° 2390 v. 26/7/2001

**“M”**

**MAISON ROSSELOT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAISON ROSSELOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 “A” de esta Capital Federal, para el día 14 de agosto de 2001 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2001.
2°) Designación de Directores.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Paola Titarelli
e. 25/7 N° 18.092 v. 31/7/2001

**MEC-CAL S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 11 4069. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas 9 de agosto de 2001, 9:00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de los honorarios de directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración de la renuncia de un director.
6°) Consideración de la renuncia del síndico - su ratificación.
7°) Consideración de la reforma de artículos, adecuación al art. 284 ultimo párrafo su ratificación.
8°) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Barbera
e. 20/7 N° 17.936 v. 26/7/2001

**MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 17.811, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 30 de agosto de 2001, a las 17:30 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de dieciséis acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
3°) Desafectar de la Reserva Fondo de Garantía - Art. 57 - Ley 17.811 en la suma de $ 5.300.000 y su incorporación a la cuenta Reserva Compra Acciones Merval.
4°) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 19 de Julio de 2001
El Directorio

---

NOTA:

a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).

b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.

c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).

d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente – Héctor J. Bacqué
e. 24/7 N° 5932 v. 30/7/2001

**MONARFIL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Directores y Síndico Titular y Suplente.
2°) Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta.

---

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Norberto Delmastro
e. 25/7 N° 15.913 v. 31/7/2001

**“N”**

**NAHUELCO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/8/2001 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/2/2001.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julián E. Harguindey
e. 25/7 N° 18.167 v. 31/7/2001

**NESSI ENAU S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase por 5 días en primer y segundo llamado intervalo una hora a accionistas NESSI ENAU S.A. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para 15/8/01, hora 12, Av. Belgrano 367, 11°, Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación llamado fuera de término legal de la Asamblea.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a efectos art. 275 LSC.
3°) Consideración documentos del art. 234 inc. 1° LSC del ejercicio cerrado 31/12/00.
4°) Aprobación pérdida del ejercicio.
5°) Honorarios directorio. Renuncia.
6°) Número y designación de directores.
7°) Pérdida del capital: reducción, aumento o disolución social.
Presidente - Lorenzo Baccanelli
e. 25/7 N° 18.144 v. 31/7/2001

**NEROLI SAIC y F (e.L.)**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2001, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2° piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2001, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 3.517.838 (artículo 234, inciso 1° y artículo 104 de la Ley N° 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2001.
4°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2001/2002. Fijación de su remuneración.
5°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2001/2002. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad sita en Moreno 970 - 2° piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15 de agosto de 2001. Horario de 9 a 17 horas.
Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre
e. 23/7 N° 17.634 v. 27/7/2001

**“R”**

**RACUZA S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 14 de agosto de 2001 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los resultados no asignados al 31/3/01 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Presidente - Ernesto García González
e. 25/7 N° 17.893 v. 31/7/2001

**ROMASOL S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ROMASOL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 98, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término y atento

los temas a considerar el carácter de Ordinaria y Extraordinaria de la Asamblea convocada.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
5°) Tratamiento de la renuncia de los directores a los cargos que ha desempeñado hasta la fecha.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción de las autoridades designadas.
7°) Consideración de la eventual liquidación de la sociedad y/o presentación en concurso de acreedores.

Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia con la anticipación prevista en el artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 25/7 N° 5952 v. 31/7/2001

**"S"**

**SANTORO S.A.I.C.I.F.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANTORO S.A.I.C.I.F.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 14 de agosto de 2001 a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Designación de Directores.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Carlos Vázquez
e 25/7 N° 18.098 v. 31/7/2001

**SENMA S.A.**

CONVOCATORIA

En mi carácter de funcionario ad hoc designado por el Juzgado en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de Capital Federal convoco a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de SENMA S.A. que se celebrará el día 23 de agosto de 2001 a las 15 horas en Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de Capital Federal en primera, y segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Director, Sr. Rodolfo José Pereyro.
3°) Remoción del Director Suplente, Sr. Marcelo Isidro Alvarez.
4°) Designación de un Director Titular y uno Suplente.
5°) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la L.S. contra el Director Sr. Rodolfo José Pereyro.

NOTA. Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea en el domicilio fijado para celebración de la misma.

Funcionario Judicial Ad Hoc - Horacio Enrique Meincke
e. 25/7 N° 18.191 v. 31/7/2001

**SEPECO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, el Directorio convoca a los accionistas de SEPECO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas ambas en la sede social ubicada en la calle Esmeralda 819, piso 1°, Dpto. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto al Sr. Presidente.
2°) Motivos del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración y Resolución sobre Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión y desempeño del Director y fijación de retribución.
5°) Designación de los integrantes del Directorio y período de su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

Presidenta - Silvia Alvarez

NOTA: La Constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones con derecho a voto, en segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas para concurrir deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 25/7 N° 18.158 v. 31/7/2001

**SICLONET S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 2001, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A. invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Benito Pérez Galdós 256, el día 8 de agosto de 2001 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la presentación de los estados contables fuera de término,
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2000.

Presidente - José Manuel Segade Romay
e. 20/7 N° 17.988 v. 26/7/2001

**SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 16/08/2001
Hora: 10.00 hs.
Lugar de Reunión: Corrientes 2355 - Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación de los arts. 234 y 62 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 29° ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades y Asignación de retribuciones al Directorio.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4°) Elección de dos directores con mandato por dos años.
5°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Presidente - Eduardo Elías Emsani
e. 20/7 N° 18.039 v. 26/7/2001

**SYDNEY INVERSORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 14 de agosto de 2001 a las 12:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Elección de Directores.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 25/7 N° 18.097 v. 31/7/2001

**"T"**

**T.T.C. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de agosto de 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Chacabuco 688, piso 2 en la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el séptimo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Destino y distribución de los resultados. Honorarios de Directores aún en un exceso del cupo legal si correspondiere.
5°) Elección de Directores.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Consideración de eventual negociación sobre tenencias accionarias de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Chacabuco 688, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

Presidente - Mariana González
e. 25/7 N° 18.119 v. 31/7/2001

**TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 2001 a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación del presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares y un Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del estatuto social.

Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 25/7 N° 5954 v. 31/7/2001

**"U"**

**UNION DEL PALMAR EDIFICADORA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 15/8/01 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en Córdoba 1351, 8° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Designación liquidadores conforme a lo establecido en el estatuto social.

Presidente - Jorge V. Montaldo
e. 25/7 N° 15.763 v. 31/7/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

I. Sabaj, Mart. Públ. Of. Tucumán 881, PB, 3 Cap. Rectif. Edicto del 29/8 al 2/9/94, en lugar de: Pilar Maside Vda. de López, debe leerse: Jesús López, dom. Belgrano 1881, Cap., del hotel sito en ALTE. BROWN 865, Cap. Libre deuda/gravamen. Rec./ley n/of. Término legal.

e. 20/7 N° 18.019 v. 26/7/2001

Mónica Littel con domicilio en Charlone 2527, J. L. Suárez, transfiere el Locutorio, com. min. de aparatos, equipos y artícul. de telefonía y comunicación, Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern., télex, y fax, Correo privado (recepción de correspondencia), sito en AV. J. B. JUSTO 3026, Capital, a Javier Expósito con domicilio en 3 de Febrero 4487, Caseros. Reclamos de ley en J. B. Justo 3026, Capital.

e. 20/7 N° 2405 v. 26/7/2001

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Alicia Susana Corbalán, dom. Av. Pueyrredón 394, Cap., vende a Hugo Luis Amura, dom. Uruguay 560, Cap., su garaje comercial, capac., máx. de cocheras 25, sito en AV. DIRECTORIO 437/39, PB Y 1° PISO, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/Ley N/Of. en término legal.

e. 25/7 N° 18.206 v. 31/7/2001

La Dra. Silvia H. Sampedro con domicilio comercial en Chilavert 6714, L. 1, Cap. Fed. avisa: Rectificación del edicto publicado el 13/7/01 N° 17.523. Se hace saber que dicho edicto se cometió un error al tipiar la ubicación del local Av. F. de la Cruz 6255, Cap. Fed., siendo el correcto AV. F. FERNANDEZ DE LA CRUZ 6255, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Chilavert 6714, L. 1, Cap. Fed.

e. 25/7 N° 2520 v. 31/7/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas en Uruguay 292, 1° Piso "6" Capital Federal, avisa que "Tanayon S.A:", domiciliada en Avda. José María Moreno 304, Capital Federal, vende a Leandro Mariano Farías Foresi, domiciliado en Castellanos 1512, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubor de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Confitería, ubicado en AV. JOSE MARIA MORENO 304 ESQ. FORMOSA 492, PLANTA BAJA Y SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 25/7 N° 15.941 v. 31/7/2001

A. Mithieux Mart. púb. Of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Norma Capuccio domic. Anchorena 1742, 1° A, Cap. vende a Mario Proietto domic. Kennedy 751, Pcia. de Bs. As. su locutorio sita en AYACUCHO 276, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/7 N° 15.823 v. 31/7/2001

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB., 3, Cap., avisa: Roberto Miguel Abraham, dom. Díaz 128, Gral. Pacheco, Bs. As., vende a Guillermo Cairo, dom. Paz Soldán 4913, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. WARNES 2105, P. 1, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos Ley n/ofic. en término legal.

e. 20/7 N° 18.018 v. 26/7/2001

**"B"**

El Sr. Gustavo Mariezcurrena, D.N.I. 17.393.604, domic. Rosario 541, P. 5°, depto. "A" Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a los Sres. Silvina Jasiukiewicz, D.N.I. 20.237.337, dom. Maure 2514, piso 2°, Dpto. "11" Cap. Fed. y Gabriel Aníbal Sassenus, D.N.I. 18.255.478, dom. Moreno 2161, Piso 1°, Dpto. "16" Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "Café-Bar-Kiosco", ubicado en las calles BOLIVAR 306 PB y E.P. y MORENO 502 P.B. y E.P. de Cap. Fed. (C/Expe. N° 98.185/98-99; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Aménabar 2280, Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 25/7 N° 18.161 v. 31/7/2001

**"D"**

Organización Paladino-Maríncola-Víctor R. Paladino, martillero público con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Christian David García, domicilio: Pinochietto 2029, Capital, vende a José Rolando Ríos y María Rosa Gómez, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público y comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (s/elab.) sito en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO N° 2029 de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/7 N° 18.128 v. 31/7/2001

**"G"**

Rubén José Calabretta, domiciliado en José Pedro Varela 5213, Capital Federal, avisa que cede y transfiere a Fundación Esperanza Viva con domicilio legal en Gualeguaychú 3152, Capital Federal, la escuela secundaria con domicilio en GUALEGUAYCHU 3152/56, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestro domicilio.

e. 20/7 N° 18.008 v. 26/7/2001

**"H"**

Victoria Valcarce con domicilio en Arzobispo Espinosa 250, Cap. Fed., transfiere a Víctor Gerardo Aira con domicilio en Lavalle 2762, PB. 4, Cap. Fed., el hotel sin servicio de comida sito en HIDALGO 1534, Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Hidalgo 1534 de la Capital Federal.

e. 20/7 N° 17.953 v. 26/7/2001

**"L"**

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed. avisa: Mónica Graciela Fernández Souto y Adrián Ariel Crespi SH con dom. en Quesada 1928 de Cap. Fed. venden libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en LAVALLE 2183 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunic. Urb. Suburb. Inter, Télex y Fax Expte. 5900/2001 a Juan Carlos Godoy dom. Goleta, Santa Cruz 6537 Cap. Fed. Reclamos de ley en n/Oficina.

e. 25/7 N° 2533 v. 31/7/2001

**"M"**

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250, 5°, Cap., avisa Sara Esther Anchordoqui, domi. Mendoza 3035, Cap., vende a Luis Alfonso Gómez, domic. Mendoza 3035, Cap., el restaurante, cantina, café bar, com. min. Elab. y vta., pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, sito en la calle MENDOZA 3035, PB., Capital. Domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 20/7 N° 17.990 v. 26/7/2001

Se avisa que se amplía el edicto N° 64.838 del 3-10 al 09-10-2000 incluye Ndo. el rubro imprenta y encuadernación, habilitado por expte. N° 56.924-970. Dicha transferencia es a favor del Sr. Jorge Luis Bariani, DNI. 20.696.739, domiciliado en Gallo 492, piso 2°, Dpto. A. Transfieren Bertone y Cía. Soc. Colectiva, representada por sus socios Zulema Manuel Francione de Bertone, L.C. 0461.198 y Osvaldo Juan Bertone, C.I. Policía Federal 5.238.106, ambos domiciliados en Moreno 450, Cap. Fed. Se reitera ubicación del local MORENO 450, P. BAJA y SOTANO. Superficie 129.60 m2. Reclamos de ley mismo local.

e. 20/7 N° 15.616 v. 26/7/2001

I. Sabaj, mart. público of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. avisa: Yolanda Aída María Cositore, dom. Mariano Acha 2390, Cap., vende a Mirta Gladys Viollaz, dom. Talcahuano 931, Florida, Bs. As., su Hotel S.S.C., sito en MONROE 3935, P.B:, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec./Ley N/Of. en término legal.

e. 25/7 N°18.204 v. 31/7/2001

**"P"**

Rectificación T.N. en PEDRO GOYENA 171, Capital, publicado del 11 al 17/7/00, Recibo N° 53.238 donde en vez de Alejandro Claudio Mancini debe decir Silvia Patricia Castel. Reclamos de ley en Pedro Goyena 171, Capital.

e. 25/7 N° 18.089 v. 31/7/2001

**"R"**

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Isidoro Dykesztein, domic.: Emilio Lamarca 1252, Cap., vende a Jorge Sebastián Zottos, domic. Zapata 31, 14° C, Cap., su bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 N° 15.701 v. 26/7/2001

**"S"**

A Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A Cap., avisa: Daniel Fonseca, domic. A. Brown 3933, Bs. As., vende a Eve Armándola, domic. Gascón 634, Bs. As., Alfredo Contardi, domic. Cavia 3327, Bs. As., su kiosco sito en SARMIENTO 850, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 20/7 N° 15.700 v. 26/7/2001

**"T"**

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Jorge Gantus, domic. Estomba 2879, Cap. Oscar Echagüe, domic. Las Flores 764, Pcia. de Bs. As., vende a Elida Ragusa, domic. Cabrera 4359, Cap., su bar, sito en TUCUMAN 681, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 20/7 N° 15.702 v. 26/7/2001

Carlos Alberto Giovagnoli, Contador Público Nacional, con oficinas en Pasteur 154, 1° "D", Capital Federal. Avisa que los Sres. David Antuñas, Alejandro Grela y Luciano Vega con domicilio en Andalgalá 2624, Capital Federal, ceden, venden y transfieren al Sr. Ismael Vilar, con domicilio en Tilcara 2247, Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Casa de lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Venta de Golosinas envasadas, ubicado en la calle TUCUMAN 877, Capital Federal, sin personal, libre de todo gravamen. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, Piso 1°, Dpto. "D" Capital Federal.

e. 25/7 N° 18.148 v. 31/7/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"C"**

**CALATHEA S.A.**

Se hace saber por 3 días el sig. edicto: a) Denominación de la sociedad: "CALATHEA S.A." dom. legal: Boedo 981, Piso 1° Dto. "B", Capital Federal, insc. en la I.G.J. el 24-6-94, N° 6138, Libro 115, T° A de S.A: y el 22-9-97 N° 10.717 , Libro 122 T° A de S.A: (Esc. 74 y 17). b) Que el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19-6-2001, aprobó reducir el Capital Social actual de la sociedad de $ 1.200.000 a $ 600.000 es decir en $ 600.000. c) Valor del activo anterior a la reducción $ 1.379.505,17. Pasivo anterior a la reducción: $ 45.119,59. Activo posterior a la reducción: $ 779.505,17. Pasivo posterior a la reducción: 45.119,59, d) Lugar para el ejercicio de las oposiciones: Boedo 981, Piso 1°, Dto. "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente - Claudio Alfredo Bernia

e. 25/7 N° 18.159 v. 27/7/2001

**CAMPONORTE S.A.**

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/11/2000 se resolvió reestructurar el capital social incrementándolo a $ 754.347,40 por capitalización de aportes irrevocables $ 23,95, ajuste de capital $ 754.323,15 y simultáneamente reducirlo a $ 300.000,00 por asignación de activos a los accionistas por $ 454.347,40. Asimismo se destinó la Reserva Legal de $ 2.144,25 y parcialmente el saldo de ajuste de capital $ 407.241,50 a la absorción de saldo de resultados no asignados al inicio del ejercicio.

Presidente - Juan Bustos Fernández

e. 25/7 N° 18.190 v. 27/7/2001

**CANTERAS ARGENTINAS S.A.**

SUSCRIPCION DE AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 y lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2000, se ha resuelto aumentar el capital social, dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 2.000.000, habiendo resuelto el Directorio en reunión de fecha 11 de diciembre de 2000 la emisión de 1.000.000 de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto, por valor de $ 1 cada una. Por lo tanto se invita a los Sres. Accionistas para que en el plazo de 30 días siguientes a esta última publicación, comuniquen en forma fehaciente en la sede social de Viamonte 494, 7° Piso de Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, su voluntad de ejercer el derecho de suscripción preferente respecto del aumento aprobado por el importe de $ 1.000.000 indicando si hacen uso del derecho de acrecer sobre aquellas acciones que eventualmente no suscriban otros accionistas. La integración deberá hacerse efectiva de contado, en el momento de firmar el contrato de suscripción, que deberá celebrarse dentro del plazo de quince días corridos a partir del vencimiento de los treinta días establecidos en el art. 194 antedicho. En tal momento, los accionistas deberán constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones (Sociedad no incluida en el art. 299 de la L. de S). Ing. Enzo Alfa Azzi, presidente.

Presidente - Enzo A. Azzi

e. 25/7 N° 18.059 v. 27/7/2001

**CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA S.A.I.C.F. e I.**

Inscripta IGJ 9/8/94 N° 7920, L° 115, T° A S.A. Sede: Stephenson 2886/90, B.A. Por Asamblea Extraord. 3/4/01. Aumentó capital a $ 600.000, capitalizando parte saldo cuenta ajuste de capital y redujo capital en $ 500.000, por rescate de 50.000 acciones, abonándose en dinero efectivo. Capital resultante $ 100.000, representado por 10.000 acciones v/n $ 10, y 5 votos cada acción. Valor Activo $ 1.082.404,06, Valor Pasivo $ 23.052,99 al 3/4/01. Oposición en sede, 15 hs. a 18 hs.

Escribana - Carmen S. de Macadam

e. 25/7 N° 18.196 v. 27/7/2001

**"E"**

**EBI S.A.**

Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 2001 se resolvió aumentar el capital social de ciento treinta mil pesos a la suma de trescientos mil pesos, mediante la emisión de ciento setenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una, forma de pago en efectivo al momento de su suscripción. Conforme el art. 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. Domicilio: de suscripción: Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan Filizzola

e. 25/7 N° 721 v. 27/7/2001

**"F"**

**FRISETTI Sociedad Anónima, Inversora y Financiera**

FRISETTI SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA con domicilio legal en Uruguay 651, piso 13, Departamento "A" de Capital Federal, originariamente inscripta el 7/12/55, N° 903, Folio 63, Libro 50, Tomo A de estatutos nacionales hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 24/5/01 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 550.000 a $ 118.360. Valuación del Activo al 31/12/00 $ 3.346.081,31. Valuación del Pasivo al 31/12/00 $ 21.000. Oposiciones de ley, en la sede social.

Presidente - Hugo A. Frisetti

e. 25/7 N° 15.780 v. 27/7/2001

**"I"**

**INVERSORA RECOLETA S.A.**

Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 2001 se resolvió aumentar el capital social de noventa mil pesos a la suma de doscientos mil pesos, mediante la emisión de once millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal con derecho a un voto cada una, forma de pago en efectivo al momento de su suscripción. Conforme el art. 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. Domicilio de suscripción: Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan Filizzola

e. 25/7 N° 720 v. 27/7/2001

**"R"**

**RESIGUM S.A.**

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/07/2001 resolvió aprobar la escisión destinando parte de su patrimonio a la creación de Emprendimientos Garín S.A.; con fecha de escisión al 30/06/2001.

a) La razón social de la sociedad que se escinde es RESIGUM S.A., con sede social en Av. Corrientes 484, 7º Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/7/1972 bajo el Nº 43.092.

b) La valuación al 30/06/2001 de RESIGUM S.A., previa a la escisión es la siguiente: Activo: $ 7.521.568,78; Pasivo: $ 1.917.681.

c) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de RESIGUM S.A., destinados a Emprendimientos Garín S.A. es la siguiente: Activo: $ 5.471.722,23; Pasivo: $ 797.656,42.

d) La razón social de la sociedad escisionaria es Emprendimientos Garín SA, con domicilio legal en Av. Córdoba 657, 1º, Capital Federal.

e) Los acreedores tendrán derecho de oposición en la Av. Córdoba 657, 1º P, Cap. Fed., de Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. por el término de ley. El Directorio.

Presidente - Alberto E. A. Zanetti

e. 25/7 Nº 18.166 v. 27/7/2001

**"S"**

**SOCIEDAD DE INVERSIONES S.A.**

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14/12/2000 redujo el capital de $ 194.000 a $ 25.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 210.784,17 y $ 1.665,50. Activo y pasivo después de la reducción $ 210.784,17 y $ 170.665,50. Oposiciones en Reconquista 281, piso 6°, Cap. Fed.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 25/7 N° 15.844 v. 27/7/2001

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 10**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 4°, Capital Federal, emplaza a RAMONA MABEL CACERES, para que en el término de cinco días manifieste en la causa N° 26.469/2000 "C., J. M. s/Adopción", si expresa su conformidad con el trámite o se presenta a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerla por conforme con el pedido formulado en autos. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 25/7 N° 15.975 v. 26/7/2001

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6° piso, Capital, cita y emplaza por el plazo de diez días, a fin de que se presenten a estar a derecho, a los herederos de CARMEN MARIA MOSCON, en autos "BORDA, OSCAR OSVALDO c/VACCARI, LUIS ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 25/7 N° 15.789 v. 27/7/2001

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a SERGIO NORBERTO MENIN, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "SMOLA, DEBORA INGRID c/MENIN, SERGIO NORBERTO s/Privación de la Patria Potestada", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publicar por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 25/7 N° 15.903 v. 26/7/2001

**N° 37**

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ALBERTO CASELLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 25/7 N° 2418 v. 27/7/2001

**N° 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2° de la Capital Federal, en los autos "NOSTRA S.A. c/CAMIN0 TRONCOSO, ANALIA SILVIA y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", intima de pago por la suma de US$ 1.800, más la de US$ 540 a don EZEQUIEL ALBERTO OLIVA y doña ELSA QUIROGA, haciéndose saber que la intimación de pago importara la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 25/7 N° 15.939 v. 26/7/2001

**N° 92**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría N° Unica sito en calle Lavalle 1212, P. 9°, Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, cita al Sr. ANTONIO ANGEL CARRIZO, por el plazo de cinco días a comparecer a los estrados para tomar intervención en las actuaciones caratuladas: "CARRIZO FONTAU, MARIA LAURA y Otro c/CARRIZO, ANGEL ANTONIO s/Autorización (de viaje)". El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Diego Villar, secretario.
e. 25/7 N° 18.106 v. 26/7/2001

**N° 104**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERREIRA BARBOSA, ARMINDO por treinta días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 25/7 N° 2417 v. 27/7/2001

**N° 107**

Juzgado Civil N° 107, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JULIO SANGERMANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Julio C. Borda, secretario.
e. 25/7 N° 2419 v. 27/7/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ESCALANTE JUAN RAMON s/Ejecutivo", Expte. N° 68.693, cita y emplaza a ESCALANTE JUAN RAMON, por el término de cinco días a fin de que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/7 N° 15.800 v. 26/7/2001

**N° 20**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso Cap. Fed. en autos LECHARDOY, ALEJO ENRIQUE s/Pedido de Quiebra Promovido por la Dra. Mónica N. Catani expediente N° 32.188/1997 cita y emplaza por 2 días al señor ALEJO ENRIQUE LECHARDOY para que dentro del 5to. día de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de declararle la quiebra (art. 84 de la Ley 24.522). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/7 N° 15.719 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550 7° piso de esta Ciudad, cita al señor CEFERINO CAPORALE para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CAPORALE, CEFERINO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/7 N° 15.749 v. 26/7/2001

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, en autos caratulados "ASPREA, JOSE MARIA Pedido de Quiebra por Farmanet S.A.", cita a JOSE MARIA ASPREA, D.N.I. N° 4.383.001, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/7 N° 15.965 v. 26/7/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita en autos "BANJUL FISHING COMPANY LIMITED c/STEFAN, ANGEL MARIANO y Otro s/Cumplimiento de Contrato" (expte. N° 6793/99) al Sr. ANGEL MARIANO STEFAN (DNI 8.503.271) por cinco días, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 25/7 N° 15.748 v. 26/7/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.744 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a EDGARDO JORGE FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 24/7 N° 357.782 v. 30/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.765 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a ELSA CRISTINA LEONOR GALANTE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 24/7 N° 357.784 v. 30/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio, y en el plazo de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAIMUNDO KURT SOMMER a estar a derecho en la causa N° 44.296 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia Publíquese por cinco días.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 24/7 N° 357.783 v. 30/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.593 instruida en orden al delito previsto en el art. 149 Bis primera parte del Código Penal, a MARIANO PABLO SERANTES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/7 N° 357.787 v. 30/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 37.494 instruida en orden al delito previsto en el art. 84 del Código Penal, a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/7 N° 357.785 v. 30/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.005 instruida en orden al delito previsto en el art. 149 Bis primera parte del Código Penal, a MARIANA ANDREA KANTZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/7 N° 357.786 v. 30/7/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ARSEMIO DUARTE a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/7 N° 357.675 v. 26/7/2001

**N° 2**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR DANIEL ANDRADE, DNI 26.516.550, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 12.205/99 caratulados "ANDRADE, OSCAR DANIEL s/Infracción ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 12 de julio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/7 N° 357.724 v. 26/7/2001

**N° 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. Piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 5774/01, que se le sigue a ALBERTO ISIDRO MONTIEL VILLAREAL, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 11 de julio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 24/7 N° 357.747 v. 30/7/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 9825/00, caratulada "NN s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a la Sra. ELOINA ROJAS QUIROGA, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad— el día 20 de julio del año en curso a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría, N° 15, Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 24/7 N° 357.762 v. 30/7/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza en la causa N° 11.795, caratulada "TRE NEW FUTURE S.A. y ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA AL DISCAPACITADO s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a UFINI EMILIANO LOPEZ, a EDUARDO VICTORIO BIASOTTI (argentino, titular del DNI N° 10.424.684, nacido el 14/9/52, hijo de Victorio José y de Rosa Iriarte), a JUAN CARLOS BARZOLA, a ARMANDO BERGONSELLI, quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia del día 23 de agosto próximo a las 9:00; 10:00; 11:00 y 12:00 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de junio de 2001 …Cítese por edictos a RUFINO EMILIANO LOPEZ, EDUARDO VICTORIO BIASOTTI y JUAN CARLOS BARZOLA, y ARMANDO BERGONSELLI fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) el día 23 de agosto próximo a las 9:00, 10:00; 11:00 y 12:00 horas respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse de ser declarados rebeldes (art. 288 del CPP) y ordenar su captura. Asimismo se haga saber a los nombrados que tienen derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del CPP) …". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria PRS.
e. 23/7 N° 357.633 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO DI PERNA (DNI 16.766.146) a comparecer a este Tribunal el día 6 de agosto de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de junio de 2001. Atento el resultado de las notificaciones cursada, cítese por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a GUSTAVO DI PERNA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2001 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía (cfm. art. 150 del CPPN)". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria (P.R.S.).
e. 23/7 N° 357.647 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a mi cargo, cita y emplaza en la causa N° 11.791 caratulada "ABEIJON HUGARTE MILTON ELBIO s/Art. 302 del C. Penal" a HECTOR ANTONIO GOMEZ RODE (DNI N° 14.135.638) y a MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE (CIPF N° 92.043.014) quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en las audiencias que se llevarán a cabo el día 15 de agosto próximo a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del CPP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de junio de 2001, cítense por edictos por el término de cinco días a HECTOR ANTONIO GOMEZ y a MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, fijándose las audiencias para el día 15 de agosto próximo, a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria PRS.
e. 23/7 N° 357.661 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza en la causa N° 11.541, caratulada "CORREINA S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a VICTOR JAVIER LESCANO (DNI N° 16.677.449, casado, hijo de Carlos y de Spadoni Marcela, nacido el 10/10/63) y a JORGE GABRIEL DARIO ROLANDELLI (argentino, nacido el 2/12/63, DNI N° 17.030.305, hijo de Jorge y de Fanny Buch Hactor, soltero), quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 24 de agosto próximo a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de junio de 2001. Cítese por edictos, por el término de cinco días a VICTOR JAVIER LESCANO y JORGE ROLLANDELLI a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, fijándose las audiencias para el día 24 de agosto próximo a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas, de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastria Heredia, PRS Secretaria.
e. 23/7 N° 357.673 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza en la causa N° 11.560 caratulada "BASILIO TERESITA MABEL y Otro s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a TERESITA MABEL BASILIO (DNI N° 10.995.539) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la audiencia del día 23 de agosto próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de junio de 2001. De un nuevo estudio de las actuaciones, cítese por edictos, por el término de cinco días a TERESITA MABEL BASILIO, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, fijándose la audiencia para el día 23 de agosto próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas, de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, PRS Secretaria.
e. 23/7 N° 357.679 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.850 caratulada "CASA, ALEJANDRA CECILIA s/Ley 24.241" por el término de cinco días a CASA, ALEJANDRA CECILIA (argentina, nacida el 6/9/75, hija de Juan Alejandro y de Eva Beatriz Petrolo, CIPF N° 14.779.170) quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 30 de agosto próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de julio de 2001… Cítese por edictos por el término de cinco días a ALEJANDRA CECILIA CASA a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPP, fijándose la audiencia para el día 30 de agosto próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 23/7 N° 357.730 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 12.159 caratulada "LISANTI, FABIAN s/Ley 24.241" por el término de cinco días a LISANTI, FABIAN (argentino, DNI N° 14.432.849, hijo de Nelson y de Hebe Angélica Chiesa) quien deberá comparecer ante este Tribunal a presta declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la audiencia del día 7 de agosto próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de julio de 2001… Cítese por edictos por el término de cinco días a FABIAN LISANTI a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPP y atento la proximidad de la fecha de audiencia señalada a fs. 83, difiérase la misma para el día 7 de agosto próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. Auto de fs. 83: "Buenos Aires, 4 de junio de 2001… Cítese a FABIAN LISANTI fijándose la fecha de audiencia para el día 13 de julio próximo a las 10:00 horas. Notifíquese…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria.
e. 23/7 N° 357.746 v. 27/7/2001

**N° 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a JORGE MIGUEL SOTO para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 15 de agosto de 2001 a las 10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la Ley 24.241 y 172 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 10 de julio de 2001. Cítese por edictos a JORGE MIGUEL SOTO, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 15 de agosto de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241). (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario.
e. 23/7 N° 357.582 v. 27/7/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se notifica a VICTOR HUGO DE DONATIS del auto resolutorio de fs. 101/3, el que a continuación se transcribirá. Resolución de fs. 101/3: "///nos Aires, 5 de mayo de 1997. Autos y Vistos… Y Considerando: … Resuelvo: Rechazar el requerimiento fiscal de fs. 54 por no constituir delito el hecho investigado en la presente causa y en la que no se procesara a persona alguna. Sin costas (art. 530 y 195 del CPP)". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 11 de julio de 2001. Advirtiendo el suscripto que no se ha notificado a VICTOR HUGO DE DONATIS de lo resuelto a fs. 101/3 (fs. 166/70, 184 y 188), cúmplase con ello mediante edictos —los que se publicarán por cinco (5) días (art. 150 del CPP)—. Líbrese oficio. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
e. 23/7 N° 357.584 v. 27/7/2001

**N° 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 3484 caratulada "ARCHIVER S.A. s/Inf. Art. 302 del C. Penal" a LUCIO VICTOR GALAK, a este Tribunal a estar a derecho, dentro del término de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
e. 23/7 N° 357.558 v. 27/7/2001

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 4, Secretaría N° 11 del Departamento Judicial La Plata sito en Calle 8 entre 50 y 51, cita y emplaza por cinco días a ORLANDO PAPADOPULOS a tomar la intervención que le corresponde en los autos: F.A. c/PAPADOPULOS ORLANDO s/Daños y Perjuicios se ha resuelto: "La Plata, 13 de mayo de 1998: I) Fallo: …haciendo lugar a la demanda promovida por Ferrocarriles Argentinos contra Papadopulos Orlando por el cobro de pesos, condenándolo a abonar en el término de diez días la suma reclamada de $ 5.731,22, con más los intereses establecidos. II) Imponiendo las costas a la demandada en su carácter de vencida en autos (art. 68 del CPCC). III) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para su oportunidad. Notifíquese Fdo. Julio C. Miralles. Juez Federal. Nota: El edicto que antecede será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín. Conste.
La Plata, 27 de abril de 2001.
Gustavo R. del Blanco, secretario.
e. 25/7 N° 18.077 v. 26/7/2001

## TRIBUNAL DE MENORES LA MATANZA

**N° 1**

Cítase y emplazase, por el término de dos días, al Sr. LUCERO, JUAN CARLOS, D.N.I. Nº 12.594.620 y a la Sra. BEATRIZ ISABEL AMAYA, D.N.I. Nº 20.973.952, debiendo comparecer ante el Tribunal de Menores Nº 1 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Susana Elena Gordiola, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Oscar Testti, sito en la calle Garzón 3064, 1º piso, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, en causa Nº 4965, caratulada: "AMAYA, JOSUE DAMIAN y Otros s/Art. 10 de la Ley 10.067", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.
Laferrere, 15 de junio de 2001.
Daniel Oscar Testti, secretario.
e. 25/7 Nº 357.941 v. 26/7/2001

## TRIBUNAL DEL TRABAJO MAR DEL PLATA

**N° 1**

El Tribunal de Trabajo N° 1 del departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados: "BENITEZ, NORMA DELIA c/SOLID GOLD S.R.L. y Otros s/Indemnización laboral por despido", notifica mediante el presente edicto a la firma SOLID GOLD S.R.L. de la siguiente resolución: "Mar del Plata, 2 de noviembre de 2000. Atento a

lo pedido, habiendo dado resultado negativo la diligencia practicada tendiente a conocer el domicilio de la firma SOLID GOLD S.R.L., según así resulta de las constancias de los informes, de conformidad con lo pedido y lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 50 los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia a los mismos que la parte actora actúa con el beneficio de pobreza que le otorga la ley del fuero (art. 22 de la ley 11.653). Firmado: Dr. Isac Jorge Lemel. Juez en lo Laboral. A continuación se transcribe la resolución de fs. 50 en su parte pertinente: "Mar del Plata, 4 de marzo de 1999... de la demanda instaurada traslado a la accionada con entrega de copias por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y a estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado en el art. 28 de la ley 11.653... Notifíquese art. 137 del CPCC. Firmado: Dr. Isac Jorge Lemel y Dra. María Luján Larrain, Jueces en lo Laboral. ///Mar del Plata, 4 de abril de 2001 ... Publíquense los edictos en el Boletín Judicial de Capital Federal como se solicita. Firmado: Dr. Carlos César Aronna, Juez en lo Laboral. ///Mar del Plata, 15 de junio de 2001 ... Expídase el edicto solicitado". Firmado: Dr. Carlos César Aronna. Juez en lo Laboral. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín" de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Mar del Plata, 21 de junio de 2001.

Miguel A. Horquin, secretario.

e. 24/7 N° 357.836 v. 26/7/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 12/07/01 | RODOLFO CEFERIN MENDOZA TAMARA | 5 | INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 3 | 110 | MARIA CECILIA PERZAN | 24/04/01 | JOSE LUIS PERNA, DNI N° 18.390.581, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DE 33 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, DE OCUPACION CHOFER, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE LOS OLIVOS 747 DE LA LOCALIDAD DE PILAR Y SUIPACHA 2628 DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN | 3 | - |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 6/07/01 | MARIANO RIVERA | 3 | - |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 25/06/01 | HECTOR OMAR GUTIERREZ | 3 | N° 134.441/00 - COACCION |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 3/07/01 | ESTEBAN JERONIMO Y ROBERTO JERONIMO | 10 | AMENAZAS |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 5/07/01 | ALEJANDRO MARCELO GORZELANY | 3 | ESTAFA |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 5/07/01 | SUSANA ELVIRA DE CHIARA | 5 | N° 53.490/2001 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 29/06/01 | ALEJANDRO ALBERTO VALENTI | 3 | INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 6/07/01 | ANDREA SEGOVIA | 3 | ESTAFAS REITERADAS |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 6/07/01 | SERGIO DAMIAN FINARDI | 3 | FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 13/07/01 | ESTEBAN DANIEL BARRERA | 5 | INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/07/01 | ANGEL ANDRES AVALOS | 5 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 13/07/01 | JOSE RUBEN CONDE | 5 | INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 13/07/01 | MARCELA ROXANA HERRERA | 5 | COACCION |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 4/07/01 | ANA MARIA BONADEO, D.N.I. N° 4.199.680 | 3 | ESTAFA |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 4/07/01 | MARIA ROSARIO DAMIANI Y ANTONIO JULIAN URBINA AGUIRRE | 3 | N° 106603/98 |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 6/07/01 | SILVANA LAURA REDIVO, D.N.I. N° 18.403.047 | 3 | DEFRAUDACION |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 10/07/01 | CARMEN MERCEDES BARI, IDENTIFICADO CON DNI N° 22.581.541, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GRANDE DE ZEQUEIRA 5745 DE ESTA CIUDAD | 3 | N° 49.983/01 - ROBO |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 12/07/01 | ANTONIO CARLOS LEMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.271.054, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN FAMATINA 3725 DE ESTA CIUDAD | 3 | N° 29.356/01 - TENTATIVA DE HOMICIDIO |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 11/07/01 | ELENA ALEJANDRINA TAMIOZZO | 3 | N° 65.373/2000 - DELITO ACUÑADO POR EL ART. 292 DEL CODIGO PENAL |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 3/07/01 | LUIS GARZA GALINDO (NACIONALIDAD COLOMBIANA, NACIDO EL 31-10-1953) Y CHUEN LEUNG ANDY YAU (DE NACIONALIDAD BRITANICA, PASAPORTE BC006845) | 3 | N° 41.488/99 - ESTAFA (ART. 172 C.P.) |
| 49 | 169 | JULIO PABLO QUIÑONES | 4/07/01 | PICCIONI HERNAN SEVERINO (L.E. N° 5.526.844) | 3 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 49 | 169 | JULIO PABLO QUIÑONES | 4/07/01 | VIDELA ALBERTO DANIEL (D.N.I. N° 14.897.991) | 3 | ESTAFA |
| 49 | 169 | CARINA N. RODRIGUEZ | 4/07/01 | FRANCISCO CARLOS BAUDINO | 5 | N° 27626/00 - DEFRAUDACION |

e. 23/7 N° 104 v. 27/7/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 137 | SUSANA B. PARADA | 16/07/2001 | SERGIO ANDRES ESTRADA | 5 | - |
| 20 | 162 | HUGO F. DECARIA | 16/07/2001 | NORMA LIDIA, MARCIARI, TITULAR DEL D.N.I. 4.172.681 | 3 | Nº 10.277/01 - DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | FERNANDO SCHUTZE | 17/07/2001 | FELIPE ANTONIO TROVATTO | 3 | ESTAFA |

e. 25/7 N° 107 v. 31/7/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 7 | CELIA ARRASTIA HEREDIA | 27/06/01 | MARCELA ALEJANDRA PINO (DNI N° 22.302.604) | 5 | N° 11.567 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 22.415 |
| 4 | 7 | CELIA ARRASTIA HEREDIA | 2/07/01 | ALEJANDRO OSCAR TRAVERSARO (D.N.I. 16.299.782, C.I. 9.575.597) | 5 | - |
| 8 | 16 | MONICA MARTA IGUIÑIZ | 2/07/01 | RODOLFO PIÑEIRO | 1 | INF. A LA LEY 24.769 |

e. 23/7 N° 105 v. 27/7/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nac. Com. de 1º Inst. Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, PB. de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "GERIBA SRL s/Concurso Preventivo", CUIT 30-63070361-8, se decretó el 26/06/01 la apertura del concurso preventivo, hasta el 06/09/01 sus acreedores deberán presentar al síndico Daniel A. Macri en Simbrón 5742, Dpto. 5, los títulos justificativos de sus créditos, el 19/10/01 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 30/11/01 el inf. gral.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Martha S. Belluschi de Pasina, secretaria.
e. 25/7 Nº 15.753 v. 31/7/2001

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 22 de junio de 2001, en los autos caratulados "FLEXITEL S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nro. 75.880, se resolvió decretar la quiebra de la firma "FLEXITEL S.R.L." (C.U.I.T. 30-67877999-3), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/09/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de octubre de 2001. Se fijan las fechas de 23/11/2001 y el 11/03/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, oportunidad en que deberán acompañar constancia de C.U.I.T. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/7 N° 357.749 v. 27/7/2001

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "QUINTANA Y TESTA S.A.", en autos "QUINTANA Y TESTA S.A. s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contador Carlos I. Lastoria, con domicilio en la calle Viamonte 1785, Piso 2º, Oficina 202, hasta el día 2 de octubre de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre y 27 de diciembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de mayo de 2002 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/7 Nº 15.932 v. 31/7/2001

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SIDEROS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con el n° 6699, libro 109, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Venezuela 913, P.B., Capital Federal, en la cual se designó síndico a Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de noviembre de 2001 y 21 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ine-ficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/7 N° 357.754 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001, se decretó la quiebra de GARLATI DE OSITIANSKY NILDA ALICIA - OSITIANSKY MARCOS - OSITIANSKY DEBORA (S.H.) designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 piso 2° (4805- 1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.8.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8.10.01 y 19.11.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2001 ... publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/7 N° 357.755 v. 27/7/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap., comunica por cinco días que el 25 de junio de 2001 se dispuso la apertura del conc. prev. del Sr. "PLOTKIN ENRIQUE ELIAS", L.E. 8.474.850, CUIT 20-08474850-2, domic. en Venezuela 4066, Piso 5º "D" de Cap. Adecuándose el trámite al de los autos "MEIS S.R.L."; tramitando en forma conjunta con éste, conf. la LC. 68. Síndico desig. Est. Soto Torresin, domic. en Av. de Mayo 1370, Piso 8º. Plazo para verific. crédito hasta el 5 de septiembre de 2001. El Inf. Art. 35 de la L.C. se presentará el 17 de octubre de 2001, y el del Art. 39 el 28 de noviembre de 2001. La Aud. Inform. se celebrará el 1º de abril de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Aud. del Trib. El período de exclusiv. vencerá el 8 de abril de 2002.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 25/7 Nº 15.989 v. 31/7/2001

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001, en los autos caratulados "DACOM S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dejado sin efecto el auto de quiebra, se ha hecho lugar al pedido de conversión y se ha hecho la apertura del concurso preventivo de DACOM S.R.L. (30-63457948-2). Se mantiene la designación del señor síndico Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de septiembre de 2001. Informe art. 35: 9 de noviembre de 2001; Informe art. 39: 21 de diciembre de 2001. Se fija la audiencia informativa para el 15 de abril de 2001 a las 10 horas, a llevarse a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/7 N° 15.703 v. 26/7/2001

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FEDERACION DE ASOCIACIONES CATOLICAS DE EMPLEADAS (OBRA DE MONSEÑOR DE ANDREA) s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 73.700)", comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso y se hace saber que se desempeña como síndico el Estudio "Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados", con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6º, Of. "65", Capital Federal, ante el cual los acreedores de causa o título anterior al día 7 de junio de 2001 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. Asimismo se los convoca para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de abril de 2002, haciéndose saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 30 de abril de 2002.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/7 Nº 15.988 v. 31/7/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "REPETTO JORGE ALBERTO s/Quiebra" con fecha 28 de mayo de 2001 se ha procedido a declarar en concurso mercantil liquidatorio al señor JOSE ALBERTO REPETTO D.N.I. 4.251.838. Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, of. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 4 de setiembre de 2001.Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 01 de noviembre de 2001. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 de octubre de 2001 y el día 29 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/7 N° 357.745 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ENRICAR SRL, domiciliada en la calle Uriburu 626, 1° piso Dto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 30-69435494-3, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359 piso 4° Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de septiembre de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 23/7 N° 357.840 v. 27/7/2001

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "EDITORIAL SARMIENTO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que por auto de fecha 12/7/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL SARMIENTO SA, CUIT 33-50016233-9, con domicilio en Av. Juan de Garay 130, Capital. El síndico designado es el Estudio Castañeda Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, TE. 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital. Te 4814-0204. Se ha fijado plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 28/11/01. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LC y Q. los días 13/2/02 y 27/3/02 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Osvaldo Mario Sampedro, secretario.
e. 25/7 Nº 18.180 v. 31/7/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en R. S. Peña 1211, Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en autos "JORGE KARIN s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso el 28/02/01, Síndico Alberto Scravaglieri, domicilio R. S. Peña 651, 4º "67", Ciudad de Bs. As. Plazo para verificar créditos hasta el 29/08/01. Informes arts. 35 y 39 L.C. 10/10/01 y 22/11/01.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/7 Nº 15.867 v. 31/7/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de TOY GROUP S.A., inscripta bajo el número 2257, en el L° 118, T° A, el 18 de marzo de 1996, con domicilio en la calle Honduras N° 4658. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná N° 768 piso 2° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/7 N° 357.798 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "CAPALBO GENARO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra indirecta de "CAPALBO GENARO"; 2) El síndico designado es el contador Eduardo Zalutzky con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, 6° 63 de Capital Federal; 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará

costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 3 de diciembre de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 21 de marzo de 2002; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero de 2002 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 20/7 N° 357.715 v. 26/7/2001

## N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "KEGHART S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de junio de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de KEGHART S.A., con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 2°, oficina 6, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura designada en autos, Dr. Jorge Podestá, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T", Capital Federal, hasta el 19 de septiembre de 2001. Asimismo se han fijado los días 1 de noviembre de 2001 y el 13 de diciembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 17 de abril de 2002, a las 11.00 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/7 N° 17.989 v. 26/7/2001

## Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo en autos "M Y E INDUMENTARIA S.A. s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Donato A. Sarcuno, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 2° "36" hasta el día 31/10/2001. Publíquese por 5 días.

Jorge A. Cardama, secretario

e. 20/7 N° 15.718 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/06/2001, en los autos caratulados HAIR FORCE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HAIR FORCE S.A., CUIT N° 30-69117138-4, haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli, Máximo Conrado, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso 901, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/7 N° 357.790 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Calllao 635, 2° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29/06/2001, en los autos caratulados ROSITO, ROBERTO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSITO, ROBERTO OSCAR, CUIT N° 20-04426451-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los, que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/7 N° 357.791 v. 27/7/2001

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos "ADAR S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ADAR S.A. con domicilio social en Avda. Cabildo 2118 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 11 de setiembre de 2001 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso "20" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 23 de abril de 2002 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/7 Nº 2537 v. 31/7/2001

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001, se ha declarado la quiebra de PROA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Pedro de Mendoza 155 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/2/88, bajo el N° 217, del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-62337261-4. La síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 20 de setiembre de 2001 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/7 N° 357.839 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, P. 6 Capital Federal (1013) comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ, EDUARDO ALFREDO s/Quiebra" decretada con fecha 29 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Albariño 259, hasta el día 10 de setiembre de 2001. Fecha de presentación informes arts. 35 y 39 días 9 de octubre de 2001 y 21 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04512013-1.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/7 N° 357.586 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, P. 6° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TRANSPORTES LORYNAT S.A., habiéndose designado como síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 P. 7° "B". Asimismo con fecha 5 de julio de 2001, se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para presentar los pedidos verificatorios ante el síndico (art. 32 LC) hasta el 4 de octubre de 2001. b) para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 (LC) los días 5 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/7 N° 357.742 v. 26/7/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL S.A.I.C.I.F. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 18-12-70, bajo el N° 5489, F° 184, L° 73, T. A de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT 30-52026735-5) con fecha 6 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B. (TE 4371-6131/5401 - 4372-9076) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de octubre de 2001. Fíjanse los días 16 de noviembre y 5 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/7 N° 357.702 v. 26/7/2001

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso de Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "BUFALO BLANCO AGROGANADERA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que el 26/6/2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BUFALO BLANCO AGROGANADERA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-64856850-5), inscripta en la I.G.J. con fecha 12/5/86, bajo el N° 2718 del Libro 102 del T° A de Sociedades Anónimas. El síndico designado es el contador Christian Omar Barbier, con domicilio en Tucumán 255, 3° "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/10/2001, los días martes, miércoles y jueves de 10 a 17.30 hs. La fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 es el día 22/11/2001 y el día 7/2/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el 8/5/2002 a las 11 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/7 N° 17.940 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1° de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de TALIN DANIEL EUGENIO, D.N.I. N° 4.550.128, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2565, 13° piso, Of. "7" y "8" de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TALIN DANIEL EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/7 N° 357.841 v 27/7/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de JUAN PARAVICINI Y COMPAÑIA S.A C.U.I.T. N° 30-50106710-1. inscripta bajo el N° 3305. L° 121 T° A de S.A. con domicilio en la calle Vera 559, Ciudad de Buenos Aires, en la cual se designó síndico Contador a Jorge Alberto Arias, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, Piso 3, Dpto. "F", de la Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts 35 y 39 L C Q los días 13/11/2001 y 26/12/2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C 88. inc, 7): C) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L C 103). Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/7 N° 357.789 v. 27/7/2001

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados IGLESIAS EDUARDO A. s/Quiebra se hace saber que con fecha 29 de junio de 2001 se decretó la quiebra de IGLESIAS EDUARDO ANDRES s/Quiebra CUIT 20-11362391-9 y que hasta el día 23-11-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger en el domicilio de la calle Av. de Mayo 749 2° 9 así como los títulos jflstificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11-02-02 y 25-03-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/7 N° 357.827 v. 27/7/2001

**Nº 22**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22 Sec. Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CORCLIMA S.A., C.U.I.T. 33-60165358-9, con fecha 22/6/01. Se fijó el día 5/9/01 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, contadora Graciela Turco, con domicilio en Cochabamba 4272, Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 18/10/01 y 29/11/01 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 5/4/02 a las 10:00 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 25/7 Nº 15.745 v. 31/7/2001

**N° 24**

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", la venta en licitación judicial de la empresa "CRISTALUX S.A." en block y sin funcionamiento, libre de toda deuda o pasivo y sin dependientes. La empresa, ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 2008, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., se dedica desde hace cien años, a la fabricación de vajilla, artículos del hogar, botellas, frascos y envases de vidrio en general (tanto para el sector bazar como industrial). El inmueble industrial de excelente ubicación, tiene una superficie de aproximadamente 40.000 m2, cuenta con cuatro hornos (dos de ellos en funcionamiento hasta fines del 2000) importantes depósitos y oficinas. La venta incluye los inmuebles, la totalidad de instalaciones, maquinarias (línea completa para la fabricación de platos, vasos, botellas, frascos, envases en general de vidrio), herramientas, muebles y útiles del inventario, obrante en autos, bienes de cambio, materia prima e insumos existentes al cese de la explotación por la quiebra y una importante cantidad de marcas vigentes según informe del Reg. de la Prop. Industrial obrante en autos (destacándose "Durax"). La venta es en dólares estadounidenses y al contado, siendo la base U$S 7.050.000 y se adjudicará a quien ofrezca el precio más alto. Los pliegos se deberán adquirir a la sindicatura (Cont. José Luis Rivas) en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 of. 4 Cap. Fed. (días hábiles de 10 a 13 hs.) abonando en efectivo $ 300. La exhibición del establecimiento, se efectuará los días 1, 2 y 3 de agosto, de 14 a 17 hs. El plazo para la presentación de ofertas, en sobre cerrado en el Tribunal, vence el 6/8/01 a las 11.30 hs. y la apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para poder ofertar es condición haber adquirido previamente el pliego licitatorio y la oferta deberá acompañarse (dentro del sobre) el comprobante del depósito en la cuenta de autos en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la orden de V.S., del importe equivalente al 10% de la base. El adquirente deberá también depositar el importe correspondiente al IVA de los bienes muebles, calculado sobre el 30,21% del precio final de compra. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de venta, como también cualquier resolución aclaratoria que pudiera dictar el Tribunal.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 20/7 N° 17.976 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "COMERCIAL RED AZUL S.R.L. s/Quiebra" sociedad con domicilio en Oliden N° 1531 1° piso "3" de la Capital Federal, se ha fijado como nueva fecha para que los acreedores presenten las solicitudes de verificación de sus créditos al Síndico Contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná N° 583 4° "A", hasta el 9/8/01. El informe del art. 35 se presentará el día 21/9/01 y el del art. 39 el día 5/11/01. Certifico que el presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos pertinentes cuando los hubiere.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 23/7 N° 357.788 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "VENECIA S.R.L. s/Quiebra" se ha decretado la quiebra de VENECIA S.R.L., inscripta bajo el N° 1074 del libro 68 T° "A" de SRL del Registro Público de Comercio con domicilio en Caracas 2123, Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 25/9/01, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Marcos Alberto Kalomysky, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2° piso, Capital Federal. Se han fijado los días 6/11/01 y 18/12/01 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentos relacionados con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 23/7 N° 357.800 v. 27/7/2001

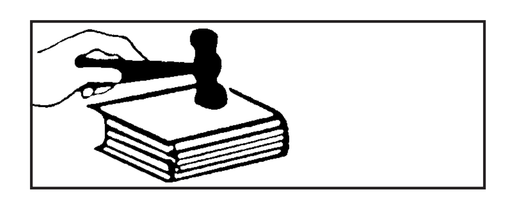
El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., de Capital Federal, comunica por 05 días que el día 11 de junio de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. HAMRA, WALTER ARIEL, con domicilio en la Av. Santa Fe 3996, 9vo. de Capital Federal, CUIT Nº 20-16246047-2. Señalase hasta el 24 de septiembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Dra. Alicia G. Zurron, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7º "B" de Capital Federal (TE.: 4394-9297), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 06 de noviembre de 2001 y 18 de diciembre de 2001 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el 16 de marzo de 2002, a las 12.00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días. Fdo: Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/7 Nº 15.724 v. 31/7/2001

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 08 de mayo de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. MUSERI, SALOMON OSCAR, con domicilio en la calle Juncal 3220, piso 19vo. "O" de Capital Federal, CUIT Nº 20-07602979-3. Señalase hasta el día 24 de septiembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Dra. Alicia Gloria Zurron, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7º "B" de Capital Federal (TE.: 4394-9297), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los 06 de noviembre de 2001 y 18 de diciembre de 2001 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 16 de marzo de 2002, a las 12.00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días. Fdo.: Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/7 Nº 15.725 v. 31/7/2001

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., de Capital Federal, comunica por 05 días que el día 11 de junio de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DISEÑO TEXTIL S.R.L., con domicilio en la calle San Luis 3190. de Capital Federal, CUIT Nº 30-67911374-3. Señalase hasta el 24 de septiembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Dra. Alicia G. Zurron, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7º "B" de Capital Federal (TE.: 4394-9297), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 06 de noviembre de 2001 y 18 de diciembre de 2001 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el 16 de marzo de 2002, a las 12.00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días. Fdo: Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/7 Nº 15.747 v. 31/7/2001

**N° 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIGUS SRL. s/Quiebra", que con fecha 03.07.2001, se decretó la quiebra de LIGUS SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 06.06.91, bajo el n° 2905, L° 94, con domicilio en Bogotá 2438, Síndico: Bonifatti Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06.11.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.12.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/7 N° 357.756 v. 27/7/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "CAFARELLI SANDRA EDITH y Otra c/FERRER JAIME ADRIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres" exp. 1173/97 que el martillero Claudio Rufach rematará el día 7 de agosto de 2001, a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Boedo 137, planta baja "H", Unidad Funcional N° 8, ocupado por la Propietaria Blanca Nélida Zalaya de Ferrer, su hijo Jaime Adrián Ferrer y los menores de edad Gonzalo Ferrer y Nahuel Ferrer, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula 6-2/8, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 137, Parcela 36. El inmueble consta de un living de 5 x 2,5 x 2, 1 dormitorio de 5 x 3,5, 1 patio cubierto de 6 x 1,80, otro patio descubierto de 5 x 3, cocina de 1,8 x 3 y baño instalado, todo en buen estado de conservación. Visitas al lugar el día hábil anterior al del remate de 16 a 17 hs. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 7-9-99 $ 547,31. Aguas Argentinas al 8-9-99 $ 476,63. O.S.N. al 3-9-99 $ 112,16. Base $ 28.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel Acordada 24/2000 (0,25%), todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace constar: a) Que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los pesos Trescientos y b) que no se admite compra en comisión.
Buenos Aires, de julio de 2001.
Federico Causse, secretario.
e. 25/7 N° 15.751 v. 26/7/2001

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Razón que en los autos "DUBCOVSKY PEDRO HERMAN c/ESTEVEZ CARLOS ANTONIO s/Ejecutivo", Expediente 60.911/1998, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4240-1498, subastará el 8 de agosto de 2001, a las 11,40 hs. En el salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Directorio N° 2350/52/54, entre las de Rivera Indarte y Membrillar, identificada como Funcional N° 45, del 6° Piso, Dto. "A", Matrícula FR 5-16.854/45, de la Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 115, Parcela 9A. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble es ocupado por el Sr. Carlos Antonio Estevez y la Sra. Ema Olave. La propiedad a subastar es un departamento construido en un edificio de altos, con frente a la calle, al que, desde la calle se accede por paliar o recepción general y de allí, por ascensor o escalera, se llega al departamento, el cual se compone de living-comedor (7,70 x 3,50 m), dos dormitorios con placard (3,50 x 3,90 m cada uno), sala-escritorio (2,40 x 2,80 m), 2 baños (2,60 x 2,00 m y 1,60 x 2,00 m), cocina (4,50 x 2,80 m), lavadero cubierto (1,60 x 1,00 m) y 2 balcones (3,50 x 1,00 m). Las paredes del inmueble son de mampostería a la cal y/o yeso. Los pisos son de madera (parquet), excepto en la cocina, baño, lavadero y balcones (cerámica). No presenta rajaduras ni manchas de humedad. El estado de conservación es bueno. La exhibición se realizará los días 6 y 7 de agosto de 2001, de 12,00 a 14,00 hs. Base: $ 17.290, Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% más aportes, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Por Alumbrado Barrido y Limpieza al 6/5/99 no registra deuda y registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación al 6/5/99 $ 27,39, Aguas Argentinas S.A. al 3/5/99 $ 20,98 y por expensas no registra deuda al 30/4/99. Se hace constar en forma expresa que lo adeudado por todo concepto por deudas de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes quedarán a cargo del adquirente. Todo ello conforme el art. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compraventa, la que deberá ser suscripto por el oferente que haya realizado la última postura válida.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 25/7 N° 18.056 v. 26/7/2001

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra María Ofelia Bacigalupo, sito en la calle Talcahuano 490, 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALO CARMEN GABRIELA c/PEREZ CAMPS SERGIO GERMAN HORACIO s/Ejecución de Acuerdo Ley 24.573" (Expte. N° 104.346/97), que el martillero Mario Hugo Novillo Diaz (Tel 4374-0414) rematará el 7 de agosto de 2001, a las 13.30 hs., en el salón del 2do. piso, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: dos (2) sillones de dos cuerpos cada uno con dos almohadones grandes del mismo tapizado; una (1) mesa tipo vidrio fumé de 2 x 1,40 m aprox., con pies de material; seis (6) sillas de madera lustrada y tapizado de tela azul con rayas doradas; un (1) modular parte superior cuatro puertas, las dos centrales de vidrio, en el interior cuatro cajones y cuatro puertas de 1,90 x 2,10 x 0,60 m. aprox.; dos (2) aires acondicionado "Sanyo" con sus respectivos motores en el exterior y un equipo musical "Technics" sin amplificador, radio AM/FM, cassetera de dos parlantes. El remate se llevará a cabo, al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Acordada 24/00: 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa, exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. Los bienes se exhiben en la calle Luis Saenz Peña 1729 PB "B", los días 3 y 4 de agosto de 2001 de 10 hs. a 12 hs.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 25/7 N° 18.182 v. 26/7/2001

**N° 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo - Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A c/ORTEGA LUCIO MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria (expediente reservado N° 2384/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 12.40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Marconi N° 1823, Matrícula N° 13.729, identificado como lote según título con el N° seis de la manzana 14g., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección K -Manzana 14g - Chacra 14 - Parcela 6 Partida N° 130.569. El mismo consta de: living-comedor; 2 dormitorios; baño: cocina. En la parte posterior: un dormitorio y un baño más y un amplio fondo libre de césped y lajas que se comunica con el frente por medio de un pasillo de lajas que se utiliza como guarda auto y acceso a la cocina, todo sobre un lote de terreno del 10,88 mts. de frente sobre la calle Marconi, por 20,80 mts. de fondo lo que hace un total de superficie de terreno de: 226,30 mts. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.000 - la seña: 30% - la comisión: 3% - sellado de ley 0,5% y arancel del 25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. - Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.305,29 al 16-3-00 (Fs. 45/48). Rentas: $ 450,10 al 31-5-00 (Fs. 66) - O.S.N: Agua y cloacas; se encuentra fuera de radio al 13-3-00 (Fs. 28). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se hace constar que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Días de exhibición 9 y 10 de agosto de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 25/7 N° 15.959 v. 26/7/2001

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano N° 550, hace saber por dos días en los autos "ESEKA S.A. c/SPAK EFRAIM MARCELO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 60.216/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 9 de agosto de 2001, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 39, local N° 39, sita en la planta baja, tiene una sup. cubierta de 9,74 m2. Porcentual 0,14% y Unidad Complementaria N° XIV, sita en el Séptimo Piso, tiene una sup. cubierta total de 7,37 m2. Porcentual 0,10%; del inmueble Avenida Corrientes 2445/49/51/55, entre las calles Larrea y Azcuénaga, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional está explotada como peluquería, según manifestaciones de una persona que manifestó ser colaboradora del propietario, el que también ocupaba la Unidad Complementaria, todo en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. 9, Manz. 29, Parcela 22. Matrícula N° 11-1494/39. Base U$S 30.500.- Al contado y mejor postor. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 100.- (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión más IVA y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los asistentes al acto de la subasta deberán identificarse antes de ingresar al salón de remates. Se adeuda por: Imp. Municipales al 26-1-01: UF 39 fs. 84 $ 115,23 y UC XIV $ 105,19. OSN al 3-1-01: UF fs. 71 sin deuda y UC fs. 72 $ 2,53. Expensas al mes de abril de 2001 fs. 117 $ 1.730,52 habiéndole correspondido para dicho mes $ 60.- El bien se exhibirá los días 7 y 8 de agosto de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/7 N° 18.202 v. 26/7/2001

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "BALBIANI ARGENTINO PAZ y Otros, c/LA PORTA FRANCISCO PABLO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 50.698/95, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 15 de agosto de 2001, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a dos calles, a la calle Zuviría N° 1729 esquina Costa Rica N° 1760, de la localidad de Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires. El inmueble posee árboles grandes, casa principal compuesta de un ambiente amplio, dos dormitorios, cocina comedor y dos baños, casa de caseros y pileta de natación. Está desarrollado sobre los Lotes 4, 5, 20 y 21 de la Manzana 22, que miden: Lote 4; 21m41 de frente al E.S.E., 41m44 en el costado N., 43m31 en su costado al S. y 19m09 en su contrafrente al O.N.O., Superficie 803,85m2, lindando: por su frente al E.S.E. con calle Costa Rica N° 1760, por el costado N. con el lote 3, al S. con el lote 5 y por el contrafrente al O.N.O. con fondo del lote 22. Lote 5: 18m60 de frente al E., 43m31 al N., 15 mts. en su costado al S. y 19m09 en su contrafrente al O.N.O., Superficie 827,87 m2, lindando: por su frente al E. calle Costa Rica, al N. con el lote 4, al S. con parte del lote 6 y al O.N.O con fondos del lote 21. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 3, Chacra 2, Parcela 4a. Lote 20: 25m68 de frente al N.O., 60 mts. en su costado N.E., 60m18 en su costado al S.O. y 27m95 en su contrafrente al S.E. Superficie 1.538,20m2, lindando: por su frente al N.O. con la calle Zuviría, al N.E. con el lote 21, al S.O. con arroyo Santa Catalina y al S.E. con parte del lote 6. y Lote 21: 18mts. de frente al N.O., 60mts. en su costado al S.O., 52m74 en su costado al N.E. y 19m09 en su contrafrente al E.S.E., Superficie 1.014,66 m2, lindando: por su frente al N.O con la calle Zuviría N° 1729, al S.O. con el lote 20, al N.E. con el lote 22 y al E.S.E. con fondos del lote 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 23, Chacra 2, Parcelas 10a. Se encuentra ocupado por la Sra. Nora Mabel Orellana y su familia en calidad de cuidadores, puestos por el Sr. Francisco Pablo La Porta. Base $ 24.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate seña 30%, comisión 3% y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Se adeuda: Rentas (Fs. 260) al 8-2-99 $ 2.985,16 (Fs. 285) al 22-6-99 $ 1.226,50; por Imp. Municipales al 2-8-99 $ 8.896,12 y Aguas Argentinas (Fs. 337) al 29-10-99 no reciben prestación del servicio. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 25/7 N° 18.199 v. 26/7/2001

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 6to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "RENCAL S.A. c/SANTILLAN, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 97.467/1999, (reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 14:30 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 del mes de agosto de 2001, en el horario de 16:30 a 18:30 horas, ubicados en la calle Senillosa N° 541/43, entre Av. Juan B. Alberdi y Valle, Unidad Funcional N° 24 del 8vo Piso y la 1/7 ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 2 (garage) de la Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6, Secc.: 40, Mza.: 129, Parcela: 41, Matrículas: 6-10622/24 y 6-10622/2, respectivamente. Sup. de la Unidad 24: 64,77 m2. Porcentual 2,77. Superficie total de la Unidad N° 2 (garage) 219,59 m2. Porc. 12,23. Se trata (s/fs 74 vta.) de un departamento que consta de un living comedor, y dos dormitorios (tres ambientes), hall de entrada, baño completo, cocina con lavaplatos, balcón al frente sobre calle Senillosa, lavadero, balcón lateral, todo en buen estado. El inmueble se halla ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad - corpus. Base: U$S 89.859. Seña: 30%. Comisión: 3% costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: U.F. N° 24 A.B.L.: $ al 1.637,40 al 11/10/200 (s/fs. 112). O.S.N.: $ 540,61 al 5/5/00 (s/fs. 59): Aguas Arg.: $ 1.405,21 al 3/5/00 (s/fs.54) Expensas: $ 10.482,24 al 6/11/01 (s/fs. 120). Unidad Funcional N° 2: A.B.L.: $ 2.908,59 + 204,08 al 6/6/200 (s/fs. 96). O.S.N.: Sin deuda al 5/5/00 (s/fs. 58): Aguas Arg.: $ 73,8 al 3/5/00 (s/fs. 56). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Alejandro D. Rodriguez, secretario.

e. 25/7 N° 18.070 v. 26/7/2001

**N° 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, comunica por dos días en Expte. 38.277/00, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará al contado y mejor postor, el día 7 de agosto de 2001, a las 11 hs. en Ttel. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Cap. Fed., calle Cosquín 2742 (Matrícula F.R. 1-40321), el que según constatación realizada por el Martillero se trata de una casa sobre un terreno de 8,66 mts. por 43,248 mts. con la edificación de una casa de mampostería, cubierta de losa, pisos de mosaico granítico que se compone al frente de cocina comedor, dos habitaciones y baño, en la parte posterior un dpto. de cocina comedor, baño y cocina, un patio cubierto con una escalera que conduce a la planta alta donde se encuentra una construcción sin terminar. En la parte posterior del inmueble terreno libre. Sup. Cta. aprox.160 m2. Regular estado. Zona Residencial. La casa se encuentra ocupada por el demandado junto a su señora y 3 hijos menores. Base U$S 38.512,40. Seña 30%, comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: Rentas Gob. Cdad. de Bs. As. $ 1.004,71 al 25/8/00 s/ fs.63; Alumb., Barrido y Limp. $ 915,15 al 24/7/00 fs. 53 O.S.N. $ 26,82 al 27/07/00 s/fs. 46, A. A. $ 357,55 al 25/7/00 s/fs 49. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Exhibición días 3 y 6 de agosto, de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 25/7 N° 15.970 v. 26/7/2001

**N° 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, por Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE AVDA. LA PLATA 586/88 c/SANCINETO CARMELO y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. 66.482/99 que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día viernes 10 de agosto de 2001 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: Un departamento desocupado, sito en Avda. La Plata 586/88, 8° Piso, U. F. 30, Capital Federal. Dicho departamento consta de un ambiente único dividido, con cocina americana con pileta, calefón y cocina a gas, baño completo (sin bañera), un balcón cubierto con cerramiento y una ventana. Los pisos son graníticos. La luz es buena. Falta pintura general y limpieza. El edificio consta de 9 pisos; un ascensor y es apto para uso profesional. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 36, Manz. 10B. Parc. 16. Matr. N° 6-2642/30. Con superficies, linderos y demás circunstancias que constan en su título agregado en autos. Deudas: A.B.L.: $ 528,26 el 23-03-00 (Fs. 109/110) Aguas Argentinas: al 23-10-00. Sin deuda (Fs. 135/6), OSN: al 14-11-00 $ 119,26 (Fs. 143/4). Expensas: al 22-11-00 $ 4.108,00 (Fs. 141). Base $ 17.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.). Días de visita: miércoles 8 jueves 9 de agosto de 2001 de 14 a 18 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 25/7 N° 15.794 v. 26/7/2001

**N° 31**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA "JULIO A. ROCA" c/SOSA MAYOR ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 103.364/2000) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 9 de agosto de 2001, hora 8.30', en el local de la Corporación de Martilleros, ubicado en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Alcaraz 4618/20, entre Marcos Paz y Bernaldez, Unidad Funcional N° 4, local negocio y vivienda, ubicada en la planta baja, piso primero y azotea de esta Ciudad, matrícula 15-54093/4. Consta de local en planta baja con 5,50 mts. de frente por 10 de fondo, con piso de mosaico, con un baño chico con inodoro y pileta. Por una escalera se llega a la planta superior donde hay un sitio amplio que fue modificado, con piso parquets y mosaico, observándose una habitación con salida al balcón frontal con piso de parquets, baño con inodoro, bidet, lavatorio, bañera con ducha, botiquín y piso de mosaico; otra habitación con piso de mosaico; patio cubierto con una escalera que va a la terraza; cocina con mesada y muebles bajo mesada y pileta y otra habitación con piso de mosaico. Toda esta planta tiene 8,66 mts. de frente por 11 de fondo. La terraza cubre la planta superior y está recubierta por una capa alquitranada. Casa descuidada. Ocupación: La casa en su totalidad está destinada a taller, ocupada por el demandado. Condiciones de venta: Base u$s 70.593 (dólares estadounidenses setenta mil quinientos noventa y tres). Seña: 30%, Comisión 3 % y el 0,25% en concepto de pago del arancel fijado por la Acordada 10/99 de la S.C.J.N. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitas: Días 7 y 8 del mes de agosto de 2001 de hs. 14 a 16. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 197,69 al 29-5-2001. Obras Sanitarias de la Nación $ 18,37 al 30-5-2001. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 884,35 al 11-4-01. Libre de deudas por expensas según decreto de autos.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 25/7 N° 15.967 v. 26/7/2001

**N° 32**

Juzgado Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO AV. DE MAYO 1260/64/68 e HIPOLITO YRIGOYEN 1263/65/67 c/ESTEVEZ CESAREO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 58.512/2000, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día lunes 6 de agosto de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, una treinta y seis avas partes indivisas de la U.F. N° 1 (espacio guarda coche) designada con el N° 34 del 2° subsuelo. La U.F. N° 1 se ubica en P. B. 1° y 2° subsuelo del inmueble con frente a la Av. de Mayo 1260/64/68 y también a Hipólito Yrigoyen 1263/65/67, con entrada independiente por el N° 1267 de Hipólito Yrigoyen, Capital Federal y tiene una superficie total de 1.083,25 m2. Porc. 15,72%. Debe Expensas al mes

de octubre de 2000 por $ 2.466,88. Base $ 1.875. Contado, Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% (Ac. 10/99). De no existir postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta sin base. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas devengadas por tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes. (Fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") Visitar los días 1, 2 y 3 de agosto de 10.00 a 12.00 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 25/7 N° 15.987 v. 26/7/2001

**N° 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 2°, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. SANCHEZ DE BUSTAMANTE 455/9, c/WEINBERG, BERTA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 82.465/91, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 15 de agosto de 2001, a las 10.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 3, sita en Planta Baja, del inmueble calle Sánchez de Bustamante N° 455/57/59, entre las calles Avda. Corrientes y Valentín Gómez, Capital Federal. Consta de: Un ambiente con kitchinet, baño y patio, el que se encuentra desocupado. Posee una superficie total de 30,32 m2. Porcentual: 1,01%. Base $ 5.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admitirá la cesión del boleto después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenari "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Se adeuda por Aguas Argentinas al 9/8/00 (fs. 224) Sin deuda. Imp. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 26/9/00 (Fs. 249) $ 61,85, O.S.N. al 18/8/00 (Fs. 241) $ 78,38 y por Expensas al mes de abril del 2001 $ 19.875,38, correspondiéndole para dicho mes $ 35,84. Visitas los días 13 y 14 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 25/7 N° 18.200 v. 26/7/2001

**N° 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA Contra PARDO, ELIDA MANUELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 39.172/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará lunes 13 de agosto de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Paseo Colón 1217/1219 entre Av. San Juan y Cochabamba, P. B., Unidad Funcional N° 2 de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 12-862/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Secc.: 4, Manz.: 39, Parcela 25. La superficie total de la Unidad Funcional es de 63,20 m2. Porcentual: 3,62%. De acuerdo con constatación efectuada en autos por escribana pública e informe del martillero, el inmueble se trata de un departamento que se compone de recepción, baño completo, cocina y dos ambientes, todo en buen estado pero se observan manchas de humedad. Desocupada. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base U$S 32.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. En dinero efectivo. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad días el miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de agosto de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 85 el consorcio informa deuda $ 10.920,41.- más intereses = $ 15.847,51.- al 29/08/2000; a fs. 67 al Gob. de la Ciudad al 14/10/99 $ 1.312,86.-; a fs. 102 al 28/09/2000 a Aguas Argentinas $ 330,86.- y, a fs. 123 a O.S.N. al 02/11/00 $ 12,37.- Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas ...". No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (la Sra. ELIDA MANUELA PARDO posee D. N. I. 4.760.082). Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 25/7 N° 18.273 v. 26/7/2001

**N° 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PERU 1289/97/99 ESQUINA COCHABAMBA 601/05/11/15/17 c/SASSON, JOSE ISAAC s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 15.545/98) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT N° 23-16829860-9) (Tel. 4666-8477) rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 12.40 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el edificio que tiene entrada común por la calle Cochabamba 605, Unidad 80 denominada con la letra "D" del Piso 15°, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 14, Parcela 28-a, Matrícula 12-799/80 de esta ciudad. Superficie: 51m2 con 32dm2. Porcentual 1,21%. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado, compuesto por hall de entrada, living - comedor, dos dormitorios, baño, pasillo, cocina y lavadero, en regular estado de conservación de los deterioros propios del transcurso del tiempo. Deudas: Aguas Argentinas al 8/8/00 $ 496,41 (fs. 165) A.B.L. (G.C.B.A.) al 11/8/00 $ 756,55 (fs. 169), OSN al 16/8/00. Sin Deuda (Fs. 174), y por Expensas Comunes desde octubre de 1994 a noviembre de 1999 $ 6.442,00 (fs. 183 y 184) con más $ 1.223 que abarca desde diciembre de 1999 a setiembre de 2000 (fs. 185). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel aprobado por acordada N° 10/99 C.S.J.N. 0,25% en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). Conforme a lo resuelto en fallo plenario por la Exma. Cámara del Fuero el 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 1 y 2 de agosto de 2001 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 25/7 N° 18.137 v. 26/7/2001

**N° 46**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, comunica por 2 días en el juicio "ISABELLO, ERNESTO CARLOS c/BARNADE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 121.874/96, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 8.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número dos de la Planta Baja del inmueble ubicado frente a la calle Darregueyra N° 2438, entre Av. Santa Fe y Güemes, Capital Federal. Matrícula FR 18-8758-2. Superficie total: 103,65 m2 porcentual de domino 4,86 centésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 175, Parc. 23. La unidad consta hall, living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, dependencia de servicio o tercer dormitorio, amplio patio en el contrafrente y otro patio interno, destinado a lavadero. El departamento se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base u$s 14.078. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% del monto del precio de venta (Ac. 24/00 C.S.J.N.), al contado y en efectivo a cargo del comprador. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Debe Aguas Argent. al 19/1/01 $ 346,02 (fs. 186). Expensas Comunes al 5/2/01 $ 392 (Fs. 181). A.B.L. al 15/2/01 $ 2.865,06 (fs. 170) y al 21/2/01 $ 1.982,68 (fs. 205). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de ocmpraventa. El referido boleto será suscripto únicamente a nombre de la persona que realice efectivamente la última oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar día 1°, 2 y 3 de agosto de 10 a 12. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/7 N° 15.966 v. 26/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica de la Dra. María Lucrecia Serrat con sede en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RIO DEL VAL, JOSE ANTONIO c/SOLDANO OSVALDO LUCIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 62.702/99) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el día 14 de agosto de 2001, a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Av. Las Flores 1600, Torre 37, Unidad Funcional N° 1205, Piso 2°, Dpto. "A". Nomenclatura Catastral: Circ. I: Secc. M, Manz. 16; Fracc. IV; Parc. 4c; Subparcela 1205. Matrícula 39.298/1205. El inmueble además comprende el condominio sobre el terreno, demás cosas y lugares comunes del edificio, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración del Edificio. Superficie cubierta 72 m2 19 dm2. Semicubierta 2m2 46 dm2. Superficie total 74m2 65 dm2. Según constatación de fs. 114. Es un departamento en un barrio cerrado de monoblock, rodeado de jardines con mucha luz. Consta de living-comedor; cocina; baño completo; tres dormitorios. Todos los ambientes con vista al exterior. En buenas condiciones. Desocupado. Deudas. Expensas (Fs. 173) $ 999,28 al 7/5/01; Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 106) $ 141,56 al 2/2/2000; Aguas Argentinas (fs. 71) $ 314,48 al 21/10/99; Inmobiliario (fs. 56) $ 234,87 al 29/10/99; Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base u$s 24.119,70. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes de la seña, comisión y arancel. Exhibición. Los días 9 y 10 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 25/7 N° 15.821 v. 26/7/2001

**N° 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "LACTONA S.A. c/GUEVARA, AGUSTIN JESUS s/Ejec. Hip." Expte. 98.825/98 (reservado) que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 9 de agosto de 2001 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rauch N° 971 de la localidad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, designado cat. como Circ. I, Secc. B, Manzana Uno-a, Parcela tres-i, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y garaje, todo en buen estado de conservación. Ocupado por Martín Moreno y familia en calidad de inquilinos. Adeuda impuestos municipales $ 2.470,69 al 30/11/2000 y rentas $ 879,77 al 31/7/2000. "Base": u$s 32.642, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. "Seña": 30%, "Comisión": 3%. Acordada: 24/00 0,25% y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. La exhibición se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de agosto de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/7 N° 15.991 v. 26/7/2001

**N° 62**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Capital, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica de la suscripta, comunica en autos "ROHR, MANFREDO y Otros c/MENNA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 6083/2000, que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 12.30 hs. en el Salón de Subastas Judiciales de la CSJN sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Crisólogo Larralde 6070, entre Pje. Catriel y calle Achega, matrícula FR16-42725 de la Capital Federal. Se trata de una vivienda sobre lote propio, sin fondo libre, que consta de garaje con piso de cemento, living comedor, tres dormitorios, dos baños internos con ducha y vanitory, cocina comedor con muebles sobre bajo mesada y dos cocinas de cocinar. Todos los ambientes (menos los baños) dan a un patio. Por una escalera lateral se accede a la terraza donde hay una habitación. Los techos son de madera con tejas en su parte superior. Se trata de un inmueble antiguo, en regular estado de conservación. La venta se realiza ad corpus. Se encuentra ocupado por la ejecutada Menna María Del Carmen, informando que vive con su esposo, un hijo y su madre. Base u$s 52.500. Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. Autorízase a la parte actora a compensar en caso de resultar compradora en subasta la seña y el saldo de precio hasta el importe de su crédito. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas. GCBA no registra deuda al 31-12-98 fs. 70/76 y fs. 100. AA fs. 104 $ 34,50 al 27-9-2000 y OSN fs. 117 $ 30,91 al 31-3-93. Visitas: días 27 y 28/8/2001 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/7 N° 15.860 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo interinamente del Dr. A. Saravia, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "GRASSO CARLOS ERNESTO y Otros s/HIPER PROVEEDORA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. Nº 86.611/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 8 de agosto de 2001 a las 14:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal 1 inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de agosto de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII, Secc.: B, Mza.: 38; Parc.: 7b; Partida número 39.087;

Matrícula 90182. Ubicado en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cerviño 3887 y 3889, esquina Cnel. Lynch. Se trata de un inmueble dedicado a comercio con una superficie total de 2.245,33 m2, edificado sobre lote de terreno designado en el Plano Mensura y Unificación, aprobado bajo la característica 70-21-80, con Parcela Siete b, de la Manzana 38, que mide: 29,84 mts. en su frente al Nord Oeste, lindando con la Parcela nueve a; 57,54 mts. al Nord Este, lindando con las parcelas cuatro, cinco y seis; 53,60 mts. en su otro frente al Sud Este sobre la calle Cerviño, y 4,35 mts. en su ochava que mira al Sud, cuyo local de comercio tiene una Sup. cubierta de aproximadamente 800 m2., sobre un costado del mismo cuenta con una playa de estacionamiento descubierta y sobre el otro una entrada para camiones que comunica con los fondos del supermercado para carga y descarga de mercaderías, con depósitos y dependencias. El estado general del inmueble es bueno. (s/Fs. 218). El inmueble se encuentra Ocupado (s/Fs. 251). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 211.200. Seña: 30%, Comisión: 3% Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda: Rentas: $ 9.947,53 al 31/3/000 (s/fs. 138); Munic. de la Matanza: $ 2.772,33 + 343,90 + 3.519,23 + 2.761,83 + 413,59 + 2.714,41 + 2.761,83 + 42.725,19 + 4.276,44 (s/Fs. 149/165) al 05/2/98; A.A.S.A.: $ 9.969,67 al 4-4-00 (s/Fs 135); A.B.L. La Matanza: al 28/3/00 (s/Fs. 145/148); O.S.N.: Sin deuda al 31/3/00 (s/fs. 132). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/7 Nº 18.068 v. 26/7/2001

## Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica desempeñada por Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/REYNOSO MIGUEL RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 91.539/98-Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 8 de agosto de 2001, a las 8,30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro Nro. 5481, entre las de José María Bosch y M. Quintana. El inmueble consta de aproximadamente trescientos treinta y siete metros cuadrados con un pequeño jardín delante de la casa y jardín al fondo. La casa propiamente dicha consta de un living pequeño, cocina comedor con muebles de madera que se comunica con una cochera cubierta con salida al jardín del frente. Hay tres dormitorios y un baño completo. El inmueble está ocupado por el Sr. Esteban Tulli y familia en carácter de inquilinos (según surge de la constatación de fs. 167). El estado de conservación es bueno. (según constatación realizada por Escribano a fs. 167). Base: $ 82.875,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 823,45 al 30/07/99 (fs. 124/5) O.S.N.: $ 488,88 al 28/07/99 (fs. 90). A.A. $ 139,14 al 12/07/99 (fs. 95). Inmob. $ 903,82 al 30/09/99 (fs. 111). Nom. Cat. Circ. IV, Secc. E, Parc. 15 B, Manz. 96, Matrícula 6893. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 3 y 4 de agosto de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/7 Nº 18.177 v. 26/7/2001

## Nº 64

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 64, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, 1º Piso, Capital Federal en autos: "IANNIZZI CARLOS y Otros c/EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.312/97, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 13 de agosto de 2001, a las 8,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor en conjunto los inmuebles sitos en la Av. Gral. Paz Nº 235/239, Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc.: I, Mza.: 18b, Parc.: 6 a, designado como lote 16 de la manzana C Matrícula FR 11.979 su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 24 m. fdo., Sup.: 207,84 m2 y P. Palacios Nº 1312, Nom. Cat. Circ. IV, Secc I, Mza.: 18b, Parc.: 6 a designado como lote 22 de la manzana c Matrícula FR 11.980 su lote de terreno mide 8,66 m. x 20 m. fdo. Sup.: 173,20 m2 del Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., consta de en P.B. oficce, taller de producción, con salida a 2 calles, 2 baños, los pisos son de cemento alisado, P. 1º sala de espera con piso de escaya de mármol, recepción alfombrada y 5 oficinas con pisos de alfombra y granito, 1 baño, sala de reunión, depósito y cocina, P. 2º piso 2 oficinas alfombradas, depósito recepción y baño. Los techos son de losa y chapa, posee instalación de gas natural y agua caliente. Estado general bueno. Ocupado por Embalajes Serviplas S.R.L. en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Municip. $ 15.513,99, al 16/01/98, Inmob.: $ 48.189,16 al 30/12/97, Aguas Arg.: no adeuda al 5/12/97. Visitas: 11 y 12/8/2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificaron para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otras s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar dentro del 5º día de realizada la subasta el saldo del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, para el caso de no depositar el saldo del precio dentro del 5º día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 25/7 Nº 15.974 v. 26/7/2001

## Nº 67

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARCIA RUBEN OSCAR y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 67.120/98, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día jueves 16 de agosto de 2001 a las 14,00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: El inmueble sito en la calle Maipú Nº 3552 al 3556 (entre los números 3542 y 3566), entre las de España y 20 de Septiembre, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 10 de la manzana "A", compuesto de: 8,66 m. de frente al Nord Este por 43,40 m. de fondo, lindando: por su expresado frente con la calle Maipú, por el Nord Oeste con propiedad de Dolores Lairada de Nuño; por el Sud Este con la finca de Ernesto Totol y por el Sud Oeste con propiedad de Carlos Melga y otro. Según parcela catastral mide: 8,66 m. de frente, 8,66 m. en el contrafrente, y 43,70 m. en cada uno de sus costados, o sea una superficie de 378,44 m2, lindando: al Nord Este con calle Maipú; al Nord Oeste con la parcela 2 b y fondos de la parcela 25; al Sud Oeste con parte del fondo de la parcela 18, y al Sud Este con la parcela 5. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Mzna. 11a, Parcela 4. Partida: 1632. Matrícula 50.741. Ad corpus. Se trata de un edificio de dos plantas en donde funciona un hotel familiar, actualmente se encuentra cerrado, ya que funciona únicamente en la temporada estival. La planta baja consta de: hall de recepción, existe un pasillo y hall de distribución, 7 habitaciones con sus respectivos baños con duchas, 1 habitación con baño completo, 2 habitaciones pequeñas con un baño con ducha, 1 amplia habitación destinada para comedor con salida a un patio y galería con acceso a 2 habitaciones con sus respectivos baños con duchas, una cocina amplia, saliendo a un patio y en el fondo existen 2 habitaciones con un baño con ducha y 4 habitaciones con sus respectivos baños con duchas. Por escalera se accede a la Planta Alta: hall de distribución, un baño con ducha, 3 habitaciones a la calle de las cuales una cuenta con baño completo, por pasillo se accede a 4 habitaciones con sus respectivos baños con duchas, 2 habitaciones con un baño completo y ante baño, 1 lavadero. Se encuentra en mal estado de conservación atento que la falta mantenimiento en general, existe humedad en paredes y techos, como también desprendimientos en cielo raso. Se encuentra ocupado por el propietario el Sr. Rubén Oscar García. Deudas: Rentas (fs. 72) al 10/12/99 $ 1.960,83; Municipal (fs. 74) al 30/11/99 $ 2.695,31; O.S.MGP (fs. 76) al 28/10/99 $ 3.111,86. Base: $ 56.250. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No se permite la compra en comisión. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 14 y 15 de agosto de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/7 Nº 15.819 v. 26/7/2001

## N° 71

Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PEREL ALFREDO OSCAR y Otros c/FIORAVANTI DINO ALDO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 52564/2000), que el martillero Emilio Rolando Lescano, rematará el día 10 de agosto de 2001, hora 8,30', en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: "Inmueble en el partido de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Belgrano N° 631/37/41 entre las de Gral. Pinto y Quirno Costa. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 61, Parc. 4, matrícula 19.535. Según emerge de fs. 130 vta., el inmueble consta de: Planta baja, entrando hacia la izquierda de seis ambientes y un baño conectados por un pasillo distribuido, a continuación, hacia la derecha se accede a un amplio patio techado rectangular al que confluyen cuatro aulas, situadas en su costado izquierdo. Al fondo, a la izquierda de dicho patio, se accede a un entrepiso que consta de dos ambientes, existiendo también sobre dicho patio una escalera que comunica a un ambiente independiente, situado en altura. Consta también de un primer piso al que se accede por una escalera situada al fondo del pasillo de entrada al inmueble, en el cual existe un amplio espacio cubierto que comunica a tres ambientes, uno de ellos de amplias medidas, un baño y una cocina. Según surge de fs. 210 la antigüedad es de 60 años o más. Destino actual colegio para distintas enseñanzas. Condiciones de Venta: Base U$S 200.000. Seña 10% del precio. Comisión 3%. Pagos al contado y al mejor postor. El adquirente abonará el 0,25% en concepto de arancel dispuesto por la acordada 24/00 de la C.S.J.N. y además deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 15/12/00 (fs. 92). Municipalidad San Fernando al 19/12/00. Ministerio de Economía-Rentas. Fs. 100 y fs. 101. O. S. Nación al 26/12/00 (fs. 96). Visitas: Días 8 y 9/8/2001 de hs. 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/7 Nº 15.992. v. 26/7/2001

## Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SOL PETROLEO S.A. c/EL TRIANGULO LVA SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 35230/00, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien ubicado sobre la Ruta Nacional Nro. 8 Km. 144, lotes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 38, Partido de Capitán Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Superficies: 453,53 m2; 444,84 m2; 426,46 m2; 420,60 m2; 436,50 m2 y 486,40 m2 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII Secc. F. Manz. 38 Parcelas 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Según informe del martillero lo ocupa la Sra. Elena Leissarrague de Alion, en carácter de propietaria y lo explota comercialmente. Sobre aproximadamente 2.600 m2 hay tres islas y ocho mangueras para expendio de combustible y una gran playa, actualmente desactivada, sin combustible, ni servicios (lavado, lubricación, gomería). Amplio salón para cafetería y comidas rápidas, ambiente para su elaboración, en actividad. Oficinas y dependencias en los altos. Todo en buen estado de conservación. Se visita libremente. Base: U$S 200.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juez como perteneciente a estos autos. Adeuda por Coop. Agua Potable al 19/2/01 $ 2.012,55 (fs. 217); Municipalidad al 28/2/01 $ 4.040,17 (fs. 213). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme CNCivil en pleno del 18.2.99 en los autos "Serv. Eficiente c/Yabra s/Ejec. Hip."). No se admite la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/7 Nº 15.972 v. 26/7/2001

## Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano Nro. 490, Piso 1ro., de esta Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AGROGEN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.554/1999), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día 21 de agosto del 2001 a las 8,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, de esta ciudad, siete fracciones de campo ubicadas en el Partido de Rojas, Cuartel 11, próximo a la Estación Rafael Obligado, jurisdicción de la rovincia de Buenos Aires, correspondientes a los siguientes dominios. 1) Matrícula 711, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Secc. No consigna, Parc. 1040 rr. 2) Matrícula 1022, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 aa; 3) Matrícula 1023, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 ab; 4) Matrícula 1024, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 pp; 5) Ma-

trícula 1025, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 i; 6) Matrícula 1026, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 yy; 7) Matrícula 1027, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 1040 zz; Superficies: 1) Parcela 1040 rr 121has, 77as, 04cas. 2) Parcela 1040 aa 435has, 80as, 68cas. 3) Parcela 1040 ab 35has, 36as, 38cas. 4) Parcela 1040 pp 71has, 49as, 33cas. 5) Parcela 1040 i 557has, 28as, 71cas. 6) Parcela 1040 yy 56has, 76as, 7) Parcela 1040 zz 55has, 33cas. De la constatación efectuada surge que se trata de un conjunto de lotes de terreno que determinan en su conjunto una superficie de aproximadamente 1.300 Ha., conformando un establecimiento agrícolo-ganadero denominado "El Lucero" y distante aproximadamente 10 km., de la Estación Ferroviaria Rafael Obligado. Por dichos de sus ocupantes el inmueble es propiedad de Winnipeg Securities Limited y se encuentra alquilado a la firma Holiday Inc. La propiedad se encuentra delimitada por alambrados perimetrales tantos internos como externos que la separa de otros establecimientos similares a través de caminos rurales. Si bien se encuentra ubicada en la zona apta para diversos cultivos cerealeros no se observan en su interior tierra actualmente cultivada o sembrada, como tampoco un volumen importante de cabezas de ganado para su cría. En el establecimiento fue posible visualizar las siguientes construcciones. Dos galpones, uno construido en mampostería con techo de chapa y el otro construido en ladrillo. Una plataforma de cemento de aproximadamente 40 mts. x 12 mts. Seis construcciones aptas para vivienda de las cuales una pequeña se encuentra desmantelada, cuatro de ellas son construcciones precarias y una construcción principal que se compone de tres ambientes, baño, cocina comedor y pisos revestidos en cerámicos. Entre otras construcciones también es posible visualizar un tambo, varios tinglados de material con techo de chapa para depósito de herramientas y maquinarias, varios molinos de viento, tanques australianos para bebida de los animales y silos. Todas las construcciones se encuentran en regular estado de conservación con detalles de mampostería y pintura propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra actualmente habitada por dos matrimonios y sus hijos con quienes realizan las tareas de cuidado y mantenimiento del establecimiento. El primer grupo lo compone el Sr. Ramón Gerardo Ojeda, su esposa Zulma López, y dos hijos del matrimonio de nombres Sandra y Armando Ojeda, de 10 a 12 años de edad. El segundo grupo lo componen el Sr. Dionisio Ojeda, su esposa María Sánchez, cinco hijos de nombres Juan Ramón, Rosa Beatriz, María Isabel, Miguel Angel y Ramón Bernardo de 27, 25, 22, 17 y 21 años de edad y la nieta del matrimonio de nombre María Lorena Gómez de 9 años de edad. Los Sres. Ramón Gerardo Ojeda y Dionisio Ojeda trabajan en el campo, ocupándolo con su familia. Se deja constancia que la firma Holliday Inc., arrienda la parcela 1040 rr y que por resolución del 11/12/00 (fs. 351 vta.), se la tiene por presentada en carácter de simple ocupante del bien, sin título oponible al acreedor hipotecario, ni por ende a los eventuales adquirentes en la subasta y limitada su intervención en autos en la medida que deriva en esa calidad. Dicha resolución desestima el pedido de prórroga del plazo de desocupación y dispone que el bien a subastarse saldrá a la venta como libre de ocupantes. Deudas: A la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As.: 1) Parcela 1040 aa al 26/04/01 la suma de $ 12.331,17 (fs. 460). 2) Parcela 1040 ab al 26/04/01 la suma de $ 1.030,45 (fs. 466). 3) Parcela 1040 pp al 26/04/01 la suma de $ 3.164,74 (fs. 468). 4) Parcela 1040 i al 26/04/01 la suma de $ 55.513,62 (fs. 473). 5) Parcela 1040 yy al 26/04/01 la suma de $ 2.121,38 (fs. 479). 6) Parcela 1040 zz al 26/04/01 la suma de $ 8776,18 (fs. 484). 7) Parcela 1040 rr al 26/04/01 la suma de $ 11.601,24 (fs. 490). A la Municipalidad de Rojas, Provincia de Bs. As.: 1) Parcela 1040 rr al 11/05/01 la suma de $ 2.343,16 (fs. 426). 2) Parcela 1040 aa al 11/05/01 la suma de $ 8.429,36 (fs. 431). 3) Parcela 1040 ab al 11/05/01 la suma de $ 486,17 (fs. 436). 4) Parcela 1040 pp al 11/05/01 la suma de $ 1.098,39 (fs. 441). 5) Parcela 1040 yy al 11/05/01 la suma de $ 909,98 (fs. 446). 6) Parcela 1040 i al 11/05/01 la suma de $ 13.276,41 (fs. 451). 7) Parcela 1040 zz al 11/05/01 la suma de $ 959,87 (fs. 456). Se hace consta, atento la resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ U$S 900.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión y/o cesión de boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de realizada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 16, 17, 18 y 19 de agosto del 2001 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de julio del 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 25/7 Nº 15.958 v. 26/7/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 3, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en los autos: "ABDALA HNOS. S.A. c/BIANCONI, MARCELO LUIS s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 60.250, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 9 de agosto de 2001, a las 13 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil Peugeot 504 SRDTCA Full; Año 1991; chapa patente B2.304.368; color Azul Atlántico Metalizado. El automóvil se encuentra en perfectas condiciones, sin deterioros, habiendo sido puesto en marcha sin dificultad en ocasión de la constatación. Cuenta con rueda de auxilio sin uso, cricket y radio pasacasette. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 2.000; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. Serán a exclusivo cargo del comprador la deuda de patentes que asciende al 30/06/00 $ 1.789,10. Exhibición: 6 y 7 de agosto de 2001, de 9 a 12 hs. calle Salgado (3) 241, localidad de Lobos, Pcia. Buenos Aires. Conforme lo dispuesto por la Res. Gral. 745/99 AFIP se denuncia DNI. del demandado N° 20.572.954 y CUIT del martillero N° 20-4.416.905-4.

Buenos Aries, 18 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/7 N° 15.979 v. 26/7/2001

### N° 8

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González hace saber por 2 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/DE FINA, MARCELO y Ot. s/Ejecución Prendaria", que tramita ante Secretaría N° 15 del suscripto de Libertad 533, Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G, 5009-7233, rematará el 7 de agosto de 2001 a las 12.30 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233, Capital, (1) camión marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo L 911/42 año 1968, chasis N° 341016-10-001815 con motor N° 060760, ambos igual marca dominio UJY 892 (Adeuda $ 1.275,90 de patentes al 14.02.2001, Fs. 58. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor. Base $ 2.500.- El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, el 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo. Deudas de patentes a cargo del comprador. Se exhibe los 3 días hábiles anteriores de 9 a 12 hs. en Av. Montes de Oca 1440/70 c/documentos.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/7 N° 15.840 v. 26/7/2001

### N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LASAVE, ESTELA MARTHA BEATRIZ s/Ejec. Prend.", Expte. N° 70.850, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de agosto de 2001, a las 14:05 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL, sedán 3 puertas, dom. AHY-045, año 1995, motor VW N° UNB818005, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ002504, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Registra deuda a la Municipalidad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre de $ 1.360,82 a enero de 2001, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Dentro del tercer día del remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes de la fecha del remate y se abrirán el día anterior a la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
La secretaria interina.

e. 25/7 N° 15.963 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB., Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/NUVA S.A.C.I.F.e I. s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 70.341), que el martillero Antonio La Rocca, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6°, oficina "622", Capital Federal, subastará el 7 de agosto de 2001, a las 9,30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad marca Iderol tipo remolque, con chasis marca Iderol N° 9ABP86030R1P20380, año 1994, dominio AZW 990, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.300. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960 (ex Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, los días 1 y 2 de agosto de 2001 de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo dentro del quinto día mediante depósito judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. Las deudas por patentes impagas y los gastos de transferencia deberán ser satisfechas por el comprador. La deuda por patentes, al 25.06.2001, es de $ 813,31. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial, Acordada del 13-12-87) hasta dos días antes de la fecha del remate. Las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. La apertura de las mismas se realizará en presencia del martillero en la audiencia señalada para el día 06.08.2001, a las 11. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
La secretaria interina.

e. 25/7 N° 18.079 v. 27/7/2001

### N° 12

Juzgado Nac. de Comercio N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BALDAZO, MARIA ALEJANDRA s/Ejec. Prend.", Expte. N° 1522, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de agosto de 2001, a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Polo Classic SD, sedán 4 puertas, modelo 1998, dominio CKF-708, motor VW N° 1Y617672 y chasis VW8AWZZZ6K2WA529858, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.452,035. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas, el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Mendoza $ 2.596,44 al 09-03-01. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador de remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/7 N° 15.960 v. 27/5/2001

### N° 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2° piso de Cap. Fed., hace saber en los autos "DREYSSIG, HORACIO ALBERTO c/ SILVESTRI, JUAN ANIBAL s/Ejecutivo", Expte. 68.012, que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 15 de agosto del 2001 a las 11 hs. en (Corp. Remat.), Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso de Juan Aníbal Silvestri sito en la calle Tte. Gral. Richieri 1546, pasaje denominado Zalazar donde la casa se identifica con el nombre de Villa Chela, de Hurlingham, Pdo. de Morón. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. "C", manz. 187b, parc. 5d. mat. 2582/75. Según mandamiento de constatación, la propiedad se encuentra ocupada por Nélida Ofelia Marciales, su esposo el demandado Juan Aníbal Silvestri y su hija menor y consta de 2 dorm., liv-com., cocina, baño lavadero y patio, tipo chalet de 70 m2. sobre un lote de aprox. 800 m2. en buen estado de conservación. Base U$S 25.000, seña 30%, comisión 3%. A.A. 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre según lo dispuesto a fs. 197 último párrafo, todo en dinero en efectivo, y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. Estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión. Deudas informadas Ag. Arg. fs. 219 fuera de radio de agua y cloaca. OSN. no cuenta con serv. Fs. 184. 18/2/2000 municipal fs. 207, al 26/4/2000 $ 9.194,01. Rentas fs. 137 al 18/6/1999 $ 2.864,70.- Visitar los días 12, 13 y 14 de agosto de 10 a 12 hs., el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. Consultas en el expte. o al martillero a www.delzotto.com.ar. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 25/7 N° 15.952 v. 26/7/2001

### N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Av. Callao 635, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NEUMANN, EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Kneler, Ricardo Darío)", Expte. N° 174.862, que el martillero José Luis Adán rematará el día 13 de agosto de 2001, a las 14.00 horas (en punto), en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Esmeralda 736/40/42/46/50, entre las calles Viamonte y Córdoba, Unidad Funcional N° 129, Piso 4°, de Capital Federal, (Oficina "408" según constatación). Matrícula FR 14-4072/129. Se trata de una oficina de aproximadamente 5 x 3,10 mts., una kichenette completa y un baño con ducha, la oficina se encuentra alfombrada y en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupada. Se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2001, de 16.30 a 18.00 horas. Base $ 17.000.- Seña 30%; Comisión 3% (más IVA sobre la Comisión); 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate; el saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpr.). Se hace saber que las tasas, impuestos, y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del/los adquirente/s. Se hace saber que no admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cpr., aplicable al caso por remisión.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/7 N° 15.971 v. 26/7/2001

**N° 21**

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 21 del Dr. Germán Páez Castañeda hace saber por 3 días en autos “AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/DEL RIO RODOLFO OSCAR s/Ejecución prendaria” que tramita ante Secretaría N° 41 del suscripto de Talcahuano 550, 7° Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233, rematará el 7 de agosto de 2001 a las 12.40 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233, Capital (1) camión marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo BM 386 versión 1620 año 1997, chasis N° 8AC386018 VA 125573 con motor N° 376955-50-362872, ambos igual marca dominio BPS 181 (Adeuda $ 4.097,38 de patentes al 14/11/2000 Fs. 95). En el estado que se encuentra al contado, al mejor postor. Base $ 20.000. De no haber postores a la media hora saldrá con base reducida en 25% y si subsistiera la falta de interés, a la media hora saldrá a la venta sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 6/8/01 y serán abiertos el 7/8/01 a las 12,30 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital y pagará el precio, el 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo. Deudas de patentes a cargo del comprador. Se exhibe los 3 días hábiles anteriores de 9 a 12 hs. en Av. Montes de Oca 1440/70 c/documentos.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 N° 15.841 v. 27/7/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 21, Secretaría N° 42, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed. comunica por tres días en el juicio “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/LOPEZ MARIA ANGELICA s/Ejec. Prend.” Expte. N° 36.183, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de agosto de 2001 a las 14.03 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor “Volkswagen” Gol GLI, tipo sedán 3 puertas, modelo 1996, domino ARE-762, motor VW N° UNC104301 y chasis VW N° 8AWZZZ377TA801775, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, el cual el día 07-03-01 ascendía a $ 1.849,30. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500. Señ. 30%, Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor, retasando la base en un 25 % o sea $ 2.625. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien. Sin base, con arreglo a lo establecido en el art. 585 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 N° 15.962 v. 27/7/2001

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “BEBESIT S.A. (hoy Cañolandia S.A.) (CUIT 30-59219602-2) s/Quiebra”, expte. 23953 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 100% del inmueble ubicado en Arenales 45/61, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matrículas 32.608, 32.609 y 27.992. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. B Manz. 100 Parc. 18, 19 y 17b. Superficie 2.411,15m2. Se trata de un galpón de zinc, en buen estado de conservación, con oficinas al frente y en primer piso. Base $ 223.920,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. b) 50% del inmueble ubicado sobre calle Saavedra entre Balcarce y Arenales, en la manzana que completa Pueyrredón, Morón, Pcia de Buenos Aires. Matrículas 68.196. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. B Manz. 100 Parc. 20. Superficie 5517 m2. Lote baldío. Desocupado. Base $ 111.960,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. c) la marca Cañolandia, Clase 20, con vencimiento el 31/3/2010. Sin Base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición de los inmuebles 1° y 2 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. En los términos del art. 104.5 del RJC se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la norma precedentemente citada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 25/7 N° 15.969 v. 31/7/2001

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Comercio 24, Sec. 47 comunica por tres días en autos: “LUXCAR S.A. c/ALVAREZ, JOSE MANUEL (DNI 11.636.943) y Otra s/Ejec. Prendaria” (Expte. 41.736), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 8:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca: Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1998, tipo Sedán 4 Puertas. Motor marca: Volkswagen N° UVB714906, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2VA057971, Dominio BVM 157 en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1° Camilli esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1.966,07 al 26-6-01 en concepto de patentes (fs. 27). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor (fs. 35). Base: $ 2.372, al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 25/7 N° 15.990 v. 27/7/2001

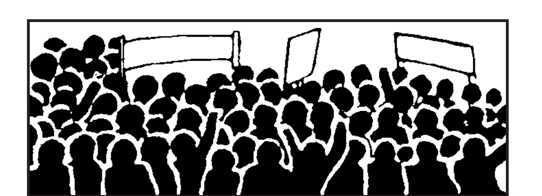
### JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Sr. Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el Martillero Angel Daniel Plana, Folio 2243 Tomo V, C.M.C.P.D.J.M., subastará al contado y mejor postor el día 10 de agosto de 2001, a las 10,30 horas, en la sede del Colegio de Martillero y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Salto (B), sobre calle 25 de Mayo N° 981, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 220, Parcela 2 F, Matrículas 7713 y 7714, Medidas perimetrales y linderos consta en título obrante en autos. Base $ 20.666. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, sellado de boleto: 1%, comisión 3%, a cargo de la parte compradora. Gastos y honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura del contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará— el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: Los días 7, 8 y 9 de agosto de 2001, de 11 a 12 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositando en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Deudas Municipales. $ 3.755,84 al 4-5-01. Servicios sanitarios más alumbrado, conservación y seguridad de la vía pública; Deudas Provinciales. $ 2.300,21 al 4-5-01. Venta ordenada en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIUBERGIA ABEL ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 15.053. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el periódico El Diario de la ciudad de Rojas (B).

Junín (B), 26 de junio de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 25/7 N° 18.134 v. 26/7/2001

## 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

### PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

**Distrito Buenos Aires**

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de julio de 2001 en el Expediente Letra P, N° 7, Año 1987, caratulado “PARTIDO ENCUENTRO POPULAR s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO”, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de Distrito en la Provincia de Buenos Aires “ENCUENTRO POPULAR”, ha cambiado su nombre por el de “FRENTE PARA EL CAMBIO”, con fecha 30 de junio de 2001.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 24/7 N° 357.792 v. 26/7/2001

### PARTIDO JUBILADOS EN ACCION

**Distrito Buenos Aires**

“El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de julio de 2001 en el Expediente Letra P, N° 57, Año 2000, caratulado “PARTIDO JUBILADOS EN ACCION s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO”, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “JUBILADOS EN ACCION”, ha adoptado dicho nombre con fecha 5 de diciembre de 2000 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 24/7 N° 357.793 v. 26/7/2001